Naciones Unidas E/C.12/THA/1-2

Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud de los artículos 16 y 17 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Informe inicial y segundo informe periódico presentados por los Estados partes

Tailandia* **

[22 de agosto de 2012]

* Con arreglo a la información transmitida a los Estados partes acerca de la publicación de sus informes, el presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.

** Los anexos se reproducen tal como se recibieron, únicamente en el idioma en que se presentaron.

GE.13-47450 (EXT)

1347450

Se ruega reciclar

Índice

			Párrafos	*Página*
I.	Introducción		1–7	3
	A.	Tailandia como Estado parte	1–2	3
	B.	Metodología	3–6	3
	C.	Explicación inicial	7	4
II.	Disposiciones sustantivas		8–181	5
	Artículo 1.	Derecho de libre determinación	8	5
	Artículo 2.	Garantía de la no discriminación	9–11	5
	Artículo 3.	Igualdad entre hombres y mujeres con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales	12–17	6
	Artículo 6.	Derecho al trabajo	18–32	8
	Artículo 7.	Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias	33–50	12
	Artículo 8.	Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos	51–58	16
	Artículo 9.	Derecho al bienestar social y a la seguridad social	59–64	21
	Artículo 10.	Protección de las familias, las madres y los niños	65–92	22
	Artículo 11.	Derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado	93–112	32
	Artículo 12.	Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental	113–132	40
	Artículo 13.	Derecho a la educación	133–169	46
	Artículo 14.	Derecho a recibir enseñanza primaria obligatoria	170	54
	Artículo 15.	Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico	171–181	54

Anexos

I.	Tables supplementary to the report	58
II.	List of International Labour Organization conventions that Thailand has ratified	69

I. Introducción

A. Tailandia como Estado parte

1. Las Naciones Unidas aprobaron el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales el 16 de diciembre de 1966 y este entró en vigor el 3 de enero de 1976. Tailandia se adhirió al Pacto el 5 de septiembre de 1999. En Tailandia, el Pacto entró en vigor el 5 de diciembre de 1999. Tras la adhesión, Tailandia hizo una declaración interpretativa en relación con el artículo 1, párrafo 1, que trata del derecho de libre determinación, en consonancia con la declaración interpretativa formulada en relación con el artículo 1, párrafo 1, del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la que se señala que no se debe interpretar que el derecho de libre determinación incluye la separación del territorio o el menoscabo de la unidad política de un Estado soberano.

2. Este informe se ha preparado con el propósito de cumplir con las obligaciones establecidas en los artículos 16 y 17 del Pacto, que estipulan que un Estado parte debe presentar su informe de aplicación de conformidad con las obligaciones derivadas del Pacto, señalando las medidas jurídicas, los procedimientos judiciales y administrativos, así como los progresos realizados con respecto a la aplicación en las distintas esferas. Se trata de un informe combinado, que recoge el informe inicial (30 de junio de 2002) y el segundo informe periódico (30 de junio de 2007). En la preparación de este documento, Tailandia ha seguido las directrices sobre la forma y el contenido de la presentación de informes formuladas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

B. Metodología

3. La preparación del informe incluyó un proceso de participación de miembros de la comunidad académica, organismos gubernamentales, el sector privado y la sociedad civil, mediante el establecimiento de un comité, un subcomité y un grupo de trabajo bajo la responsabilidad de la Oficina del Fiscal General. Ese proceso tuvo tres etapas.

Primera etapa: establecimiento del marco y análisis inicial de los datos

4. La Oficina del Fiscal General, de acuerdo con el mandato establecido por el Consejo de Ministros en el que se la designa organismo principal responsable de la preparación del informe de Tailandia en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, estableció el "Comité de establecimiento del marco y la planificación de la preparación del informe del país, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", compuesto por representantes de los organismos gubernamentales, el sector privado, organizaciones estatales independientes, instituciones (educativas) y el ámbito académico. Este Comité tenía la responsabilidad de formular orientaciones, observaciones y recomendaciones, así como de proporcionar información, con el fin de asegurar la preparación del informe. El Comité estableció el marco de trabajo y realizó un análisis preliminar de los datos para preparar el informe. Posteriormente, se creó un Subcomité de gestión y elaboración del informe nacional, encargado de recopilar y analizar los datos, de acuerdo con las recomendaciones y directrices establecidas por el Comité. Mediante ese análisis se identificaron los problemas básicos según la información recopilada y, además, se difundió el contenido del Pacto, en cuanto a sus conceptos, principios, antecedentes y disposiciones, lo que ha generado más conciencia y conocimientos sobre el Pacto y las obligaciones que de él se derivan en relación con la presentación de informes entre el personal del ámbito gubernamental y de la sociedad civil, el mundo académico, así como entre diversas

organizaciones de ámbito nacional y local. Todo ello, por medio del intercambio de información y otras formas de colaboración, ha facilitado el proceso de participación en la elaboración del informe, mediante el que se ha establecido el alcance y las directrices básicas para preparar el informe.

Segunda etapa: preparación del informe

5. En 2001 se estableció el Subcomité de gestión, bajo la responsabilidad del Comité de establecimiento del marco y la planificación de la preparación del informe del país, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este Subcomité organizó seminarios y talleres para establecer conjuntamente el alcance y el formato del informe y una propuesta del contenido de acuerdo con las directrices del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, así como para analizar el contenido de la propuesta de informe a nivel central y local en repetidas ocasiones. La primera propuesta de informe fue examinada por todas las partes interesadas en seminarios públicos, que se organizaron a nivel nacional y subnacional, así como en las reuniones del Comité, integrado por representantes de los sectores gubernamental y privado, académicos y expertos. Se incorporaron al informe muchas observaciones, puntos de vista y propuestas formulados en esos talleres y reuniones. A mediados de 2005, el Grupo de trabajo de recopilación del informe y la Oficina del Fiscal General revisaron el informe con vistas a su terminación y presentaron el informe definitivo al Consejo de Ministros para su aprobación. Sin embargo, las turbulencias políticas dieron lugar a la disolución del Parlamento y a que la Constitución de 2540 de la era budista (1997), que es la ley principal a la que se hacía referencia en la preparación del informe, dejara de estar en vigor. Tras el cambio de gobierno, se interrumpió el proceso de aprobación del informe. Posteriormente, cuando entró en vigor la Constitución de 2550 de la era budista (2007), la Oficina del Fiscal General constituyó nuevamente el Comité de establecimiento del marco y la planificación de la preparación del informe del país, de conformidad con las obligaciones contraídas en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, con el fin de establecer el marco y las directrices para el examen y la preparación del proyecto de informe del país. Entonces, se estableció el Subcomité de examen del proyecto de informe en virtud de las obligaciones derivadas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, compuesto por 33 representantes de organismos gubernamentales, académicos y expertos, con el encargo de examinar el contenido inicial del proyecto de informe para que estuviera plenamente actualizado y en conformidad con la Constitución de 2550 de la era budista (2007).

Tercera etapa: presentación pública del informe

6. En 2009 se presentó el proyecto de informe al público y a todas las partes interesadas, a nivel regional y nacional, con el fin de que formularan observaciones y propuestas para mejorar el informe. A continuación, se examinó nuevamente el proyecto de informe, para tomar en consideración las observaciones y propuestas del público y adoptar la versión definitiva, que se presentó al Consejo de Ministros para su aprobación. El informe fue finalmente aprobado por el Consejo de Ministros el 2 de noviembre de 2010.

C. Explicación inicial

7. Este documento es un informe combinado que recoge el informe inicial y el segundo informe periódico, que debían presentarse el 30 de diciembre de 2002 y el 30 de diciembre de 2007, respectivamente. Los datos de este informe corresponden al período 2003-2009. La preparación del informe se ajusta a las directrices de las Naciones Unidas, de conformidad con los documentos E/C.12/1991/1 (17 de junio de 1991), HRI/MC/2005/3

(1 de junio de 2005), HRI/GEN/2/Rev.3 (8 de mayo de 2006), HRI/GEN/2/Rev.5 (29 de mayo de 2008) y E/C.12/2008/2 (24 de marzo de 2009), así como con las observaciones generales formuladas y aprobadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El contenido del informe tiene dos partes:

- **Documento básico común.** Incluye información general básica: estadísticas demográficas y socioeconómicas y datos sobre los aspectos culturales del país, la Constitución, el sistema político y la estructura jurídica. Además, en esta parte del informe se presenta el marco jurídico de la legislación nacional fundamental para la protección de los derechos humanos, las directrices para la promoción de los derechos humanos, el papel del proceso de preparación de informes en la promoción de los derechos humanos a nivel nacional, así como información adicional relacionada con los derechos humanos y las medidas adoptadas para cumplir con las disposiciones relativas a los derechos humanos fundamentales que figuran en los tratados pertinentes. A este respecto, véase el documento básico común (HRI/CORE/THA/2012) elaborado por el Comité de preparación del informe básico que forma parte integrante de los informes del país, de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos; dicho Comité depende del Ministerio de Justicia.
- **Documento específico del tratado.** En él se presenta un análisis de los resultados del país con respecto a la aplicación del Pacto, con inclusión de las disposiciones y mecanismos en vigor destinados a dar cumplimiento a las disposiciones sustantivas establecidas en virtud de los artículos 1 a 15 del Pacto, en particular sobre las cuestiones planteadas por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, tal como se especifican en las directrices para la preparación de informes.

II. Disposiciones sustantivas

Artículo 1
Derecho de libre determinación

8. En la Constitución de Tailandia de 2550 de la era budista (2007) (en adelante, la "Constitución actual") se establece que el poder soberano corresponde al pueblo tailandés y que se garantizan los derechos y las libertades del pueblo, que abarcan los derechos civiles y políticos, los derechos económicos, sociales y culturales, y la participación popular en las decisiones políticas, así como en la planificación económica, social y cultural. Tailandia no tiene ninguna responsabilidad de administrar territorios no autónomos o territorios en fideicomiso.

Artículo 2
Garantía de la no discriminación

9. En la Constitución actual se asegura la protección de la dignidad humana, los derechos y las libertades de las personas; y la igualdad de las personas, sin discriminación injusta basada en el lugar de nacimiento, la raza, el idioma, el sexo, la edad, las condiciones físicas o de salud, la condición jurídica, la situación económica o social, las creencias religiosas, el nivel de educación o formación o las opiniones políticas que respeten la Constitución. Ello esta en conformidad con la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, a la que Tailandia se adhirió como Estado parte el 28 de enero de 2003 y que entró en vigor en el país el 27 de febrero de

2003. El informe inicial en virtud de esa Convención (CERD/C/THA/1-3) ya ha sido presentado.

10. Con respecto a las políticas, el décimo Plan nacional de desarrollo económico y social contiene estrategias sobre el desarrollo de la calidad humana, a fin de lograr una sociedad basada en los conocimientos y el aprendizaje; la promoción de la convivencia pacífica y las buenas relaciones entre las personas en la sociedad, sobre la base de la razonabilidad; la protección de la vida de las personas en los ámbitos familiar y comunitario; la creación de amplios y diversos sistemas de protección económica y social; una mayor seguridad personal basada en la justicia social; un procedimiento judicial y de aplicación de la legislación integrado y concertado; la sensibilización sobre los derechos y las obligaciones de los ciudadanos; y el respeto de la dignidad humana.

11. El Gobierno de Tailandia también ha aprobado el Plan estratégico para abordar el problema de los derechos relacionados con la condición jurídica de las personas de 2548 de la era budista (2005), que incluye la política y los planes de acción para hacer frente activa y directamente a este problema. En el Plan se establece que los grupos de personas cuya condición jurídica no es clara deben poder ejercer sus derechos y se establece un sistema para proteger esos derechos, con el objetivo de que puedan vivir y participar en el desarrollo del país al máximo de sus posibilidades, asegurando que puedan acceder a las prestaciones relacionadas con las necesidades básicas y los servicios de bienestar social (servicios médicos y de atención de la salud, educativos y otros) en las mismas condiciones que los demás ciudadanos del país. El Plan también tiene el propósito de prevenir la entrada de grupos de personas cuya condición jurídica no se haya establecido, y el de corregir la actitud y asegurar la honestidad en el trabajo de los funcionarios públicos, para generar confianza en su actividad y evitar las prácticas de explotación.

Artículo 3
Igualdad entre hombres y mujeres con respecto a los derechos económicos, sociales y culturales

12. En el artículo 30 de la Constitución actual se asegura la igualdad entre hombres y mujeres con respecto a recibir la misma protección jurídica, lo que incluye un trato adecuado en los casos de abusos sexuales, la protección contra la violencia doméstica en la familia, la protección de las trabajadoras y la igualdad de oportunidades para que las mujeres participen en la formulación de las políticas públicas, entre otras cosas.

13. Tailandia ha mejorado y modificado algunas leyes que hacen referencia a los derechos económicos, sociales y culturales con el fin de promover la igualdad entre hombres y mujeres. Algunas de ellas son las siguientes:

- Ley de modificación del Código Civil y Comercial (Nº 16) de 2550 de la era budista (2007), que mejora las disposiciones relativas a la demanda de compensación por parte de las novias y a los motivos para interponer un pleito de divorcio, como el adulterio, con el fin de garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Ley del apellido de las personas de 2505 de la era budista (1962), enmendada mediante la Ley del apellido de las personas de 2547 de la era budista (2004), que permite que las mujeres utilicen su apellido de soltera o el apellido de su marido tras haber celebrado el matrimonio.
- Ley de la forma de tratamiento de las mujeres de 2551 de la era budista (2008), en vigor desde el 5 de junio de 2008, que permite que las mujeres casadas o divorciadas elijan el apelativo de "señora" o "señorita", de conformidad con el derecho que se

otorga en la Ley del apellido de las personas de 2547 de la era budista (2004) de elegir libremente la utilización del apellido propio o el del marido.

- Ley de reglamentación de la administración pública de 2551 de la era budista (2008) (art. 83 8), en el que se establece que ningún funcionario público puede cometer abusos sexuales o prácticas de acoso sexual, de conformidad con lo estipulado en la ley. La Oficina de la Comisión de Administración Pública ha publicado el Reglamento sobre los actos de abusos sexuales o acoso sexual de 2553 de la era budista (2010), en el que se especifican los actos que se consideran abusos sexuales o acoso sexual, con el propósito de asegurar que los funcionarios públicos reciban protección jurídica y un trato adecuado por parte de sus compañeros en los organismos gubernamentales.

14. Tailandia concede una gran importancia al Plan de desarrollo de la mujer, que se ha incluido en el Plan nacional de desarrollo económico y social. Esta incorporación comenzó con el establecimiento de las Directrices para el desarrollo de la mujer en el tercer Plan nacional de desarrollo económico y social (1971-1976) que, posteriormente, en los Planes nacionales de desarrollo económico y social séptimo (1992-1996), octavo (1997-2001), noveno (2002-2006) y décimo (2007-2011), se ampliaron como Plan de desarrollo de la mujer. Estas medidas tienen el objetivo de alentar que, socialmente, las personas dirijan sus vidas sobre la base del respeto al valor y la dignidad de las personas, la igualdad entre mujeres y hombres, las actitudes positivas que promuevan la colaboración entre hombres y mujeres en el desarrollo del país, con el fin de que las mujeres gocen de igualdad de oportunidades en el desarrollo y la plena participación en los asuntos sociales, culturales, económicos, políticos y administrativos, así como para que las mujeres dispongan de protección con respecto a su estado de salud y a la seguridad en la vida, y que puedan acceder a servicios que satisfagan sus necesidades.

15. El Gobierno ha establecido un Comité nacional de política y estrategia para el desarrollo de la situación de la mujer, cuyo Presidente de oficio es el Primer Ministro. Las principales responsabilidades de este Comité son establecer las directrices prácticas de conformidad con las estrategias de desarrollo de la mujer, en cumplimiento del Plan nacional de desarrollo económico y social, con el fin de mejorar las oportunidades y la situación de las mujeres, así como promover la igualdad y la justicia entre los hombres y las mujeres en la sociedad.

16. La Oficina de asuntos de la mujer y desarrollo de la familia del Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana desempeña un papel activo en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, y es el principal organismo responsable de la aplicación y la preparación de los informes en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, a la que Tailandia se adhirió como Estado parte el 8 de septiembre de 1985, cumpliendo desde entonces las normas de esa Convención. A partir de esa fecha, Tailandia ha presentado cinco informes en virtud de esa Convención y actualmente está preparando el documento que recoge los informes periódicos sexto y séptimo combinados.

17. El Gobierno ha acelerado la incorporación de las opiniones y perspectivas de las mujeres en la formulación de las políticas, los planes y los proyectos de los comités nacionales. De hecho, el número de mujeres designadas como directoras de comités nacionales ha aumentado. Al contar con una representación proporcional de mujeres en los comités nacionales, se prevé que los planes y proyectos nacionales incorporarán una perspectiva más equilibrada entre los géneros y que responderán mejor a las necesidades de las mujeres.

Artículo 6
Derecho al trabajo

18. Desde el 26 de febrero de 1969, Tailandia se adhirió al Convenio sobre la política de empleo, 1964 (Nº 122) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

19. La Constitución actual de Tailandia contiene disposiciones sobre el derecho al trabajo, en las que se establece que toda persona debe ser libre de establecer una empresa o aceptar un empleo, así como de participar en cualquier concurso justo y gratuito (art. 43); que toda persona debe gozar del derecho a trabajar en condiciones de seguridad y bienestar, así como de vivir en condiciones de seguridad, independientemente de si está empleada o desempleada, de conformidad con las disposiciones de la ley (art. 44); que el Estado alentará y apoyará la puesta en práctica de la filosofía de la economía de suficiencia (art. 83); que el Estado fomentará un sistema económico libre y justo, aplicará una distribución equitativa de los ingresos, aumentará las oportunidades de empleo de las personas, promoverá y apoyará el desarrollo de los conocimientos locales y tailandeses, promoverá que las personas en edad de trabajar consigan un empleo, protegerá a los niños y las mujeres que trabajan, establecerá el sistema de relaciones laborales y de seguridad social, y garantizará que los trabajadores que realicen un trabajo de igual valor obtengan salarios, derechos y prestaciones sobre una base justa y no discriminatoria (art. 84).

20. El Ministerio de Trabajo es el organismo coordinador que tiene el mandato y la responsabilidad de supervisar en el país los asuntos relativos al trabajo, el empleo, la seguridad y las condiciones de trabajo. La ley principal en esta esfera es la Ley de protección del empleo y de solicitantes de empleo de 2528 de la era budista (1985), que fue enmendada en 1994 y en 2001. Entre sus disposiciones más importantes figura la de que el Estado debe establecer una oficina de empleo, esto es, el Departamento de Empleo del Ministerio de Trabajo, encargada de brindar servicios de empleo de manera gratuita y de supervisar y regular una agencia nacional y las agencias extranjeras de contratación, con el propósito de proteger a los solicitantes de empleo de la explotación de las empresas, proporcionarles asistencia y establecer normas de verificación de las aptitudes de los solicitantes de empleo que desean trabajar en el extranjero.

21. El Departamento de Empleo del Ministerio de Trabajo tiene las principales responsabilidades con respecto a supervisar y proporcionar servicios de empleo a nivel nacional, servicios de empleo por parte del Gobierno al público en general, servicios de empleo ordinarios y especiales, servicios móviles de empleo, la coordinación de la migración laboral nacional en los sectores con demanda de empleo, los servicios de empleo dirigidos a grupos específicos, la organización de las ferias de empleo, la orientación y la promoción profesional, y los servicios de empleo proporcionados por el sector privado, para alentar que este sector participe en proporcionar servicios de empleo al público en general. En la Ley de protección del empleo y de solicitantes de empleo de 2528 de la era budista (1985) se fijan, entre otros, los criterios para la prestación de los servicios de empleo en el extranjero prestados por el Gobierno, los servicios de empleo prestados por agencias privadas de contratación, la emisión de permisos de trabajo a los trabajadores extranjeros de conformidad con la Ley de los trabajadores extranjeros de 2551 de la era budista (2008), los servicios de presentación de reclamaciones de los solicitantes de empleo, así como las medidas de prevención y protección de los solicitantes de empleo contra los fraudes y la explotación.

22. El Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social publicó la Norma del trabajo de Tailandia (TLS 8001-2003), que fue revisada posteriormente y pasó a denominarse TLS 8001-2010, entrando en vigor el 26 de mayo de 2010, que incluye medidas de promoción para que las empresas de todos los tipos y tamaños, en particular las de la industria de exportación, puedan adoptar esa normativa de manera voluntaria. En la

TLS 8001-2010 se especifica la gestión y las prácticas laborales de las empresas de conformidad con la legislación laboral. Además, se incluye el cumplimiento de otras prácticas en virtud de otro tipo de normas. En la disposición relativa a la no discriminación se señala que "la empresa no practicará ni apoyará la discriminación en el empleo ni la discriminación en cuanto al pago de remuneraciones, las prestaciones de bienestar social y las posibilidades de formación y desarrollo profesional, la promoción, o la terminación de la relación laboral o la jubilación, sobre la base de distinciones basadas en la nacionalidad, la raza, la religión, el idioma, la edad, el sexo, el estado civil, la actitud personal, la discapacidad, la sindicación, la afiliación política u otras opiniones personales".

1. Medidas de protección del derecho al trabajo durante la crisis económica

23. Debido a la repercusión de la crisis económica mundial, muchas empresas de Tailandia resultaron afectadas y tuvieron que cesar su actividad, lo que dio lugar al despido de trabajadores y la reducción del número de empleados. Todo ello influyó en la situación del desempleo, con inclusión de los nuevos licenciados que se incorporaban al mercado de trabajo. En consecuencia, el Ministerio de Trabajo, puso en marcha medidas para hacer frente al problema del desempleo dirigidas a los trabajadores despedidos, los desempleados, los trabajadores que deseaban cambiar de empleo, los nuevos licenciados, así como a grupos específicos, como las personas con discapacidad, los estudiantes, las personas de edad y los ex convictos, entre otros, para que pudieran conseguir empleos acordes con sus conocimientos y habilidades que les permitieran obtener ingresos para su sustento. Además, esas medidas también resultaban útiles para los empleadores y las empresas, ya que facilitaban la contratación y la selección de personal adecuado que se ajustara a sus necesidades. El proyecto o actividad más importante impulsado en este contexto por el Ministerio de Trabajo fueron las ferias de empleo organizadas por todo el país (en todos los distritos de Bangkok y en todas las provincias) simultáneamente todos los sábados, hasta en 11 ocasiones, con el lema "Creación de empleo y generación de ingresos para hacer frente a la crisis económica". Esta actividad permitió que los solicitantes de empleo y los empleadores o las empresas se reunieran, que los solicitantes de empleo hallaran ofertas de empleo y que los empleadores pudieran seleccionar a los solicitantes de empleo directamente, lo que ahorraba costos y tiempo a ambas partes. Además, los solicitantes de empleo pudieron encontrar ofertas de empleo que se ajustaran a sus conocimientos y aptitudes, y solicitar empleos que se correspondieran con sus necesidades, así como conocer las tendencias de la demanda del mercado de trabajo para poder prepararse eficazmente para acceder a un empleo. Todo ello ha promovido el empleo, la generación de ingresos y la mejora de la calidad de vida, así como una mejora general de la economía del país.

24. El Ministro de Trabajo puso en marcha asimismo una política para establecer un centro de atención integral en cada provincia con el fin de abordar los problemas laborales derivados de la crisis económica, en el marco de la estrategia "Tres reducciones, tres aumentos". La estrategia de "tres reducciones" consiste en reducir los despidos, la migración laboral y el costo de la vida, tanto para los empleadores como para los empleados. La estrategia de "tres aumentos" consiste en incrementar el número de puestos de trabajo, las posibilidades de empleo y la capacitación profesional. Los centros de atención integral prestan servicios globales mediante la combinación de la labor de distintos departamentos que dependen del Ministerio de Trabajo, para poder prestar servicios más rápidos, eficaces y actualizados. El Ministerio también se ha ocupado de la creación de empleo en las zonas rurales mediante el proyecto denominado "Empleo para fortalecer las comunidades rurales". Es un proyecto que consiste en medidas activas de prestación de servicios, mediante unidades móviles que permiten llegar a las zonas seleccionadas donde ha habido muchos trabajadores despedidos o el desempleo es muy elevado y prestar una amplia gama de servicios, por ejemplo, brindar información sobre el mercado de trabajo,

gestionar solicitudes de empleo y el registro del seguro de desempleo, difundir la posibilidad de emprender aproximadamente 24 tipos de empleos por cuenta propia y prestar servicios de orientación profesional en las comunidades.

25. El Ministerio de Trabajo también ha puesto en marcha un proyecto de creación de empleo destinado a las personas desempleadas. Su principal actividad fue la capacitación de estas personas y del público en general con respecto a los conocimientos y las aptitudes necesarios para emprender opciones de empleo por cuenta propia, lo que permitiría generar ingresos, mejorar la calidad de vida y mitigar el desempleo y los problemas de la migración laboral. Otro proyecto fue la *Career Expo*, dirigida a los estudiantes, las personas desempleadas y el público en general, para proporcionar conocimientos e información actualizados sobre los empleos, el mundo del trabajo y la educación, así como de la situación de la demanda de empleo, junto con orientación profesional y servicios de asesoría para fundamentar decisiones adecuadas sobre la educación o el empleo en el futuro, así como las tendencias en la demanda del mercado de trabajo con el fin de prepararse eficazmente para obtener un empleo. Todo ello ha promovido el empleo, la generación de ingresos y la mejora de la calidad de vida, así como una mejora general de la economía del país.

26. El Departamento de Empleo ha puesto en marcha medidas para apoyar a los trabajadores despedidos que no han conseguido empleo en otras empresas. La mayoría de ellos han vuelto a sus pueblos de origen y se dedican a alguna de las opciones de empleo por cuenta propia que se han promovido como alternativa. Con el fin de promover el empleo por cuenta propia, el Departamento de Empleo puso en marcha el proyecto denominado "Promover el reconocimiento de la marca para crear empleo", cuyo propósito es alentar y apoyar a este grupo de personas para que creen sus propias marcas o marcas registradas de productos o servicios y que puedan ser titulares de los derechos. Se dio a conocer a las personas interesadas una amplia gama de productos que habían obtenido buenos resultados en su comercialización y sistema de gestión, para que esas personas pudieran crear y gestionar su alternativa de empleo por cuenta propia de manera eficaz. Con ese fin, el Departamento de Empleo, el Banco de Agricultura y Cooperativas Agrícolas y la Asociación de Franquicias de Tailandia firmaron un memorando de entendimiento para apoyar la creación de nuevas marcas y la provisión de capital para poner en marcha nuevos emprendimientos, mediante la adquisición de los vehículos y equipos necesarios. Este proyecto abarcó a unos 5.000 participantes.

2. Medidas para garantizar los derechos de los trabajadores del sector no estructurado

27. Existe otro grupo de trabajadores, que es el de quienes no reúnen condiciones para recibir protección jurídica con arreglo a la legislación sobre protección laboral y relaciones laborales. Este grupo incluye a los trabajadores que trabajan en su propio domicilio, que, en 2007, eran 440.251 personas. Este tipo de trabajadores se encuentran dispersos en diversos sectores, como el sector textil y del vestido, el de la madera y el papel, y las empresas de venta al por mayor y al por menor. La mayoría de los trabajadores que se llevan el trabajo a su casa suelen hacer frente al problema de la falta de seguridad en el trabajo en relación con la salud, la seguridad y el entorno de trabajo. Otros problemas que suelen enfrentar están relacionados con los salarios, la irregularidad y la falta de continuidad en la asignación de trabajo, así como jornadas de trabajo excesivamente largas. El Estado no ha descuidado este problema. Se aprobó el Reglamento ministerial sobre la protección de los trabajadores a domicilio de 2547 de la era budista (2004)[1], que ha estado en vigor desde entonces. El Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social propuso posteriormente un proyecto de ley de protección de los trabajadores a domicilio, para brindar protección al

[1] Posteriormente, esta disposición legislativa fue derogada y reemplazada por la Ley de protección de los trabajadores a domicilio de 2553 de la era budista (2010), que ha estado en vigor desde 2010.

grupo de trabajadores a los que se asigna trabajo para realizar en sus hogares y que no están abarcados por la protección de los reglamentos ministeriales de 2004, debido al cambio que supone en su situación laboral el hecho de tener que abandonar el lugar de trabajo y recibir un encargo que deben realizar en sus hogares, sea para producir o para ensamblar productos. El proyecto de ley ya ha sido aprobado por el Parlamento y, actualmente, el Primer Ministro lo presentará a Su Majestad el Rey para su firma y su publicación en la Gaceta Real, tras lo cual entraría en vigor.

3. Protección de los trabajadores ante los despidos injustos

28. Existen disposiciones legales de salvaguardia para proteger a los trabajadores ante los despidos ilícitos, como las de la Ley de protección laboral de 2541 de la era budista (1998), en las que se establece que todo empleador debe abonar una indemnización de cesantía a cualquier empleado despedido (art. 118). Según ese artículo, el despido incluye cualquier acto mediante el que el empleador rechace que un empleado trabaje y no le abone el salario, debido a la expiración del contrato de trabajo o por cualquier otra causa, e incluye los casos en los que el empleado no trabaja ni percibe salario alguno debido a que el empleador no puede continuar con la empresa. En el capítulo 9 de la Ley de relaciones laborales de 2518 de la era budista (1975) figuran disposiciones que establecen medidas de salvaguardia para los empleados, mediante las que se prohíbe que un empleador despida a sus empleados, lo que es considerado como una práctica injusta (arts. 124 a 127).

4. Formación profesional

29. Con el objetivo de mejorar el nivel de la fuerza de trabajo de Tailandia, de manera que esté dotada de las habilidades, los conocimientos y la capacidad tecnológica necesarios para responder a las necesidades de la producción y la actividad empresarial, se ha establecido el Departamento de Formación Profesional, cuya misión es desarrollar las aptitudes profesionales hasta llegar a 260.000 trabajadores por año. Este Departamento organiza una serie de actividades de formación, que incluye la formación profesional previa al empleo, el perfeccionamiento profesional, la formación para cambiar de ocupación, y la formación para mejorar la capacitación de acuerdo con los estándares internacionales, mediante el examen nacional de capacitación profesional normalizada y otras pruebas del nivel profesional específicas de las empresas. El Departamento promueve asimismo competiciones de formación profesional a nivel local, nacional, de la Asociación de Nacionales del Asia Sudoriental (ASEAN) e internacional en más de 20 disciplinas. Tailandia ha recibido el primer premio, el segundo o el tercero, consecutivamente, en las competiciones de formación profesional de la ASEAN o mundiales que se celebran cada dos años, en las disciplinas de soldadura del metal, confección de ropa de mujer, diseño de joyas y peluquería femenina. Además, hay otros organismos gubernamentales que realizan actividades dirigidas a grupos específicos, como el Departamento de Extensión Agraria, el Departamento de Fomento Cooperativo, la Oficina de Reforma Agraria, la Oficina de la Comisión de Formación Profesional, el Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana, el Ministerio de Justicia y los organismos de administración local, que han asignado partidas presupuestarias a la formación profesional de grupos de trabajadores seleccionados, ya que se consideraba necesaria para diversas ocupaciones. En su conjunto, este grupo de trabajadores supera los tres millones de personas al año.

30. La formación profesional ha mejorado significativamente tras la aprobación de la Ley de fomento de la formación profesional de 2545 de la era budista (2002), que alienta que los empresarios organicen la capacitación de sus empleados mediante incentivos fiscales. Por ejemplo, los gastos de la formación pueden incluirse como exenciones fiscales en una cantidad que duplique el gasto real de la formación, alentando que las empresas de todos los tamaños organicen más actividades de formación para sus empleados, además de la capacitación impartida por los organismos públicos. Desde 2005, se ha impartido

formación a más de tres millones de empleados por año. En la Ley también se estipula que toda empresa que tenga más de 100 empleados debe organizar actividades de formación para, al menos, el 50% de ellos. Si una empresa no organiza esas actividades o no puede cumplir ese requisito, debe realizar una donación al Fondo de desarrollo de la formación profesional, para que se utilice como fondo rotatorio en actividades de desarrollo profesional. Se prevé ampliar este programa para incluir a las empresas de menor tamaño de todo el país.

31. Por otra parte, el Departamento de Desarrollo de la Formación Profesional ha promovido y apoyado la colaboración entre las empresas y las instituciones educativas, para que aquellas incluyan a estudiantes de educación secundaria o universitarios en sus programas de formación de aprendices, ofreciendo incentivos fiscales a las instituciones educativas asociadas, esto es, que los gastos de la formación pueden incluirse como exenciones fiscales en una cantidad que duplique el gasto real de la formación.

32. Además de alentar que las empresas participen en el desarrollo de la formación profesional de los trabajadores, el Departamento de Empleo del Ministerio de Trabajo ha organizado actividades de orientación profesional, que incluyen la promoción del empleo por cuenta propia, por medio de seis proyectos: *Career Expo*, el proyecto de orientación sobre el empleo por cuenta propia en las comunidades, el proyecto de formación profesional en los centros de detención de jóvenes, el proyecto de protección del empleo de los reclutas y el proyecto de creación de empleo para los desempleados. En el ejercicio económico de 2005, participaron en las actividades de promoción del empleo por cuenta propia 58.455 personas. En virtud del Reglamento de la Oficina del Primer Ministro sobre el Comité Nacional de Desarrollo Laboral y Coordinación de la Formación Profesional de 2552 de la de la era budista (2009), el Primer Ministro preside ese Comité, que está formado por todos los organismos pertinentes, tanto del sector público como del sector privado, y que incluye a las organizaciones de los empleadores y de los empleados, que participan como miembros de la Junta. Su principal misión es establecer la política y la orientación del desarrollo de la fuerza de trabajo del país y coordinar las actividades de formación profesional, que ha demostrado ser un mecanismo eficaz para que las personas puedan ejercer su derecho al trabajo.

Artículo 7
Derecho al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias

1. Convenios internacionales

33. Tailandia ha preparado los informes de aplicación en virtud de los convenios que ha ratificado, esto es, los convenios Nos. 29, 88, 105, 127, 138, 159 y 182, y se ha adherido al Convenio sobre el descanso semanal (industria), 1921 (Nº 14) y al Convenio sobre igualdad de remuneración, 1951 (Nº 100) de la OIT (véase la lista de los convenios de la OIT ratificados por Tailandia en el anexo II).

2. Medidas legales

34. En las disposiciones de la Constitución actual sobre los derechos y libertades en materia de ocupación se establece que toda persona debe ser libre de establecer una empresa o aceptar un empleo, así como de participar en cualquier concurso justo y gratuito. Esa libertad solo podrá limitarse en virtud de una ley específicamente promulgada para mantener la seguridad del Estado o la economía del país (art. 43); y toda persona tiene derecho a trabajar en condiciones de seguridad y bienestar, lo que incluye la seguridad de la persona, tanto en el período de vida activa como cuando haya dejado de trabajar (art. 44).

35. La Ley de protección laboral de 2541 de la era budista (1998), con sus modificaciones posteriores, es la ley que estipula los derechos y las obligaciones de los empleadores y los empleados en el sector privado, esto es, entre otras cosas, con respecto al empleo de la fuerza de trabajo en general; el empleo de las mujeres; el empleo de trabajadores jóvenes; los salarios; el bienestar; la indemnización por despido; y la salud, la seguridad y el ambiente de trabajo. En la Ley se determinan las normas mínimas y se incluyen disposiciones sobre los procedimientos con respecto a las sanciones y reclamaciones, que están a disposición de los empleados en caso de violación de sus derechos por los empleadores, y se autoriza a un funcionario a adoptar medidas en cumplimiento de la ley. Además, se ha propuesto un proyecto de ley sobre la salud, la seguridad y el ambiente de trabajo, que está siendo objeto de examen por el Senado[2].

36. La Ley de relaciones laborales de 2518 de la era budista (1975), con sus modificaciones posteriores, es la ley en la que se establecen las directrices sobre el tratamiento mutuo entre las dos partes, esto es, el empleador y el empleado, en el sector privado, con respecto a las cuestiones relacionadas con los derechos, las obligaciones y los intereses del trabajo conjunto. En esta Ley se especifican los procedimientos para presentar demandas, incluidos los mecanismos de resolución de conflictos, para resolverlos con prontitud y lo más satisfactoriamente posible para ambas partes. El propósito es fomentar la paz y el bienestar en las empresas, lo que promoverá el progreso económico de los empleadores, los empleados y el conjunto del país.

37. La Ley de relaciones laborales en las empresas estatales de 2543 de la de la era budista (2000) se ocupa de las empresas públicas. En ella se regulan las relaciones entre el empleador y el empleado, de forma análoga a lo dispuesto en la Ley de relaciones laborales de 1975. Además, contiene disposiciones mediante las que se autoriza al Comité de relaciones laborales de las empresas estatales a determinar las normas mínimas sobre las condiciones de trabajo de los trabajadores de las empresas públicas. Así pues, el Comité presentó la Declaración de normas mínimas sobre las condiciones de trabajo en las empresas estatales, que otorgó a los empleados de esas empresas el derecho a gozar de las mismas condiciones que los del sector privado en virtud de la Ley de protección laboral de 1998.

38. En la Ley de los trabajadores extranjeros de 2551 de la era budista (2008) se establece que los trabajadores extranjeros que hayan pasado un reconocimiento físico en un hospital público y hayan presentado pruebas de que se han registrado como trabajadores extranjeros legales, podrán recibir exactamente la misma protección y prestaciones de bienestar social que los trabajadores tailandeses, como se establece en la Ley de protección laboral y la Ley de seguridad social.

3. Salario mínimo de los trabajadores

39. En Tailandia existe el Comité de Salarios, que es un órgano tripartito establecido de conformidad con la Ley de protección laboral de 1998, cuyo mandato es fijar el salario mínimo básico. Este Comité está compuesto por cinco representantes de los empleadores, cinco de los empleados y cinco del Gobierno (art. 78). Al examinar la cuestión del salario mínimo, el Comité estudia y considera los salarios actuales de los empleados, el índice del costo de la vida, la tasa de inflación, el nivel de vida, los costos de producción, los precios de los bienes y servicios, la capacidad de las empresas, la productividad laboral, el producto nacional bruto (PNB) y la situación socioeconómica (art. 87). Además, el Comité de Salarios ha descentralizado su potestad de establecer el salario mínimo a las regiones, mediante el establecimiento del Subcomité de salario mínimo de la zona metropolitana de

[2] La Ley de salud, seguridad y ambiente de trabajo de 2554 de la de la era budista (2011) ha sido aprobada y ha entrado en vigor.

Bangkok y 76 subcomités de salario mínimo provinciales. Estos comités son órganos tripartitos, de forma análoga al Comité de Salarios, y tienen la responsabilidad de recomendar el salario mínimo de su provincia, de manera que guarde correspondencia con la situación económica y social de esa zona.

40. En un principio, en 1973, se fijó el salario mínimo para la zona metropolitana de Bangkok y las tres provincias adyacentes (Samutprakarn, Pathumthani y Nonthaburi). Posteriormente, a partir de 1974, el salario mínimo se determinaba para todo el país, distinguiendo solamente tres grandes zonas. Por lo tanto, se aplicaba el mismo salario mínimo a varias provincias. En los últimos años, la fijación del salario mínimo se ha hecho más compleja y varía de una provincia a otra. En cuanto al último salario mínimo fijado, correspondiente a 2009, los salario mínimos más elevados eran los de la zona metropolitana de Bangkok y la provincia de Samutprakarn (206 baht por día) y los más bajos eran los de las provincias de Payao, Pijit, Prae y Mae Hong Son (151 baht por día) (véanse los nuevos salarios mínimos en el cuadro 1).

41. No obstante, cabe señalar que el salario mínimo no es aplicable a las siguientes categorías de empleados: los funcionarios públicos de ámbito nacional, regional y local; los empleados del sector agrícola que trabajan en las plantaciones, la pesca, la silvicultura y la cría de animales; los empleados que realizan el trabajo en sus domicilios; los trabajadores domésticos que no trabajan en una empresa; y los empleados del sector sin fines de lucro.

42. La labor encaminada a mejorar el sistema de salarios mínimos en las empresas ha mejorado significativamente desde que el Gobierno revisó la Ley de protección laboral de 1998 para incluir una definición de "salarios mínimos de acuerdo con las normas de competencias profesionales", lo que significa que el salario mínimo que establece el Comité de Salarios para cada sector profesional tiene que estar en correspondencia con las competencias profesionales. El Comité de Salarios, además de tomar en consideración los criterios mencionados anteriormente, debe estudiar y examinar los salarios mínimos de las distintas ocupaciones que se le presentan, de acuerdo con las normas de competencias profesionales que están establecidas por ley. En la actualidad, se están preparando los nuevos salarios mínimos de conformidad con las normas de competencias profesionales, que entrarán posteriormente en vigor, lo que elevará el salario mínimo de los trabajadores de las empresas según el desarrollo de las competencias profesionales.

4. Igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo

43. Con respecto a la igualdad entre hombres y mujeres en el trabajo, en la Ley de protección laboral se establece que los empleadores deben dar el mismo trato a los hombres y las mujeres en el trabajo (con la excepción de determinadas ocupaciones cuya naturaleza o condiciones no lo permite) (art. 15), así como en cuanto a los salarios u otras remuneraciones (art. 53). Además, se protege a las trabajadoras, ya que se establece que los empleadores no deben asignarles tareas peligrosas o que puedan entrañar riesgos para su salud, lo que incluye determinadas condiciones de trabajo que no se consideran apropiadas, por ejemplo, en la minería, las obras de construcción subterráneas, subacuáticas, en cuevas, en túneles o huecos de las montañas, en andamios con más de 10 metros de altura, o en la producción o transporte de explosivos o materiales inflamables. En cuanto a la formación, las mujeres deben gozar de las mismas oportunidades que los hombres; pueden solicitar días de licencia para asistir a cursos de capacitación para mejorar sus conocimientos y competencias relacionados con su empleo. Además, en el artículo 83 8) de la Ley de reglamentación de la administración pública de 2008 se establece que ningún funcionario público puede cometer abusos sexuales o prácticas de acoso sexual, de conformidad con lo estipulado en la ley. Asimismo, la Oficina de la Comisión de Administración Pública ha publicado el Reglamento sobre los actos de abusos sexuales o acoso sexual de 2010, en el que se especifican los actos que se consideran abusos sexuales o acoso sexual, con el

propósito de asegurar que los funcionarios públicos reciban protección jurídica y un trato adecuado por parte de sus compañeros en los organismos gubernamentales.

5. Protección contra el acoso sexual en el lugar de trabajo

44. En la Ley de protección laboral de 1998, enmendada mediante la Ley de protección laboral (Nº 2) de 2008, se prohíbe que todo empleador, jefe, supervisor o inspector cometa ningún acto de acoso sexual o abusos sexuales, ni ningún acto que pueda causar frustración o dificultades a sus empleados. El propósito de esta Ley es proteger a los empleados, con independencia del sexo, de los abusos sexuales y el acoso sexual, o de cualquier acto que pueda causar frustración o dificultades por parte del empleador o una persona con autoridad sobre los empleados, como los jefes, supervisores o inspectores.

6. Condiciones de seguridad e higiene en el trabajo

45. En cuanto al bienestar en el trabajo, esta expresión abarca toda acción, emprendida por el empleador, el sindicato o el Gobierno, cuyo propósito sea permitir que los empleados disfruten de un nivel de vida digno, estén satisfechos física y mentalmente, gocen de buena salud, dispongan de seguridad en el trabajo y puedan progresar profesionalmente, con el fin de tener seguridad en la vida, tanto los empleados como sus familias. El Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social, que es el organismo coordinador responsable en esta esfera, ha adoptado medidas para asegurar que los empleadores aseguren determinadas condiciones de bienestar a sus trabajadores, que han de ser como mínimo las condiciones básicas establecidas en la ley, pero pueden ir más allá.

46. El bienestar de los trabajadores, tal como se establece en la ley, consiste en la provisión de las necesidades básicas de los empleados en las empresas. Toda empresa que tenga más de un empleado debe contar con este conjunto de servicios de acuerdo con el Reglamento ministerial sobre el bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo de 2548 de la de la era budista (2005). Tal como se dispone en la ley, las medidas de bienestar implican que se debe poner a disposición de los trabajadores en el lugar de trabajo: agua potable, un número suficiente de aseos y cuartos de baño en condiciones higiénicas, así como servicios de primeros auxilios y médicos en caso de que sufran lesiones, accidentes o enfermedades.

47. Los empleadores de las empresas que tengan más de 50 empleados deben constituir un comité de bienestar de los trabajadores en el lugar de trabajo (Ley de protección laboral de 1998, art. 96), en el que participen, al menos, cinco representantes de los empleados, para que puedan debatir con los empleadores, y conseguir, la adopción de otras medidas de bienestar que vayan más allá de las establecidas en la ley. También es una manera de mejorar las relaciones laborales y de ayudar a prevenir o resolver las demandas de los trabajadores o los conflictos de forma temprana.

48. El Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social ha llevado a cabo otros proyectos de bienestar social para los trabajadores, utilizando el presupuesto asignado por el Gobierno. Uno de ellos consiste en el establecimiento de guarderías para el cuidado de los hijos de corta edad de los trabajadores en aquellas zonas donde hay una gran cantidad de empresas. Las guarderías están dentro de las instalaciones y están gestionadas por el *Sirindhorn Royal College*, bajo el patronato de Su Majestad el Rey. También se ha establecido un Fondo para los trabajadores, que es un fondo público rotatorio basado en las cooperativas de ahorro y crédito, a las que los trabajadores de las empresas públicas y privadas pueden solicitar créditos a bajo interés para aumentar sus ingresos, ahorrar o pagar deudas.

49. Aparte de las medidas de bienestar social establecidas por ley, el Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social ha formulado las siguientes recomendaciones

para su posible aplicación por los empresarios: en primer lugar, medidas para ayudar a aliviar el costo de la vida (por ejemplo, de apoyo a la educación, de alojamiento, servicios gratuitos de autobuses, el pago de bonificaciones, gratificaciones por actuar con diligencia, y otras); en segundo lugar, medidas que faciliten que los empleados ahorren (por ejemplo, cooperativas de ahorro, fondos de previsiones y otras); medidas para apoyar el desarrollo de las familias de los empleados (por ejemplo, medidas para el cuidado de los hijos, subsidios para los gastos educativos de los hijos, seguros de vida para los empleados, y otras); medidas para promover la seguridad futura en la vida (por ejemplo, remuneraciones adicionales a los trabajadores leales de larga data, en forma de acciones de la empresa, préstamos para vivienda, y otras); y otro tipo de medidas para promover la salud mediante actividades deportivas, de esparcimiento y excursiones organizadas.

7. Esparcimiento, tiempo de descanso, horas de trabajo y vacaciones

50. De conformidad con la legislación sobre protección laboral, el empleador debe comunicar las horas de trabajo ordinarias a los empleados, especificando la hora de inicio y la hora de finalización de cada jornada laboral, que no debe ser superior a 8 horas por día ni a 48 horas por semana. Además, el empleador debe especificar en ese aviso las horas de descanso durante la jornada laboral, los días de descanso a la semana, los días festivos y los días de vacaciones anuales. El empleador no puede exigir que un empleado trabaje horas extraordinarias en los días de descanso o de vacaciones, excepto que los empleados afectados hayan dado su consentimiento. En caso de que los empleados estén de acuerdo en realizar horas extraordinarias en días de descanso o de vacaciones, el empleado debe pagar las horas o la remuneración extraordinaria por trabajar en esos días, según la tarifa especificada en la ley. Un empleado tiene derecho a solicitar días de licencia por los siguientes motivos: para realizar el servicio militar; por motivos de enfermedad, demostrando que la enfermedad es real; para una operación de esterilización; para actividades de capacitación o educativas de otra índole, con el objetivo de adquirir conocimientos y competencias profesionales; por motivos personales debido a una causa necesaria; y la licencia de maternidad.

Artículo 8
Derecho a fundar sindicatos y a afiliarse a ellos

51. En la Constitución actual se establece que toda persona es libre de adherirse a una asociación, un sindicato, una confederación, una cooperativa, un grupo de agricultores, una organización del sector privado, una ONG o cualquier otro tipo de asociación (art. 64, párr. 1). Los funcionarios públicos y gubernamentales gozan de la libertad de asociación del mismo modo que las demás personas, a condición de que la eficacia y la continuidad de los servicios públicos no resulten afectadas, de acuerdo con lo dispuesto en la ley (art. 64, párr. 2). Solo se podrá limitar ese derecho mediante una disposición legislativa debido a los siguientes motivos: para proteger el interés público general; para mantener el orden público; para defender los valores morales de la población; o para evitar el monopolio económico (art. 64, cláusula 3).

52. Aunque Tailandia no ha ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación, 1948 (Nº 87) y el Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva, 1949 (Nº 98) del la OIT, en la práctica, de conformidad con la Ley de relaciones laborales, se respetan los principios principales de esos dos convenios, como se indica a continuación:

- En la Ley de relaciones laborales de 2518 de la era budista (1975) se establecen las directrices prácticas sobre el tratamiento mutuo de los empleadores y los empleados, para asegurar el buen entendimiento entre ambas partes y llegar a acuerdos sobre los

derechos, las obligaciones y los intereses del trabajo conjunto. En la Ley se especifican los procedimientos para la resolución de conflictos o controversias laborales con prontitud y lo más satisfactoriamente posible para ambas partes, lo que promoverá la paz y el bienestar en las empresas, así como el progreso económico de los empleadores, los empleados y el conjunto del país.

- En la Ley de relaciones laborales en las empresas estatales de 2543 de la de la era budista (2000) se regulan las relaciones entre los funcionarios públicos y el Estado, la constitución de sindicatos, así como los criterios y procedimientos para presentar solicitudes o denuncias al organismo de que se trate, que tiene el deber de examinar el asunto y formular normas específicas, lo que es distinto a lo dispuesto en la Ley de relaciones laborales, que solo se aplica en las empresas del sector privado. En esta Ley se regula la gestión de las empresas públicas, así como los derechos, obligaciones y responsabilidades de sus empleados, de una manera adecuada y en conformidad con la política nacional de desarrollo y promoción de la estabilidad económica y social y la seguridad nacional.
- Además, de acuerdo con la Ley de regulación de la función pública de 2551 de la de la era budista (2008), se establece que todo funcionario público goza de la libertad de asociación, a condición de que esa asociación no afecte a la eficacia de la administración del Estado ni a la continuidad de los servicios públicos, así como que no tenga ningún objetivo de carácter político.

1. Constitución de sindicatos y sindicatos de la función pública

53. La constitución de un sindicato o un sindicato de la función pública debe cumplir los siguientes requisitos y condiciones, de acuerdo con la ley:

- Constitución de un sindicato en el sector privado:
    - Un sindicato en el sector privado tiene dos niveles: el de los supervisores y el de los empleados. Los empleados solo pueden afiliarse al sindicato de su nivel, sin participar en otro nivel.
    - Para registrar un sindicato se debe constituir un grupo de más de diez personas, mayores de edad y de nacionalidad tailandesa, a los que se considerará fundadores. Deben preparar y presentar un proyecto de reglamento del sindicato al funcionario del registro.
    - Los fundadores debe pertenecer al mismo nivel profesional, o el nivel de los supervisores, que tienen algún tipo de responsabilidad (contratación, reducción salarial, despido, compensaciones o penalizaciones), o el nivel que no implica supervisión y que no tiene ninguna de las potestades mencionadas.
    - Los fundadores pueden solicitar la inscripción de dos tipos de sindicatos: un sindicato a nivel de empresa, en el que todos los miembros tienen el mismo empleador; o un sindicato de un sector, en el que sus miembros están empleados en el mismo tipo de empresa o industria. En este último tipo, los fundadores deben ser empleados del mismo tipo de empresa o industria, independientemente del número de empleados de las empresas.
    - Los objetivos de un sindicato son defender y proteger los intereses de los empleados en relación con las condiciones de trabajo y promover las buenas relaciones entre el empleador y los empleados, así como entre los propios empleados.
- Constitución de un sindicato de la función pública:

- Las personas que pueden solicitar el registro de un sindicato de la función pública deben constituir un grupo de más de diez empleados de una empresa pública, a los que se considerará fundadores, que sean mayores de edad y tengan la nacionalidad tailandesa. Todos los fundadores deben ser empleados de la misma empresa pública y no deben pertenecer a ningún nivel del ámbito directivo.
- Una empresa pública solo puede tener un sindicato, y un empleado solo puede afiliarse a un sindicato.
- Deben ser miembros de un sindicato de la función pública como mínimo el 25% de los empleados.
- Los objetivos de un sindicato de la función pública son promover las buenas relaciones entre los empleados y el empleador, así como entre los propios empleados, examinar las solicitudes de asistencia de los miembros que las hayan presentado, defender y proteger los intereses de los empleados con respecto a las condiciones de trabajo, adoptar medidas y ampliar la colaboración para mejorar la eficacia, y proteger los intereses de la empresa pública.

2. Protección del derecho de reunión

54. En virtud de la Ley de relaciones laborales de 1975:

- Los sindicatos quedan exentos de acusaciones o cargos civiles o penales con respecto a las siguientes acciones: la participación en negociaciones para conseguir prestaciones; las huelgas laborales; la persuasión o el apoyo en favor de una huelga; las actividades de difusión sobre los conflictos laborales con fines de clarificación; y la organización de una asamblea o la participación pacífica en una huelga, excepto si ese acto constituye un delito que pueda entrañar daños para el público, afectando a la vida de las personas o infligiendo lesiones corporales, o un menoscabo a las libertades, la reputación o la propiedad, o una infracción de carácter civil relacionada con los delitos mencionados (art. 99).
- Los miembros de un comité sindical tienen derecho a ausentarse del trabajo para realizar tareas del sindicato como representantes de los empleados en actividades de negociación, conciliación y adopción de resoluciones con respecto a los conflictos laborales. Tienen derecho a ausentarse del trabajo para asistir a las reuniones fijadas por los organismos gubernamentales y esos días se considerarán jornadas laborales (art. 102).
- Está prohibido que los empleadores despidan, reduzcan el salario, obstaculicen la labor de los miembros o empleados de los comités sindicales, o cometan otros actos que puedan dificultar que los miembros o los empleados de los sindicatos continúen con su trabajo, excepto que los empleadores estén autorizados por el Tribunal del Trabajo (art. 52).

- En virtud de la Ley de relaciones laborales en las empresas estatales de 2000:
  - Los sindicatos de las empresas públicas quedan exentos de las acusaciones o los cargos civiles o penales por participar en negociaciones con sus empleadores respecto de demandas de prestaciones relacionadas con las condiciones de trabajo de los empleados, realizar actividades para aclarar o difundir hechos relacionados con las demandas o controversias laborales, o llevar a cabo actividades sindicales (art. 58).

- Los miembros de los comités sindicales tienen derecho a ausentarse del trabajo para asistir a las reuniones del sindicato u otras reuniones o seminarios importantes, y esos días se considerarán jornadas laborales (art. 59).
- Está prohibido que los empleadores despidan, recorten o reduzcan los salarios de los miembros de los comités de relaciones laborales, excepto que los empleadores estén autorizados por el Tribunal del Trabajo o que los miembros del comité de relaciones laborales afectados hayan dado su consentimiento por escrito (art. 24). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 73).
- En cualquier caso, está prohibido que los empleadores cierren los lugares de trabajo o que los empleados realicen huelgas (art. 33).

55. Según los datos estadísticos, hasta enero de 2009, había 44 sindicatos de empresas públicas, que contaban con 175.000 afiliados, 1 confederación sindical de las empresas públicas, 1.229 sindicatos en el sector privado, que contaban con 341.520 afiliados, y 18 confederaciones sindicales en el sector privado.

3. Protección del derecho de negociación colectiva

56. En virtud de la Ley de relaciones laborales de 2518 de la era budista (1975):

- Está prohibido que los empleadores reubiquen o despidan a los empleados que participen en una demanda laboral durante el curso de las negociaciones, salvo que los empleados en cuestión cometan delitos tipificados en la ley (art. 31). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 136).
- Está prohibido que los empleadores despidan a los empleados que participan en una demanda laboral, excepto que los empleados en cuestión cometan delitos tipificados en la ley. Cualquier acto que viole esta disposición será considerado ilegítimo (art. 123). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 158).
- Está prohibido que los empleadores despidan a los empleados o adopten cualquier medida que impida que los empleados puedan proseguir con su empleo debido a que estos hayan realizado o se estén preparando para realizar las siguientes acciones: llamar a participar en una huelga; presentar una queja; presentar una demanda; participar en negociaciones; presentar cargos o comparecer como testigo. Excepto que estén autorizados por la ley, está prohibido que los empleadores despidan o adopten cualquier otra medida contra los empleados debido a que estén afiliados a un sindicato; impidan que los empleados se afilien a un sindicato, o los obliguen a renunciar a su afiliación a un sindicato; o intervengan en la actividad de un sindicato o impidan que los empleados ejerzan sus derechos como miembros de un sindicato (art. 121). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 158).
- Está prohibido coaccionar o amenazar a un empleado, directa o indirectamente, para obligarlo a afiliarse a un sindicato o a renunciar a esa afiliación (art. 122). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 159).

- En virtud de la Ley de relaciones laborales en las empresas estatales de 2543 de la de la era budista (2000):
    - Está prohibido que los empleadores reubiquen o despidan a los empleados que participen en una demanda laboral durante el curso de las negociaciones, excepto que los empleados en cuestión cometan delitos tipificados en la ley (art. 34). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 79).
    - Está prohibido que los empleadores despidan a los empleados que participen en una demanda laboral mientras esté en vigor el contrato de trabajo, excepto que los empleados de que se trate cometan delitos tipificados en la ley. El incumplimiento de esta disposición se considera un acto injusto (art. 37).
    - Está prohibido que los empleadores despidan a los empleados debido a que los empleados en cuestión se proponen fundar un sindicato o afiliarse a un sindicato, como afiliados o como miembros del comité. Está prohibido que los empleadores impidan que los empleados se afilien a un sindicato, los obliguen a renunciar a su afiliación a un sindicato o intervengan en la actividad de un sindicato (art. 35).
    - Está prohibido coaccionar o amenazar a un empleado, directa o indirectamente, para obligarle a afiliarse a un sindicato o a renunciar a esa afiliación (art. 36). El incumplimiento de esta disposición se castigará con pena de prisión, la imposición de una multa o ambas cosas (art. 79).
    - En cualquier caso, está prohibido que los empleadores cierren los lugares de trabajo o que los empleados realicen huelgas.

4. Limitaciones al derecho de fundar sindicatos o de reunión

57. Según el sistema jurídico de Tailandia, las organizaciones tienen derecho a ser consideradas como personas jurídicas solo en virtud de la ley. Generalmente, es necesario que las organizaciones presenten una solicitud para su inscripción al funcionario administrativo competente. Si alguna persona utiliza el término "sindicato" o "sindicato de una empresa pública" sin haberlo inscrito ante el funcionario administrativo competente de conformidad con lo dispuesto en la ley, puede ser castigada con la pena establecida en la ley. No obstante, si a una organización no le preocupa contar con el estatuto de persona jurídica, no está obligada por ninguna norma o limitación a proceder de esa forma.

5. Derecho a afiliarse a sindicatos de ámbito internacional

58. Todo sindicato tiene el derecho y la libertad de afiliarse a un sindicato de ámbito internacional. No hay disposiciones legales sobre las relaciones laborales que establezcan ninguna prohibición o condición a este respecto. No obstante, dado que la afiliación a un sindicato internacional puede tener efectos en los afiliados del sindicato en su conjunto, en la Ley de relaciones laborales de 2518 de la era budista (1975) se establece que un sindicato debe contar para ello con el consenso de su asamblea general. Si un sindicato de una empresa pública recibe asistencia de personas cuya nacionalidad no es tailandesa, o de personas extranjeras de conformidad con la Ley de los trabajadores extranjeros (art. 103 2)), en la Ley de relaciones laborales de 2543 de la era budista (2000) se establece asimismo que el sindicato debe contar para ello con el consenso de su asamblea general (art. 57 5)). En la práctica, cuando un sindicato de una empresa pública decide afiliarse a un sindicato internacional, suele ser como miembro de un sindicato industrial internacional que se corresponde con su ámbito de ocupación, con el fin de incrementar su unidad y capacidad de defensa o de influencia para lograr determinadas cuestiones colectivamente.

Artículo 9
Derecho al bienestar social y a la seguridad social

59. En Tailandia se ha puesto en marcha el Plan de seguridad social mediante el establecimiento de dos fondos, esto es, el Fondo de Indemnización de Trabajadores y el Fondo de Seguridad Social. El Fondo de Indemnización de Trabajadores, considerado como el primer paso para establecer la seguridad social en Tailandia, tiene por objeto proporcionar seguridad a los empleados ante los imprevistos debidos a lesiones o enfermedades profesionales. Este fondo se estableció en 1972, mediante la Notificación del Partido Revolucionario Nº 103, de 16 de marzo de 1972. Posteriormente, se promulgó la Ley de indemnización de trabajadores de 2537 de la era budista (1994), con el objetivo de que los empleadores brinden protección a los empleados que padecen enfermedades, lesiones, invalidez, desaparecen o fallecen debido a las tareas realizadas. El empleador tiene la obligación de pagar una contribución unilateral al Fondo de Indemnización de Trabajadores de entre el 0,2% y el 1% del salario anual total (que no debe exceder de 240.000 baht por persona), de acuerdo con la clasificación de riesgo del empleo. La indemnización básica oscila entre el 0,2% y el 1%, y su variabilidad según la experiencia oscila entre una reducción no superior al 80% y un máximo del 150% en los casos más elevados. Entre las prestaciones a las que tienen derecho los empleados figuran los gastos médicos, las indemnizaciones (en caso de imposibilidad de trabajar, pérdida de un órgano, discapacidad, desaparición o fallecimiento), los gastos del funeral y los gastos de rehabilitación profesional. Los empleados tienen derecho y deben contar con esta protección desde el primer día de contrato.

60. El Fondo de Seguridad Social se estableció de conformidad con la disposición de la Ley de seguridad social de 2533 de la era budista (1990), que entró en vigor el 2 de septiembre de 1990, y se enmendó posteriormente mediante la Ley de seguridad social (Nº 2) de 2537 de la era budista (1994) y la Ley de seguridad social (Nº 3) de 2542 de la era budista (1999). El objetivo de esta Ley es brindar protección a las personas aseguradas en caso de lesiones, enfermedades, invalidez o fallecimiento no relacionados con el empleo. Ello incluye las prestaciones por maternidad, por hijos a cargo, por edad avanzada y por desempleo. Según la Ley, "personas aseguradas" significa los empleados mayores de 15 años y menores de 60. La primera etapa de la puesta en práctica de esta Ley comenzó el 2 de septiembre de 1990 en las empresas que tenían más de 20 empleados. Posteriormente, la cobertura de las personas aseguradas se amplió a las empresas con más de 10 empleados, el 2 de septiembre de 1993. Desde el 1 de abril de 2002, se amplió la cobertura de la Ley a las empresas que tenían un empleado o más. Por lo tanto, todas las empresas que tienen empleados deben contribuir al Fondo de Seguridad Social, excepto en los casos de determinados tipos de empleados, como los funcionarios y los empleados de las empresas públicas.

61. El empleador, la persona asegurada y el Gobierno aportan contribuciones al Fondo de la Seguridad Social, de manera mensual con distintas cantidades según las diversas prestaciones. En los casos de maternidad o de lesiones, enfermedades, fallecimientos e invalidez no relacionados con el empleo, la contribución no excede del 1,5% del salario de la persona asegurada; en el caso de las prestaciones por hijo a cargo, la contribución de la persona asegurada y del empleador no excede del 3%, y el Gobierno contribuye con el 1% del salario de la persona asegurada; y en el caso de la prestación de desempleo, la persona asegurada y el empleador contribuyen con el 0,5% y el Gobierno con el 0,25% del salario de la persona asegurada. Toda persona asegurada tiene derecho a recibir las prestaciones establecidas en la ley. Además, la Ley de protección laboral de 2541 de la era budista (1998) incluye una disposición en la que se especifica el establecimiento de un fondo de asistencia social de los empleados, para brindar prestaciones de asistencia social a los empleados que tropiezan con dificultades debido a que sus empleadores los han despedido

sin indemnización, o por la imposibilidad de sus empleadores de abonarles el salario u otras remuneraciones establecidas en la mencionada Ley.

62. En el caso de los funcionarios públicos, se estableció el Fondo de Pensiones Públicas, que es una persona jurídica, de conformidad con la Ley del Fondo de Pensiones Públicas de 2539 de la era budista (1996). Este fondo de pensiones es una garantía del pago de las pensiones y otras prestaciones a los funcionarios públicos que han terminado su carrera profesional y dejan la administración pública. También tiene el objetivo de promover el ahorro y de proporcionar prestaciones de asistencia y de otro tipo a los funcionarios públicos abarcados por el Fondo de Pensiones. Además, se prevé que el Fondo de Pensiones Públicas se convierta en una institución de ahorro que desempeñe una importante función en la resolución del problema de la escasez de ahorros en el país, así como en el fomento de la inversión, lo que contribuirá al desarrollo económico y social en su conjunto. Todos los funcionarios públicos, independientemente de su sexo, pueden disfrutar en condiciones de igualdad de los derechos que se establecen en esta Ley.

63. La Ley de promoción del bienestar social de 2546 de la era budista (2003) incluye disposiciones con el objetivo principal de establecer directrices para brindar bienestar social de acuerdo con las necesidades y de manera adecuada, tanto en las provincias como en la zona metropolitana de Bangkok. Estas medidas de bienestar social hacen referencia, por ejemplo, a los servicios sociales, la educación, la atención de la salud, la vivienda, la formación profesional, las actividades de esparcimiento y la justicia penal, por medio de la promoción y el desarrollo de la asistencia social, la protección, la prevención, la corrección y la rehabilitación. Posteriormente, la Ley de promoción del bienestar social fue enmendada, en 2550 de la era budista (2007), para alentar la prestación de asistencia social por parte de las organizaciones de la sociedad civil, de manera que sea más eficaz y adaptada a las necesidades de las personas, con el propósito de establecer un sistema de "atención y asistencia mutuas" en la sociedad y en las comunidades, y de apoyar las redes comunitarias de bienestar social, para reforzar la seguridad social, promover la autonomía en las comunidades y lograr una sostenibilidad sólida, adecuada y justa. El Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana es el organismo responsable de coordinar la aplicación de esta Ley. La Ley de promoción del bienestar social es la primera ley que brinda protección a todas las personas en diversas circunstancias, desde la infancia hasta la vejez. Esta Ley asegura verdaderamente una amplia protección de la seguridad social. Por lo tanto, todas las personas de Tailandia, de todos los grupos, tienen la seguridad de poder disfrutar de una protección del bienestar social amplia más equitativa en el futuro.

64. También existe en Tailandia la Comisión Nacional de las Personas de Edad, cuya responsabilidad principal es supervisar y estudiar los sistemas de pensiones de todo el país. Además de pagar una "prestación de subsistencia" a todas las personas mayores de 60 años, el Gobierno ha establecido un Plan nacional de ahorro para la vejez, junto con el Fondo de Seguridad Social en el marco del Plan nacional de ahorro, que abarca a todas las personas, no solo a los funcionarios públicos o las personas aseguradas mediante el Plan de seguridad social. Además, el Gobierno ha ampliado la cobertura de la seguridad social para incluir a las esposas y los hijos de las personas aseguradas.

Artículo 10
Protección de las familias, las madres y los niños

1. Convenciones internacionales

65. Tailandia se ha adherido como Estado parte a las siguientes convenciones internacionales: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Convención sobre los Derechos del Niño y sus dos Protocolos facultativos, esto es, el Protocolo facultativo

relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el Protocolo facultativo relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y el Convenio sobre la edad mínima, 1973 (Nº 138) de la OIT.

2. Protección de las familias

a) Definición de la “familia”

66. "Familia" significa un grupo de personas que son parientes y comparten sus vidas conviviendo juntos. Es la institución básica más importante de la sociedad y tiene la principal responsabilidad de educar y formar a sus miembros en el respeto de la dignidad y los valores humanos. Ello se realiza mediante la crianza; el amor y el cuidado; la asistencia y el apoyo; la educación en los valores morales, la ética y los valores sociales; y la transferencia de la cultura social y comunitaria a los miembros de la familia, de modo que puedan ser personas cualificadas, preparadas para desplegar plenamente su potencial y creatividad en el trabajo, contribuyendo como fuerza activa al desarrollo social del país.

b) Leyes sobre la protección de las instituciones familiares

67. La Constitución actual tiene una disposición en la que se establece que se deben proteger los derechos de las personas en una familia, con inclusión de su dignidad, reputación e intimidad (art. 35, párr. 1). En la sección dedicada a la familia en el Código Civil y Comercial figuran las disposiciones sobre el cuidado y el apoyo entre los padres y los hijos (arts. 1563 y 1564). En el Código Penal se establece la protección de los niños frente al descuido de sus familias mediante la imposición de penas de prisión y multas contra aquellas personas que dejen a niños menores de nueve años, con la intención de abandonarlos completamente de tal manera que esos niños quedarían sin cuidadores (art. 306). También hay otras leyes que se ocupan de este tema, como la Ley del registro de familias de 2478 de la era budista (1935), la Ley sobre conflicto de leyes de 2481 de la era budista (1938), que trata sobre asuntos de familia, y el Reglamento ministerial del Ministerio del Interior sobre el registro de familias de 2541 de la era budista (1998), en el que se especifican los detalles relativos a la integridad y la legalidad de un matrimonio y las causales de divorcio. En esos reglamentos y leyes se especifican los principios y criterios legales que se deben cumplir en caso de que los cónyuges tengan más de una nacionalidad.

68. Además, el Código Civil y Comercial incluye disposiciones sobre el matrimonio, en las que se estipula que para que un hombre y una mujer puedan casarse deben ser mayores de 17 años y, si son menores de 20 años, deben contar con el consentimiento de sus padres o tutores. Un matrimonio queda constituido legalmente solo cuando se inscribe en el registro, con el consentimiento de ambas partes. No se puede celebrar un matrimonio si alguna de las partes está en estado de alienación o ha sido declarada incapaz por un tribunal. En la práctica, en Tailandia, como en otros países, el matrimonio está prohibido en determinadas circunstancias, como el matrimonio entre familiares cercanos, esto es, padre, madre, abuelo, abuela, nieto o bisnieto, o el matrimonio entre hermanos o hermanas hijos de los mismos progenitores o con la misma madre o el mismo padre, porque se considera que es moralmente inaceptable y que puede dar lugar a deficiencias de carácter genético. También se prohíbe por ley el matrimonio entre una persona y su hijo o hija adoptivos, así como la bigamia.

c) Política para reforzar la institución de la familia

69. Tailandia ha establecido un Comité nacional de política y estrategia para la familia, cuyo Presidente de oficio es el Primer Ministro, que tiene la responsabilidad de determinar una política, una estrategia y un plan nacional de promoción y coordinación sobre la

institución de la familia. El Comité de promoción y desarrollo de la familia también es responsable de aplicar la política nacional, la estrategia y el plan nacional de promoción y coordinación de la institución de la familia.

70. La Oficina de asuntos de la mujer y desarrollo de la familia del Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana ha establecido la Política y estrategia para el desarrollo de la familia 2547-2556 de la era budista (2004-2013), que incluye las siguientes cuatro estrategias principales:

- Estrategia de fomento integrado de la capacidad de las familias, que incluye los siguientes componentes: aprendizaje para el desarrollo de la familia; mejora de la salud familiar; y desarrollo de la economía familiar para fomentar la seguridad.Estrategia de garantía de la protección social de las familias, que incluye los siguientes componentes: desarrollo y aplicación de las leyes, normas y reglamentos; reducción de los riesgos de las familias; asistencia y apoyo a las familias con problemas; y prevención y reducción de la violencia doméstica.Estrategia de establecimiento de mecanismos administrativos y de gestión para apoyar el fortalecimiento de las familias, que incluye los siguientes componentes: promoción de la tecnología de la información para el desarrollo de las familias; fomento de la capacidad del personal del sector del desarrollo de las familias; administración relacionada con las familias, y estudio, investigación y gestión de la información para el desarrollo de las familias.Estrategia de fomento de la capacidad de las redes sociales para el desarrollo de la familia, que abarca la promoción de familias felices, comunidades sólidas y el desarrollo del conjunto de la sociedad.

d) Situación de las familias de Tailandia

71. Las familias de Tailandia han cambiado, pasando de familias extensas a familias cada vez más reducidas al núcleo familiar. El tamaño medio de las familias ha disminuido, y en el 26,2% de ellas el cabeza de familia es una mujer. Se prevé, según la tendencia, que el número de personas de edad sea cada vez mayor. En la actualidad, las familias de Tailandia experimentan cambios, causados por factores nacionales internos y también por factores externos que influyen en las comunidades, la sociedad y el entorno, relacionados con los cambios de tendencias debido a la globalización y a los avances tecnológicos modernos. Además, en la actualidad, las familias hacen frente a diversos problemas, como la crisis económica, la violencia doméstica, las dificultades para atender a los niños y las personas mayores, y el uso indebido de estupefacientes, entre otros. El Plan estratégico mencionado anteriormente se ha elaborado con el propósito de responder a la situación actual de las familias de Tailandia, y el organismo encargado de su aplicación es el Comité nacional de política y estrategia para la familia (véanse los cuadros 2 y 3, que hacen referencia a las estadísticas demográficas de Tailandia y a la estructura de los hogares).

3. Protección de las mujeres en la familia

72. La Oficina de asuntos de la mujer y desarrollo de la familia del Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana se ha ocupado del fomento de la capacidad de las mujeres y el fortalecimiento de la institución familiar, por ejemplo, proporcionando fondos a una serie de grupos, organizaciones, clubes y asociaciones de mujeres, en el marco del Plan de promoción de redes para el desarrollo de la mujer, con el fin de apoyar sus proyectos y actividades, de acuerdo con un plan de actividades establecido al servicio de las mujeres, las familias y las comunidades. Además, se han establecido los centros comunitarios de desarrollo de la familia, que se encargan de realizar encuestas, estudios, actividades de vigilancia, prevención y protección, resolución de problemas, asesoría, desarrollo y fortalecimiento de las familias, bajo la supervisión y con el apoyo de los

organismos de administración local en cuanto a la asistencia técnica, el presupuesto y los materiales de difusión. El objetivo es prevenir que las personas, en particular las mujeres, sean víctimas de la trata de seres humanos, y alentar la creación de capacidad de las mujeres, para que puedan participar en los procesos de adopción de decisiones políticas a nivel nacional y local, así como aumentar los conocimientos y la sensibilización con respecto a la igualdad entre los géneros y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, entre otras cosas.

4. Protección de las madres en los períodos prenatal y postnatal

73. En la Constitución actual se establece que el Estado debe apoyar a los ciudadanos en edad de trabajar para que tengan empleo, así como a los niños y las mujeres que trabajan (art. 84 7). En la Ley de protección laboral de 2541 de la era budista (1998) se prohíbe que los empleadores despidan a las mujeres trabajadoras debido a que están embarazadas, y se prohíbe que las mujeres embarazadas trabajen con maquinaria o equipos que vibren, en ocupaciones que requieran impulso físico o que utilicen vehículos, o carguen o empujen objetos que pesen más de 15 kg, así como las ocupaciones en botes o barcos. Además, está prohibido que los empleadores hagan que las mujeres embarazadas trabajen de 22.00 a 06.00 horas, que hagan horas extraordinarias, o que trabajen en los días libres o de vacaciones. Las mujeres embarazadas tienen derecho a una licencia de maternidad de un máximo de 90 días, y derecho a percibir la totalidad del sueldo durante un período máximo de 45 días (los días libres se incluyen en el período de licencia de maternidad). Si una mujer embarazada presenta un certificado médico en el que se indica que continuar trabajando en el mismo puesto podría afectar a su embarazo, tiene derecho a solicitar un cambio temporal de puesto de trabajo, antes o después del parto. En ese caso, el empleador debe cumplir esta disposición y buscar otro puesto de trabajo apropiado para esa empleada.

74. De conformidad con la Ley de seguridad social de 2533 de la era budista (1990), la persona asegurada o su esposa tiene derecho a una prestación por parto, en efectivo, hasta en dos ocasiones. Toda mujer asegurada recibirá una compensación por falta de ingresos durante un máximo de 90 días y la persona asegurada recibirá una prestación mensual por hijo a cargo desde el nacimiento del hijo hasta que cumpla los 6 años de edad. De conformidad con el Reglamento de las licencias de los funcionarios públicos de 2535 de la era budista (1992), enmendado mediante el Reglamento de las licencias de los funcionarios públicos (Nº 2) de 2539 de la era budista (1996), las funcionarias públicas tienen derecho a una licencia de maternidad y una licencia personal para ocuparse de sus bebés de un máximo de 90 días, sin que sea necesario que presenten un certificado médico, con derecho a percibir la totalidad del sueldo durante ese período. Sin embargo, todavía no se ha establecido ninguna disposición legislativa que otorgue a los maridos el derecho a solicitar una licencia para cuidar a su esposa después del parto, con derecho a percibir una compensación salarial de la Oficina de la Seguridad Social.

75. En Tailandia se ha otorgado una gran importancia a la atención de las mujeres reclusas y sus familias, por ejemplo, mediante el Proyecto *Kamlangjai* (Inspiración), puesto en marcha por Su Alteza Real la Princesa Bajrakitiyabha, cuyo propósito es brindar protección a las reclusas embarazadas o que tienen hijos pequeños. Además, Tailandia ha defendido en el ámbito de la comunidad internacional la consideración de elaborar una nueva norma para el tratamiento de las reclusas, por medio de otro proyecto, auspiciado asimismo por Su Alteza Real, denominado ELFI (Programa de mejora de la vida de las reclusas), con el fin de incorporar la sensibilidad de género en el tratamiento de los reclusos y mejorar la calidad de vida de las reclusas, a lo que no se suele prestar la debida atención en el sistema penitenciario. La nueva norma complementará las Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos de las Naciones Unidas, que han estado en vigor desde 1955 y que se concibieron para la población reclusa en general, sobre todo para los reclusos varones, por lo que no incluyen disposiciones precisas que tengan en cuenta las necesidades

específicas y la vulnerabilidad de las reclusas. La nueva norma propuesta, esto es, las Reglas de las Naciones Unidas para el tratamiento de las reclusas y medidas no privativas de la libertad para las mujeres delincuentes (Reglas de Bangkok), fue aprobada en el sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 21 de diciembre de 2010. Por otra parte, en 2007, en Tailandia se ha modificado el Código de Procedimiento Penal, para permitir la suspensión de la pena de prisión de las reclusas embarazadas o que tienen que cuidar a algún hijo de hasta tres años de edad. En ese período de suspensión de la pena, esas mujeres deben estar recluidas en lugares adecuados, distintos de las prisiones.

5. Protección de la infancia

a) Protección de los niños contra la explotación económica y social

76. En la Ley de protección laboral de 2541 de la era budista (1998) se prohíbe la contratación de niños menores de 15 años. Si se contrata a niños menores de 18 años, el empleador debe informar de ello a los inspectores de trabajo y debe disponer que los niños trabajadores tengan al menos una hora de descanso sin interrupciones tras un máximo de cuatro horas de trabajo. Además, está prohibido que los trabajadores menores de 18 años trabajen de 22.00 a 06.00 horas, excepto que lo haya autorizado por escrito el Director General del Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social u otra persona autorizada, con la excepción de las personas que trabajan como actores o actrices en rodajes de películas, aunque esos niños también deben disponer de un período suficiente de descanso. No está permitido que los menores de 18 años trabajen en el período de vacaciones ni que hagan horas extraordinarias. Está prohibido que los niños realicen ocupaciones que impliquen el contacto con metales, la exposición a temperaturas excesivamente elevadas, el contacto con sustancias químicas peligrosas, productos tóxicos, obras de construcción subterráneas, subacuáticas o en cuevas, entre otras. Además, está prohibido que los menores de 18 años trabajen en casas de juego, lugares de esparcimiento sujetos a la legislación o en mataderos, entre otros lugares. Toda persona que infrinja esta Ley y contrate a niños menores de 15 años podrá ser castigada con una pena de un año de prisión y una multa no superior a 200.000 baht. Toda persona que contrate a niños menores 18 años e infrinja el artículo 45 de esta Ley podrá ser sancionada con una multa no superior a 20.000 baht.

77. En la Ley de protección de la infancia de 2546 de la era budista (2003) se establece que si un funcionario o una persona encargada de la protección de la infancia es informada o es testigo de que no se está criando a un niño adecuadamente, se utiliza a un niño en actos ilícitos o que entrañen explotación, se tortura a un niño, se halla un niño en otras circunstancias que pueden dar lugar a actos deshonestos, que atenten contra la moralidad de las personas, o que puedan causar daño a la salud física o mental del niño, o que se encuentre en circunstancias difíciles, ese funcionario o persona encargada debe brindar asistencia y atención al niño y su familia o sus cuidadores, para que puedan ocuparse del niño adecuadamente. Esa persona también puede decidir poner al niño a cargo de una persona que se considere apropiada y consienta en ocuparse del niño durante un período determinado, que, como máximo, será de un mes. También puede adoptar la medida de buscar a otras personas para que adopten al niño afectado, de conformidad con las disposiciones legislativas sobre la adopción de niños; o alojar al niño con una familia de acogida o enviarlo a un centro de acogida de niños que reúna las condiciones para ocuparse del niño; o enviar al niño a una institución educativa, de formación profesional o de rehabilitación que se considere adecuada. En cualquier caso, los progenitores o tutores legales deben otorgar el consentimiento, excepto si los progenitores se niegan a dar el consentimiento sin fundamento o por motivos que no son aceptables, en cuyo caso el gobernador provincial o el Secretario Permanente (del Ministerio de Desarrollo Social y

Seguridad Humana), según el caso, tiene la potestad de adoptar una decisión sobre el lugar donde se debe alojar al niño de acuerdo con su interés superior.

78. El Departamento de Protección del Trabajo y Bienestar Social ha colaborado con otros organismos gubernamentales pertinentes en la elaboración de la Política y plan nacional de erradicación de las peores formas de trabajo infantil, ejercicio económico 2552-2557 (2009-2014), después de que Tailandia ratificara el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (Nº 182) de la OIT. En esa Política y plan nacional se esboza una estrategia para prevenir el trabajo infantil en sus peores formas sobre la base de reforzar la seguridad de las familias. Esta medida se puede aplicar mediante a) apoyar los factores económicos y sociales que afectan a las familias y las comunidades que promueven el desarrollo y la protección de los niños de ser víctimas del trabajo infantil en sus peores formas; y b) alentar y ayudar a las familias a acceder a los servicios sociales básicos prestados amplia y extensamente por el Estado.

b) Protección de los niños en las familias

79. En la Constitución actual se establece que todo niño o joven debe gozar del derecho a la supervivencia y al desarrollo físico y mental, al máximo de sus posibilidades y en un entorno apropiado, y que se deberá tener en cuenta su participación. Los niños, los jóvenes, las mujeres y las personas de las familias tienen derecho a recibir protección del Estado con respecto al uso de la violencia y al trato injusto, así como el derecho a la rehabilitación y recuperación en esos casos (art. 52). En la Ley de protección de la infancia de 2546 de la era budista (2003) se prohíbe que un padre, una madre o un familiar descuiden a un niño o dejen de satisfacer las necesidades básicas para su vida y la atención de su salud, que puedan causarle lesiones corporales o psicológicas. El Gobierno, en colaboración con las ONG, elaboró la Ley de promoción del desarrollo de la infancia y la juventud de 2550 (2007). En ella se establecen directrices y métodos para promover el desarrollo de los niños y los jóvenes de manera que se ajuste y corresponda a la situación social actual, con el fin de brindar oportunidades a las jóvenes generaciones de asumir responsabilidades con respecto a su familia, la comunidad, la sociedad y el país, e incluye el establecimiento de asambleas de niños y jóvenes en diversos niveles. En la Ley de protección de las víctimas de la violencia doméstica de 2550 (2007) se establecen mecanismos, métodos y procedimientos para tratar a los infractores que cometen actos de violencia doméstica en las familias, que difieren de los procedimientos penales en general. En la Ley se brinda al infractor la oportunidad de enmendarse y no reincidir en el mismo delito, en un intento de mantener las buenas relaciones en la familia.

c) Medidas políticas sobre el desarrollo de la infancia

80. Tailandia ha preparado el Plan estratégico y Política nacional para el desarrollo del niño de 2550-2559 de la era budista (2007-2016), de acuerdo con las directrices que figuran en el documento "Un mundo apropiado para los niños". En el proceso de preparación de ese Plan se facilitó que aproximadamente 12.000 niños y los jóvenes de todo el país participaran planteando sus opiniones y observaciones al respecto. El Plan se centra, como cuestión prioritaria, en el desarrollo y la protección de los niños en cuatro esferas principales, esto es, el desarrollo de la calidad de vida, la gestión de una educación eficaz, la protección de los niños contra el maltrato, la explotación y la violencia, y la adopción de medidas de lucha contra el VIH/SIDA. El Comité nacional de promoción y coordinación de asuntos de la juventud, cuyo presidente es el Primer Ministro, es el organismo encargado de coordinar la ejecución de este Plan.

6. Medidas de protección de los niños y las mujeres contra la violencia

81. Tailandia ha puesto en marcha el Plan de acción sobre la violencia contra los niños y las mujeres, que incluye lo siguiente:

a) Medida para erradicar la violencia contra las mujeres, en virtud de la Resolución del Consejo de Ministros de 29 de junio de 1999, que abarca la prohibición de los materiales pornográficos, la mejora de la educación sexual de los estudiantes y la ampliación de la asistencia a las víctimas, entre otras cosas. En este contexto, se han establecido centros de asistencia para niños y mujeres en circunstancias graves, esto es, los centros integrales para situaciones de crisis, en todos los hospitales públicos que dependen del Ministerio de Salud Pública del país y de la Administración de la zona metropolitana de Bangkok. El objetivo principal es brindar asistencia y cuidado a las víctimas de la violencia de manera sistemática e integrada, abarcando desde la atención médica física y psicológica hasta la asistencia jurídica y los servicios de rehabilitación, por parte de un equipo multidisciplinar que está disponible las 24 horas.

b) Plan general de acción de prevención y protección de la violencia contra los niños y las mujeres, en virtud de la Resolución del Consejo de Ministros de 16 de mayo de 2000. A partir de 1995 se establecieron los comités provinciales de desarrollo de la mujer, cuyo objetivo es abordar el problema de la violencia contra las mujeres a nivel provincial, de distrito y de localidad, por ejemplo, mediante la ampliación, en los hospitales públicos, de los servicios médicos para los niños y las mujeres en circunstancias graves, la prestación de asistencia jurídica y servicios sociales, y la sensibilización del público acerca de la violencia contra las mujeres, en particular sobre la violencia doméstica y la trata de personas.

c) Plan de desarrollo de la mujer, incluido en el décimo Plan nacional de desarrollo económico y social (2007-2011), que establece el aumento de la seguridad con respecto a la vida de las mujeres y su seguridad física, así como una mayor sensibilización sobre la igualdad entre los hombres y las mujeres. En el marco de este Plan, se asignó una partida presupuestaria para apoyar las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) encaminadas a combatir el problema de la violencia contra las mujeres (véanse en el cuadro 4 los datos estadísticos sobre el número de niños y mujeres beneficiarios de los servicios de los centros integrales para situaciones de crisis).

82. La Ley contra la trata de personas de 2551 de la era budista (2008) protege a las mujeres y los niños de la violencia, en particular la trata de personas. En esta Ley se prescriben penas más severas para los autores; se estipula que las víctimas de la trata podrán pedir una indemnización por daños y recibir una asistencia y rehabilitación más satisfactoria, que abarca desde alojamientos seguros hasta la asistencia en materia de educación. Por otra parte, se ha elaborado el Plan nacional de prevención, eliminación y lucha contra la trata de mujeres y niños, que abarca tanto el ámbito nacional como el internacional. Se han establecido mecanismos en cada nivel (esto es, comunitario, provincial, nacional e internacional) para prevenir, ayudar, proteger, hacer cumplir la ley y reprimir, así como para repatriar, rehabilitar y reintegrar en la sociedad.

83. En cuanto a la prestación de asistencia a las víctimas de la violencia, una serie de organismos gubernamentales y organizaciones públicas tienen responsabilidades directas al respecto, esto es:

a) Los organismos que dependen del Ministerio de Desarrollo Social y Seguridad Humana son el Departamento de Desarrollo y Bienestar Social, la Oficina de asuntos de la mujer y desarrollo de la familia, la Oficina de lucha contra la trata de mujeres y niños y el Centro de operaciones para la protección de las víctimas de la violencia doméstica. Estos organismos han colaborado estrechamente y han integrado su labor entre sí, así como con una serie de ONG y el Centro de protección y desarrollo profesional

Kredtrakan, para brindar servicios de rehabilitación y formación profesional a los niños y las mujeres víctimas de la trata, por ejemplo, en actividades de cocina, servicios hospitalarios de enfermería, artesanía y bordado. Además, el Centro *Prachabodee*, que es una red de ámbito nacional que recibe informes de casos, brinda asistencia a los testigos en los casos judiciales, así como a las víctimas de la violencia en cualquiera de sus formas, lo que incluye, entre otras cosas, el tratamiento médico y la asistencia jurídica, independientemente de la nacionalidad de las víctimas.

b) El Centro de protección de los niños y las mujeres del Real Cuerpo de Policía de Tailandia brinda asistencia a los niños víctimas de abusos sexuales, mediante la designación de funcionarios policiales capacitados específicamente o mujeres policías encargadas de la investigación, que atienden a los niños y las mujeres víctimas.

84. Los organismos gubernamentales han colaborado con las ONG (por ejemplo, la Fundación de Amigos de la Mujer, la Fundación de centros de líneas telefónicas directas, el Centro para la Protección de los Derechos del Niño, la Fundación de Protección del Niño, la *End of Violence against Women Network Foundation* y la Asociación de promoción de la condición de la mujer), así como con otros interesados, para combatir la violencia contra las mujeres y los niños. Estos organismos también han colaborado con las redes de familias de las comunidades, para llevar a cabo la vigilancia y la prevención de la violencia en el seno de las familias. En la actualidad, hay aproximadamente 3.166 redes de familias. Por otra parte, se han establecido más de 3.000 centros comunitarios de desarrollo familiar en todo el país, como mecanismo de supervisión y asesoramiento sobre los problemas familiares. Además, se han adoptado las medidas necesarias para disponer de centros de acogida de emergencia, con el fin de proporcionar acogida temporal a las personas que han sufrido malos tratos y brindarles protección ante los posibles daños o amenazas de los maltratadores.

85. En cuanto a la sensibilización y promoción destinada a erradicar la violencia contra las mujeres y los niños, los esfuerzos del país se unificaron bajo la dirección de Su Alteza Real la Princesa Bajrakitiyabha, que fue Embajadora de Buena Voluntad del UNIFEM en la Campaña "Di NO a la violencia contra las mujeres" en 2009, enviando el mensaje rotundo de que Tailandia no tolera la violencia contra las mujeres. En la campaña de ámbito nacional se utilizó una amplia gama de medios de comunicación, con el apoyo de los organismos públicos, las ONG y las redes multidisciplinares de profesionales, con el propósito de sensibilizar al público en general sobre este tema. Además, el Gobierno ha establecido el mes de noviembre como el mes de "Decir NO a la violencia contra las mujeres", y ha designado el 25 de noviembre como el "Día para poner fin a la violencia contra las mujeres". La "Campaña del lazo blanco" y la "Campaña de los hombres que combaten la violencia contra las mujeres" recibieron apoyo de los medios de comunicación y del sector privado, y desempeñaron un papel importante en la difusión del mensaje de que los hombres pueden formar parte de la solución del problema de la violencia contra las mujeres, sobre la base de "no cometer, no aprobar y no descuidar".

86. Se han organizado actividades de formación para que los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley adopten una actitud adecuada en los casos de violencia doméstica, como las siguientes:

a) El Real Cuerpo de Policía de Tailandia, en colaboración con una serie de ONG, ha organizado viajes de formación y de estudio para cadetes de policía, con el objetivo de que aumenten sus conocimientos sobre el contexto del problema de la violencia contra las mujeres. El Real Cuerpo de Policía de Tailandia ha adoptado medidas activas, como la de enviar a los policías a los hospitales a investigar los casos de violencia doméstica, en vez de quedarse esperando a la presentación de los informes en las comisarías. Se han dispuesto salas especiales de investigación para este tipo de casos en los hospitales de todo el país.

b) La Oficina de asuntos de la mujer y desarrollo de la familia, en colaboración con la Universidad de Thammasat, ha organizado cursos de formación obligatorios para funcionarios policiales y fiscales, cuyas funciones incluyen la de hacer cumplir la Ley de protección de las víctimas de la violencia doméstica de 2007, con el propósito de que esos funcionarios tengan conocimientos sobre la manera de tratar a esas víctimas de la violencia. También se impartirán cursos de formación similares a los funcionarios de salud pública y de bienestar social que trabajan en los centros de protección de las víctimas de la violencia doméstica, con el fin de que combinen las disposiciones de la Ley de protección de las víctimas de la violencia doméstica de 2007 con las de la Ley de protección de la infancia de 2003.

7. Protección de las personas de edad en las familias

a) Leyes de protección de las personas de edad

87. En la Constitución actual se consagra el derecho de las personas de edad que no disponen de ingresos suficientes para su subsistencia a recibir prestaciones públicas de bienestar social a fin de posibilitar que tengan una vida digna y una asistencia adecuada por parte del Estado (art. 53); y se obliga al Estado a brindar asistencia y disponer medidas adecuadas para asegurar el bienestar de las personas de edad, las personas pobres, las personas con discapacidad y las personas que atraviesan circunstancias difíciles (art. 80 1)). Además, en la Ley de las personas de edad de 2546 de la era budista (2003) se establece el derecho de las personas de edad a la protección y el apoyo para acceder a las prestaciones y servicios públicos, lo que incluye los servicios médicos y de salud pública, la educación, la religión, la información, una formación profesional adecuada y la participación en los asuntos sociales, así como la distribución justa y amplia de las prestaciones de subsistencia. Además, el Gobierno alienta que los hijos cuiden a sus padres. Todo hijo que se ocupe de sus padres, si residen en la misma vivienda, puede calcular los gastos que eso le supone y se le aplica una deducción fiscal adicional en su impuesto sobre la renta de las personas físicas. En el Código Penal se tipifica como delito y se establecen las penas aplicables a toda persona que cometa un acto de tortura contra un niño menor de 15 años, una persona enferma o una persona mayor que esté a su cargo por necesidades de subsistencia o por otros motivos (art. 398).

88. En la Ley de seguridad social de 2533 de la era budista (1990) se garantiza que las personas de edad que están aseguradas o empleadas en el marco del Fondo de Seguridad Social reciban la pensión de vejez, que consiste en una prestación de subsistencia mensual. Para tener derecho a recibirla, la persona asegurada debe haber pagado su contribución al Fondo durante un período mínimo de 180 meses, aunque no sean consecutivos. Si la persona asegurada ha pagado su contribución al Fondo durante un período inferior a los 180 meses, recibe un pago único consistente en una suma fija.

b) Política de protección de las personas de edad

89. El Gobierno actual ha establecido una política que proporciona un subsidio de asistencia social en efectivo para apoyar la subsistencia de las personas de edad, consistente en 500 baht por mes. Para tener derecho a recibir este subsidio se deben reunir las siguientes condiciones: tener más de 60 años de edad y no recibir ingresos provenientes de salarios, el fondo público de recompensas o la pensión de vejez. Se prevé que en 2009 más de 7,1 millones de personas mayores recibirán este subsidio en efectivo. Para ejecutar esta política, el Gobierno dispone de un presupuesto de aproximadamente 292 millones de dólares de los Estados Unidos[3], que se ha establecido como un presupuesto regular fijo, y se

[3] En diciembre de 2010, el tipo de cambio de 1 dólar de los Estados Unidos era 30,2825 baht.

ha comprometido a continuar abonando a las personas de edad este subsidio de subsistencia en efectivo en los años venideros.

90. El Gobierno ha establecido los Planes nacionales para las personas de edad y actualmente se está ejecutando el segundo Plan (2002-2021). Dado que el número de personas de edad del país ha aumentado significativamente en los últimos años y que las personas de Tailandia viven más que antes, se puede afirmar que el país ha entrado realmente en la era del envejecimiento de la sociedad. En el segundo Plan nacional para las personas de edad, el Gobierno señala que "las personas de edad serán los 'puntos de victoria' de nuestra sociedad", y se garantizan sus derechos en distintos ámbitos, lo que incluye los derechos económicos, sociales y culturales. En el Plan se establecen cinco estrategias, que son las siguientes:

- Estrategia de preparación de los ciudadanos de Tailandia para convertirse en personas de edad con calidad de vida. Incluye tres medidas principales: el seguro de los ingresos para la vejez; la educación y el aprendizaje permanentes; y la sensibilización de la sociedad para aumentar el reconocimiento y la dignidad de las personas de edad.
- Estrategia de promoción de las personas de edad. Incluye seis medidas principales: mejora de los conocimientos sobre salud y atención de la salud, prevención y autoasistencia básica, y tratamiento médico; convivencia y fortalecimiento de la organización de las personas de edad; empleo y medios de vida de las personas de edad; apoyo a las personas de edad cualificadas; apoyo a todos los tipos de medios de comunicación para que incluyan programas para las personas de edad y asegurar su acceso a los conocimientos y la información; y apoyo a las personas de edad para que vivan en alojamientos y entornos seguros y adecuados.
- Estrategia del sistema de protección social para las personas de edad, que consiste en brindar protección en cuatro esferas: los ingresos, la calidad de vida, la familia o los cuidadores, el sistema de servicios y cuidados y las redes de apoyo.
- Estrategia de mejora del empleo relacionado con las personas de edad a nivel nacional y formación profesional del personal que trabaja con las personas de edad.
- Estrategia de recopilación de datos y ampliación de los conocimientos sobre las personas de edad, y supervisión y evaluación de la aplicación del Plan nacional para las personas de edad.

91. De conformidad con la Ley de las personas de edad de 2003, se ha establecido la Comisión Nacional de las Personas de Edad, cuyo Presidente es el Primer Ministro, y que es el mecanismo principal que se ocupa del Plan Nacional y las estrategias sobre las personas de edad descritas más arriba. La Comisión Nacional se reúne como mínimo una vez al mes.

92. El Consejo de Ministros aprobó una resolución mediante la que se declaró el 13 de abril como el Día nacional de las personas de edad, y designó los organismos pertinentes, públicos y privados, encargados de organizar actividades para promover la sensibilización del público sobre el reconocimiento de las personas de edad, de manera que se las respete y se les otorgue importancia en las familias, las comunidades y la sociedad.

Artículo 11
Derecho a disfrutar de un nivel de vida adecuado

1. Umbral de pobreza

93. Teniendo en cuenta la situación de la pobreza en el país, mediante el método del "umbral de pobreza", que se calcula partiendo del coste o gasto individual para adquirir bienes alimenticios y servicios que son necesidades básicas para el nivel de vida, en el informe de la Oficina de la Junta Nacional de Desarrollo Económico y Social se indica que la pobreza en Tailandia ha disminuido a lo largo del tiempo, ya que solo ha habido ligeros aumentos en el período 1998-2000, que es el período de la crisis económica de Tailandia. En 1988, el umbral de pobreza era 20,14 dólares por persona por mes[4], y el porcentaje de personas pobres era del 42,21%, calculado sobre la base del número de personas con gastos de consumo inferiores al umbral de pobreza, dividido por el número total de la población y multiplicado por 100. Posteriormente, la cantidad de personas en situación de pobreza disminuyó de forma constante y, en 1996, el umbral de pobreza se situaba en 30,74 dólares por persona por mes y el porcentaje de personas pobres era del 14,75%. Sin embargo, en 1998, cuando Tailandia sufrió una crisis económica, el umbral de pobreza se incrementó hasta los 36,45 dólares por persona por mes y también aumentó ligeramente el porcentaje de personas pobres, que alcanzó el 17,46% y, en 2000, el 20,98%. Posteriormente, la pobreza en Tailandia ha disminuido de forma continuada, gracias al desarrollo nacional y a las medidas adoptadas para hacer frente a este problema. En 2007, el porcentaje de personas pobres descendió hasta el 8,48%; teniendo en cuenta que la población total de Tailandia era de 63,9 millones de personas, se considera que había 5,4 millones de personas pobres, con un umbral de pobreza situado en 46,54 dólares por persona por mes. La mayoría de las personas pobres siguen estando en la zona nororiental, ya que allí hay 2,8 millones de personas pobres, lo que representa el 52,2% de las personas pobres del país. En cuanto a los ingresos, en el informe de la Oficina de la Junta Nacional de Desarrollo Económico y Social se indica que, en 2007, los ingresos medios de los hogares pobres habían aumentado en un 10,1% en comparación con 2006, y los gastos medios habían aumentado, en el mismo período, en un 8,1%. Los hogares pobres de la zona metropolitana de Bangkok tenían los mayores ingresos, ya que multiplicaban por dos los ingresos medios de los hogares pobres de la zona septentrional, cuyos ingresos medios eran los más bajos del país. Con respecto a la carga de la deuda, a los hogares pobres les corresponde, en promedio, una deuda por hogar de 1.295,77 dólares, lo que representa un aumento del 12,8%, y los hogares pobres de la zona nororiental tienen la deuda media más elevada, ya que es de 1.377, 51 dólares por hogar, correspondiéndoles un 63,84% de la deuda total de los hogares pobres del país (véanse los datos estadísticos sobre el PNB, el PIB y otros indicadores económicos en el cuadro 5).

94. En virtud de la Constitución actual, las personas sin hogar que no obtienen suficientes ingresos para su subsistencia deben tener derecho a recibir una asistencia adecuada por parte del Estado (art. 55). El Gobierno ha establecido una política y una serie de medidas para ayudar a las personas pobres, como la Política urgente para hacer frente al problema de la pobreza, que incluye diversos proyectos. Uno de ellos es el proyecto para proporcionar asistencia en efectivo para el costo de la vida, fijado en 483,87 dólares, a todas las personas aseguradas en el marco del Plan de seguridad social, lo que incluye a los funcionarios públicos que ganen menos 483,87 dólares por persona por mes. Este proyecto tiene el objetivo de estimular la corriente de efectivo en el sistema económico. Otro proyecto es la prestación de subsistencia para todas las personas mayores de 60 años que no obtienen ingresos provenientes de salarios, el fondo público de recompensas o la pensión de

[4] En diciembre de 2010, el tipo de cambio de 1 dólar de los Estados Unidos era 30,2825 baht (www.bot.or.th).

vejez. Esta prestación está fijada en 16,12 dólares por persona por mes. Además, el Gobierno ha intensificado la utilización y el desembolso de fondos del presupuesto nacional, en particular en inversiones en proyectos públicos, con el fin de inyectar dinero en el sistema y crear más empleo. El Gobierno también ha estimulado al sector privado para que desempeñe una función más importante en la resolución de los problemas económicos, centrándose en el turismo y los sectores de exportación como instrumentos principales.

2. Política para hacer frente al problema de la pobreza

95. A continuación se resume la orientación política del Gobierno para hacer frente al problema de la pobreza:

- Política de educación. Todo ciudadano tiene derecho a 15 años de educación gratuita, que abarca desde preescolar hasta la educación secundaria superior. Se hace hincapié en la mejora de la eficacia de la administración, para lograr la igualdad en materia de educación y más oportunidades para los grupos desfavorecidos, esto es, las personas pobres, las personas con discapacidad, las personas en circunstancias difíciles, las personas con trastornos físicos o mentales y los grupos étnicos que tienen culturas diferentes. Además, se debe mejorar y ampliar el Fondo de préstamos para la educación, para que más personas tengan mejores oportunidades de acceder a la educación superior y lograr calificaciones profesionales o una licenciatura universitaria.

- Política de empleo. Aplicación de medidas para asegurar, entre otras cosas, que los trabajadores, tanto los que están abarcados por el sistema como los que no lo están, estén protegidos de acuerdo con las normas del trabajo de Tailandia, en particular en lo que respecta a la seguridad y la salud en el trabajo y las condiciones de trabajo, así como el apoyo a las personas de edad y las personas con discapacidad, para que puedan emplearse en diversos puestos de trabajo de acuerdo con sus capacidades.

- Política de salud pública. Mejorar la calidad de los servicios de salud pública en todos los niveles, alcanzando los estándares establecidos. Ello, a su vez, mejorará la calidad del sistema de seguro de salud y ampliará su cobertura a todas las personas, con la participación de los servicios públicos y privados, lo que beneficiará a las personas de bajos ingresos de manera directa.

- Política de bienestar social y seguridad humana. Abordar el problema de la pobreza mediante la distribución de tierras para la explotación agrícola entre las personas de bajos ingresos. Promover y apoyar la ocupación y la generación de ingresos. Fortalecer el Fondo para Aldeas y otras fuentes de capital de ámbito comunitario, mediante el establecimiento de un mecanismo transparente y eficaz. Gestionar la estructura de la deuda del sector civil, con el objetivo de reducir y reestructurar la deuda, reducir el tipo de interés o ampliar el período de pago de los intereses. Mejorar y resolver los problemas relativos a la calidad de la vivienda y el alojamiento, la calidad de vida y el entorno comunitario, especialmente en las comunidades con bajos ingresos, mediante la mejora de la calidad de los servicios, el desarrollo de las infraestructuras y la ampliación de los servicios públicos, así como una mayor eficacia en la administración de los organismos públicos responsables de la vivienda y el alojamiento de las personas con bajos ingresos.

- Política de agricultura. Intensificar las medidas para aumentar la productividad agrícola y desarrollar sistemas logísticos agrícolas. Promover la producción de cultivos industriales que se adecuen a las condiciones climáticas y del suelo. Promover la investigación y el mejoramiento genético. Proporcionar capital productivo e infraestructuras básicas de calidad para fomentar la estabilidad de los ingresos de los agricultores. Cuidar la estabilidad de los precios de los productos

agrícolas y su comercialización. Promover el valor añadido de los productos agrícolas. Proporcionar y gestionar los recursos hídricos destinados a la agricultura con el fin de asegurar el abastecimiento y la extensión de la agricultura. Promover y aumentar las oportunidades de empleo en el sector pesquero. Promover las posibilidades de los productos derivados de los animales de granja para aumentar su valor económico. Resolver el problema de la deuda de los agricultores, tanto si participan en el sistema como si no lo hacen, para aliviar sus dificultades y posibilitar que puedan conservar sus tierras y dedicarlas a la producción agrícola.

- Política de desarrollo de las infraestructuras para aumentar la calidad de vida. Ampliar los servicios básicos de infraestructuras de calidad que son necesarios para la subsistencia de las personas, con el objetivo de llegar a las regiones suficientemente y en la extensión necesaria.

96. Con el propósito de poner en práctica la Política para hacer frente al problema de la pobreza que se ha descrito, el Gobierno ha puesto en marcha una serie de proyectos en distintas esferas. Algunos de ellos son los siguientes:

a) Proyecto de 15 años de educación gratuita, desde preescolar hasta la educación secundaria superior, sin costo alguno por las matrículas, los libros de texto ni ningún otro material escolar, de papelería, uniformes o matrículas para otras actividades de desarrollo de las capacidades personales. Más de 12 millones de estudiantes de 40.000 escuelas de todo el país se han beneficiado de este proyecto.

b) Proyecto de cinco medidas para reducir el costo de la vida durante seis meses. El Gobierno se hará cargo de las tasas de los servicios públicos, el suministro eléctrico y de agua de aquellos hogares que consumen menos de la cantidad establecida, se les aplazará la aplicación del aumento del precio del gas para cocinar y podrán viajar gratuitamente en determinadas líneas de autobús y de tren (tercera clase), con el fin de ayudar a sufragar los gastos, sobre todo los de las personas con bajos ingresos. Se han beneficiado de este proyecto entre 8 y 10 millones de personas.

c) Proyecto de suficiencia de las comunidades. En el marco de este proyecto, se asignarán a 80.000 aldeas presupuestos que oscilan entre 3.225,80 y 22.580,64 dólares cada una de ellas, para ejecutar proyectos que siguen la filosofía de la "economía de suficiencia", con el objetivo de reforzar la economía a nivel comunitario, estimular el gasto, crear empleo y generar ingresos. Ya se han aprobado los presupuestos de 20.000 aldeas.

d) Proyecto para fomentar el gasto de los hogares. El Gobierno distribuye 64,51 dólares a las personas que ganan menos de 483,87 dólares al mes. Más de seis millones de personas han recibido esta prestación en efectivo.

e) Proyecto de formación profesional y creación de empleo. Su propósito es crear empleo para las personas desempleadas, las que terminarán su contrato en breve y los graduados recientes. Se trata de aliviar el problema del desempleo derivado de la modernización económica. Se han beneficiado de este proyecto más de 172.939 personas.

f) Proyecto de promoción activa de asistentes sanitarios voluntarios de aldea, otorgándoles una remuneración especial de 19,35 dólares por persona por mes, con el objetivo de promover la salud en las zonas locales, en especial la salud infantil, la de las personas de edad, las personas con discapacidad y los pacientes hospitalizados. Más de 500.000 asistentes sanitarios voluntarios de aldea han recibido esta remuneración especial.

3. Teoría de la economía de suficiencia

97. En la ejecución de la política y las medidas para hacer frente al problema de la pobreza y garantizar la seguridad alimentaria de toda la población del Reino, Tailandia ha seguido la teoría de la economía de suficiencia, esto es, la filosofía propuesta por Su

Majestad el Rey como orientación para la vida del pueblo de Tailandia en todos los niveles durante más de 50 años, como se especifica a continuación:

- Nivel personal y familiar. Se debe aprender el concepto de "suficiencia" y no aprovecharse de los demás, ser prudente, prestar atención al desarrollo personal para aumentar los conocimientos y la experiencia, desempeñar la profesión con honestidad, adherirse al principio de moderación y ser autosuficiente en todos los aspectos, esto es, mentalmente, socialmente, tecnológicamente, económicamente, y en cuanto a los recursos naturales y el medio ambiente.
- Nivel comunitario. Se debe ser autosuficiente y crear grupos para prestar asistencia social a otras personas, partiendo de los conocimientos y la capacidad de los grupos y de la comunidad, contribuyendo a los importantes resultados del desarrollo nacional. En la actualidad, los dirigentes comunitarios parten de un concepto ("agricultura biológica, vida comunitaria") que se ha difundido ampliamente en las comunidades de todo el país. Este concepto promueve la autosuficiencia en lo relacionado con los recursos naturales, reforzando la propia capacidad, procurando recursos de ámbito local y desarrollándolos lo máximo posible, sobre la base de los conocimientos y la sabiduría que existe en cada una de las comunidades.
- Nivel nacional o estatal. Desde 2002, el Gobierno ha gestionado la economía de suficiencia en concreto, mediante el noveno Plan nacional de desarrollo económico y social (2002-2006), incorporando la teoría de la economía de suficiencia de Su Majestad el Rey como filosofía central para el desarrollo y la administración del país, así como en el décimo Plan nacional de desarrollo económico y social (2007-2011), en el que se establece una visión y misión para Tailandia, de desarrollar una "sociedad armoniosa y feliz". Algunas de las estrategias de desarrollo más importantes de ese Plan son las siguientes: estrategias de desarrollo de la capacitación para lograr una sociedad basada en los conocimientos y el aprendizaje; estrategias para reforzar la comunidad y la sociedad como base de la seguridad nacional; estrategias para modificar la estructura de la economía con el fin de lograr el equilibrio y la sostenibilidad; estrategias de desarrollo de la biodiversidad y la conservación del medio ambiente y los recursos naturales; y estrategias para promover la buena gobernanza, con mirar a lograr la justicia social y la sostenibilidad.

98. La aplicación de la teoría de la economía de suficiencia a la administración del país ha permitido que Tailandia se haya podido adaptar y responder a la actual crisis económica mundial.

4. Derecho a la alimentación

a) Política gubernamental

99. Desde la época en la que los precios de los cereales tendieron a dispararse hasta niveles nunca vistos desde principios de 2008, la situación se agudizó hasta convertirse en una "crisis alimentaria mundial", y se preveía que los precios continuarían siendo muy elevados. Desde entonces hasta ahora, los precios de algunas categorías de alimentos han aumentado significativamente. Tailandia ha prestado una gran atención a la crisis alimentaria mundial, incluyendo esa cuestión en los asuntos de interés nacional. En consecuencia, el Gobierno estableció un Comité de administración de los alimentos, presidido por el Viceprimer Ministro, para hacer frente a la situación de crisis alimentaria mundial de manera integrada. Tailandia ha logrado producir cereales, como arroz o tapioca, en cantidades suficientes para satisfacer la demanda de consumo interno. Además, como primer exportador mundial de arroz, Tailandia nunca ha aplicado medidas para limitar la

exportación de arroz, de manera que la personas de los países importadores pudieran acceder a una cantidad suficiente de alimentos durante la crisis alimentaria mundial.

100. El Gobierno ha adoptado medidas para garantizar la seguridad alimentaria del país mediante la inversión en múltiples ámbitos del sector agrícola, de la siguiente manera:

- Mayor eficacia de la producción agrícola, adecuándola a las condiciones locales, y de la logística agrícola, lo que ha permitido mejorar la calidad de los productos agrícolas. Se ha proporcionado a los agricultores herramientas, equipos y medios básicos de producción. Se ha perfeccionado la tecnología de conservación, la logística y el transporte de los productos agrícolas, con el fin de reducir costes. Además, el Gobierno ha establecido divisiones zonales: unas zonas se dedican a cultivos agrícolas para el consumo y otras a cultivos alternativos destinados a la producción de energía, con el objetivo de estabilizar los precios de ambos tipos de cultivos y lograr que sean justos y adecuados para los agricultores.
- Apoyo a la investigación y establecimiento de normas de producción y de seguridad de la producción agrícola y de alimentos, aumentando el valor agregado. Por ejemplo, en 2005, se estableció la Agencia de investigación y desarrollo agrícola, para apoyar la investigación agrícola y aumentar la productividad y la competitividad de exportación.
- Mayor eficacia en la utilización de los recursos hídricos que se destinan a la agricultura, en particular mediante la construcción de embalses en las zonas de cultivo de arroz, y de canales subterráneos para aliviar los problemas provocados por la sequía y las inundaciones, así como la ampliación de las zonas de riego y la extensión de los sistemas de regadío en las zonas de regadío, para lograr una utilización óptima de los recursos hídricos. Además, aunque se dispone de una cantidad suficiente de recursos hídricos cíclicamente a lo largo del año, Tailandia todavía hace frente a problemas de escasez de agua debido a la gestión de esos recursos, que aún no es suficientemente eficaz. En el marco del proyecto *Strong Thailand* y la campaña para impulsar la economía, el Gobierno ha construido y mejorado ampliamente las fuentes de agua de tamaño pequeño y mediano en las zonas agrícolas de muchas provincias que padecen sequía. Para ello no ha sido necesaria una gran inversión presupuestaria y, sin embargo, ha beneficiado directamente a los agricultores de esas zonas.
- Mejora y restauración de la calidad de la tierra con el fin de que sea útil para el cultivo y reparto de tierras entre los campesinos pobres que carecen de tierras para el cultivo. Esto se ha hecho mediante terrenos desocupados de propiedad estatal que se arriendan a los campesinos pobres a precios muy bajos.
- Mejora del proceso de producción agrícola para equipararlo con los estándares y la calidad de nivel internacional, y fortalecimiento de las marcas de los productos propios.
- Aumento de la productividad de la cría de animales para la producción de alimentos, mediante el desarrollo de las variedades y la mejora del proceso de cría de acuerdo con los estándares internacionales, y promoción de los procedimientos biológicos de cría de animales, en consonancia con la filosofía de la economía de suficiencia y la Constitución actual, en la que se establece que el Estado debe promover y apoyar una ejecución coherente con la filosofía de la economía de suficiencia (art. 83).
- Desarrollo del empleo en el sector pesquero y ampliación de las posibilidades de pesca, mediante el aumento los recursos de animales marinos, la mejora de la calidad de los productos de alimentos marinos y la investigación de posibles nuevos mercados. El público, en tanto que consumidores, tendrá por ende un mayor acceso

a los alimentos, tanto por las oportunidades como por una mejor distribución de los ingresos.

b) Calidad de los alimentos

101. En la Constitución actual se establece que el Estado debe asegurar las necesidades básicas que resultan fundamentales para la subsistencia de las personas (art. 84 10)). Tanto los organismos públicos como las organizaciones de carácter privado han desplegado esfuerzos para realizar campañas en los medios de comunicación (esto es, la radio, la televisión y los medios de comunicación impresos) para sensibilizar al público en general sobre los alimentos saludables, la cantidad correcta de consumo de alimentos en cada grupo de edad y los alimentos que se deben evitar, entre otras cosas. El Gobierno también promueve la difusión de información sobre la gestión segura de la producción de alimentos, mediante el establecimiento de directrices de difusión inmediata sobre la seguridad de los alimentos entre la población, entre otras cosas, por medio del aprendizaje electrónico y la práctica. Además, se utilizan los medios de comunicación para informar sobre cuestiones relativas a la seguridad de los alimentos y las toxinas de los alimentos contaminados que son peligrosas para la salud de los consumidores. Se supervisa y controla la producción de alimentos para evitar el consumo de substancias peligrosas en niveles que puedan entrañar riesgos. En cuanto a que la oferta de alimentos sea suficiente, en Tailandia se considera que el arroz es el alimento básico que lo asegura. Se ha designado al Departamento de Arroz del Ministerio de Agricultura y Cooperativas como el organismo directamente responsable de elaborar las estrategias sobre el desarrollo, la producción y el procesamiento del arroz. Además, el Gobierno ha establecido el Instituto de Alimentación, que depende del Ministerio de Industria, para estimular la competencia en la industria de la alimentación y ocuparse de la seguridad de los alimentos, en particular la de los alimentos que se producen para la industria.

5. Derecho a la tierra para el cultivo

102. El Gobierno ha establecido el Comité de solución de controversias en materia de derechos sobre tierras cultivables y aplica su política por medio de dos mecanismos:

a) Emisión de títulos de propiedad para los campesinos pobres, con inclusión de las comunidades tribales de las zonas montañosas que se rigen por el sistema de propiedad comunitaria, para distribuir tierras desocupadas o que no se utilizan a las comunidades, en vez de a las personas. La distribución de tierras a una persona de la comunidad está a cargo del comité de esa comunidad. Cuando la tierra se ha repartido, la persona a la que se la ha asignado no puede vender el terreno a inversores ajenos a la propiedad; solo puede venderla nuevamente a la comunidad por medio del Fondo comunitario de recompra de tierras, que asignará ese terreno a otras personas interesadas de la comunidad. b) El Gobierno está preparando un proyecto de ley sobre la propiedad y los impuestos sobre la tierra, que incluye un sistema impositivo progresivo para los propietarios de tierras que no se cultivan, que permitirá establecer el fondo de un banco hipotecario con parte de los ingresos provenientes de esos impuestos, lo que beneficiará a los agricultores de Tailandia, ya que les permitirá acceder a más terrenos para el cultivo. Además, el Gobierno ha acelerado la resolución del problema de la deuda de los agricultores, tanto si participan en el sistema como si no lo hacen, para facilitar que conserven sus tierras para la producción agrícola. Esto se ha logrado mediante el Fondo de reestructuración y el Proyecto *Tree Bank*, entre otras cosas. Por otra parte, se ha establecido un sistema para garantizar los precios de los cultivos agrícolas y, de ese modo, asegurar los ingresos de los agricultores. Este sistema ya se ha puesto en práctica con la tapioca y el maíz, y se aplicará con las cosechas estacionales del arroz.

103. Con respecto al problema de la ocupación de tierras forestales protegidas por los habitantes de las aldeas locales, sobre todo las personas de las tribus de las zonas montañosas, en la actualidad, el Gobierno invita a los miembros de la comunidad a participar en negociaciones para llegar a una solución de beneficio mutuo, en vez de obligar a las personas que ocupan las tierras a abandonarlas. Los oficiales forestales y los miembros de la comunidad de esa zona determinarán conjuntamente la demarcación de las tierras habitables y la prohibición de cruzar los límites establecidos. Al mismo tiempo, los habitantes de las aldeas ayudarán a vigilar las posibles ocupaciones, así como a proteger y desarrollar la zona forestal y su fertilidad. Como resultado de ello, los incidentes de deforestación y agricultura nómada por parte de personas de las tribus de las zonas montañosas han disminuido considerablemente.

6. Derecho a una cantidad de agua suficiente

104. Según el informe del Departamento de Salud del Ministerio de Salud Pública, en 2005, el porcentaje de la población que disponía de suficiente agua potable era del 96,3% en las zonas urbanas y del 87% en las zonas rurales. En 2008, ese porcentaje era del 50% en las zonas urbanas y del 20% en las zonas rurales. El Gobierno ha adoptado las siguientes medidas para facilitar el acceso al agua potable:

a) Vigilar, supervisar y examinar la calidad del agua potable, sobre todo en los casos de emergencias o desastres públicos que podrían afectar a la salud del público en general.

b) Colaborar con los organismos pertinentes de las zonas urbanas y rurales, incluidas las comunidades, para ampliar la participación en la resolución del problema de la mejora de la calidad del agua corriente, con el fin de que esté limpia y de acuerdo con las normas fijadas por el Departamento de Salud para que pueda ser considerada "agua corriente potable".

c) Apoyar las redes de colaboración en la labor de mejora de la calidad del agua.

d) Difundir información entre el público, con inclusión de conocimientos y sensibilización sobre el agua potable, la higiene, la seguridad y los efectos en la salud, y alentar la participación en las pruebas de calidad del agua potable. Hasta la fecha, el Departamento de Salud ha informado de que ha aprobado la certificación del 50% del agua potable suministrada por las autoridades provinciales de abastecimiento de agua (véanse los datos estadísticos sobre el número de hogares según las fuentes de agua potable en el cuadro 6).

105. Debido al clima cálido y húmedo de Tailandia y a su situación geográfica, con abundantes planicies costeras y muchos ríos que la cruzan, el país no suele tener problemas de escasez de agua en general, excepto en el verano, cuando apenas llueve durante ciertos períodos de tiempo. Al no disponer de sistemas de almacenamiento de agua eficaces que permitan disponer de agua en esos períodos secos, pueden darse situaciones de escasez de agua en algunas zonas, sobre todo en las zonas rurales remotas. En esos casos, el Gobierno enviará personal que distribuirá agua a las personas afectadas por la sequía.

106. Los problemas relacionados con el agua a los que suelen hacer frente las comunidades son de dos tipos: en primer lugar, la escasez de agua debido a la deforestación, que ha causado un descenso de las precipitaciones y sequías que dañan los cultivos y la cría de animales; y, en segundo lugar, el exceso de agua debido asimismo a la deforestación, que provoca inundaciones y desprendimientos de tierras en la estación de las lluvias, con los consiguientes pérdidas de vidas y daños a las propiedades, que también causa un problema en la calidad del agua, ya que no está suficientemente limpia para el consumo humano. Tailandia ha establecido directrices para resolver estos problemas mediante la reducción de la deforestación, la construcción de presas y embalses para

almacenar agua, la mejora de los sistemas de administración de los recursos hídricos con respecto a los niveles de transparencia y pureza del agua, la minimización de las pérdidas, así como la sensibilización del público sobre la mejor manera de utilizar el agua en función de los costos.

7. Derecho a la vivienda

107. El Gobierno ha adoptado medidas para facilitar que las personas dispongan de suficientes viviendas a precios asequibles, con el objetivo de mejorar la seguridad humana y resolver el problema de la degradación de la calidad de las viviendas, la calidad de vida y el entorno comunitario, en particular entre las personas con bajos ingresos. Se ha establecido el Comité nacional de política de vivienda, cuya responsabilidad es determinar la política, las estrategias y las medidas en esta esfera, con la participación de todos los sectores.

108. En 2003, el Gobierno aprobó una política para abordar el problema de la vivienda de las personas pobres, que se concreta principalmente en dos proyectos, *Baan Eua-Arthorn Housing* (Hogar de compasión y cuidado) y el programa *Baan Mankong* (Vivienda colectiva). El proyecto *Baan Eua-Arthorn Housing* pretende abordar el problema al que hacen frente las personas con bajos ingresos en todo el país que no viven en comunidades urbanas densamente pobladas. El organismo principal es la Dirección Nacional de la Vivienda, cuyo objetivo es construir 600.000 apartamentos y casas a precios asequibles en cinco años (2003-2007). El programa *Baan Mankong* se ocupa de las comunidades de los barrios marginales de las zonas urbanas, sin obligarlas a irse de la ciudad. Mediante este proyecto se pretende construir viviendas para las personas que viven en los barrios marginales y asegurar su derecho a la seguridad, mediante el arrendamiento de terrenos de los organismos gubernamentales responsables. Este programa está a cargo del Instituto de Desarrollo de las Organizaciones Comunitarias y su objetivo es resolver los problemas de vivienda de las personas pobres que viven en comunidades de barrios marginales urbanos, mediante la construcción de 300.000 viviendas en cinco años, en zonas que abarcan 2.000 comunidades, con una población total de 1,5 millones de personas. A nivel político, este proceso se concentra en cuatro elementos: a) el Fondo Público para la Vivienda; b) el proyecto de ley sobre las comunidades urbanas densamente pobladas; c) el Comité nacional para la prevención y resolución de los problemas relacionados con las comunidades densamente pobladas; y d) la Política sobre la utilización pública de los terrenos para vivienda.

109. Para facilitar la aplicación del programa *Baan Mankong* y asegurar la continuidad y la eficacia en el logro del objetivo de resolver los problemas de vivienda de las personas urbanas con bajos ingresos, el Gobierno ha establecido un Comité rector para abordar los problemas de la red de reforma agraria de Tailandia, encargado de resolver los problemas relacionados con las comunidades densamente pobladas, presidido por el Primer Ministro y del que forman parte representantes de la Red de reforma agraria de Tailandia, cuyo objetivo es supervisar, realizar el seguimiento y acelerar la resolución de los problemas relacionados con las tierras para el cultivo, la vivienda y otras dificultades conexas.

110. Los desafíos para resolver los problemas a fin de que las personas pobres disfruten del derecho a la vivienda son los siguientes:

- Insuficiente seguridad para las comunidades con respecto a las tierras que son propiedad de los organismos estatales, ya que generalmente se las arriendan por cortos períodos de tiempo.
- El desplazamiento forzoso de comunidades a nuevas viviendas sigue siendo un problema para las personas que viven en comunidades densamente pobladas. El

Gobierno ha dispuesto medidas para que estas personas puedan negociar con los organismos públicos y hallar soluciones mutuamente beneficiosas.

111. La cuestión de la expropiación, en los casos en los que la propiedad de la tierra pertenece a un organismo público, se resolverá recurriendo a la mediación entre el organismo público y las personas de la comunidad. Por ejemplo, en cuatro regiones de Tailandia se han constituido redes de residentes en barrios marginales como grupos negociadores, que demandan vivir en tierras de propiedad estatal, acordando las condiciones de arrendamiento de la tierra y ayudando a mejorar esas tierras que el Estado no utiliza. Si se trata de un terreno que se ha ocupado durante un período de tiempo prolongado y el Estado desea reclamarlo para darle otro uso, el Estado ayudará a los ocupantes abonándoles una suma por desocuparlo y consiguiéndoles otra ubicación.

112. La Comisión Nacional de Derechos Humanos desempeña una importante función de protección del derecho a la vivienda. Si se le solicita, la Comisión actúa como mediador, que coordina, negocia y media entre las partes afectadas para hallar modos pacíficos de resolución. Al mismo tiempo, difunde información sobre el derecho a la vivienda y las leyes conexas en distintas redes. La Comisión también desarrolla su labor mediante redes de diversas formas, por ejemplo, organiza foros públicos para recopilar, intercambiar y aprender de las opiniones del público, y recurre a la colaboración bilateral para asignar funciones y responsabilidades a cada organización de acuerdo con sus posibilidades. Otro aspecto de su misión consiste en estudiar la situación real y analizar las causas del problema, lo que permite hallar mecanismos eficaces para resolverlo, facilita el establecimiento de redes y apoya la relación entre las redes a nivel comunitario y regional.

Artículo 12
Derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

1. Medidas legales

113. En la Constitución actual se garantiza el derecho a la salud, ya que se establece que toda persona debe tener los mismos derechos de recibir servicios normalizados de atención de la salud, y las personas pobres deben tener derecho a recibir tratamiento médico de los servicios públicos de salud de manera gratuita (art. 52). El Estado tiene la obligación de disponer y promover la salud pública, de manera que el conjunto de la población reciba ampliamente servicios estandarizados y eficaces (art. 82).

114. En la Ley nacional de seguridad sanitaria de 2545 de la era budista (2002) se establece que todos los tailandeses, en particular las personas pobres, tienen derecho a recibir servicios sanitarios, tratamiento médico, servicios de rehabilitación, de promoción de la salud y de prevención de las enfermedades, que son fundamentales para la salud y la calidad de vida equitativa de todas las personas. En el ejercicio económico de 2009, el Gobierno asignó un presupuesto de 71,03 dólares por persona y año para apoyar los gastos de las personas abarcadas por el Sistema sanitario de cobertura universal, que abarca en total a 47,03 millones de personas. En el ejercicio económico de 2010, el presupuesto aumentó hasta 77,46 dólares por persona y año, abarcando en total a 47,24 millones de personas (véanse los datos estadísticos sobre el número de personas registradas en el Sistema sanitario de cobertura universal en el cuadro 7).

115. La Ley nacional de salud de 2550 de la era budista (2007) es la ley principal en materia de salud de las personas, y en ella se hace hincapié en promover la salud, en lugar de tratar las enfermedades. Se alienta y apoya la participación de las personas y de los organismos de administración local en el cuidado de uno mismo y de las respectivas comunidades. Por ejemplo, en 2006, se estableció el Fondo de salud comunitaria, que implica la colaboración de la Oficina nacional del seguro de salud y los organismos de

administración local, cuya labor se centra en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la rehabilitación. En la actualidad, se han unido a este proyecto unos 3.943 organismos de administración local, lo que abarca aproximadamente a 31 millones de personas.

116. Mediante la Ley de salud mental de 2551 de la era budista (2008) se protegen los derechos de las personas que padecen enfermedades mentales a recibir atención, tratamiento y servicios de rehabilitación, tanto en el marco del plan de servicios de salud como en el del régimen de seguridad social del sector público, de manera digna y equitativa, sin prejuicios por parte de la sociedad en general. Al mismo tiempo, el Departamento de Salud Mental ha establecido objetivos en diversas esferas de actuación en materia de salud mental y psiquiatría: a) desarrollar el sistema de servicios de salud mental y psiquiatría en los servicios de salud; b) elaborar un formulario de seguimiento y un formulario de evaluación de los síntomas psiquiátricos, en particular con respecto a la depresión y la tendencia al suicidio; c) aumentar los conocimientos y los medios tecnológicos sobre los tratamientos y los servicios curativos; d) establecer el sistema de seguimiento y vigilancia, con remisión a los servicios de salud en todos los niveles, para prevenir la reincidencia de los síntomas; y e) realizar una campaña de promoción de la prevención, mediante la sensibilización y la información dirigida a grupos específicos y al público en general, con el objetivo de aumentar el acceso a los servicios de tratamiento de los pacientes psiquiátricos y asegurar que reciban un tratamiento adecuado, lo que aliviará la incidencia de las enfermedades y permitirá prevenir problemas de salud en el futuro (véanse los datos estadísticos sobre los pacientes que reciben tratamiento de salud mental y contra la depresión en los cuadros 8 y 9).

117. La Ley de instalaciones sanitarias de 2541 de la era budista (1998) y la Ley de la práctica curativa de 2542 de la era budista (1999) regulan y permiten supervisar los servicios de salud para que cumplan las normas legales. En cuanto a la compensación por cualquier lesión o daño, el Ministerio de Salud Pública ha preparado un proyecto de ley sobre la protección de las personas afectadas por los servicios de atención de la salud, con el objetivo principal de asegurar una indemnización por los daños derivados de un tratamiento médico, y de establecer un mecanismo de reparación para las personas afectadas mediante buenas relaciones entre los usuarios y el proveedor de servicios de atención de la salud.

2. Medidas de política

118. El Plan Nacional de Desarrollo de la Salud Nº 10 (2007-2011) tiene el objetivo principal de desarrollar el sistema de atención de la salud de Tailandia para que sea un "sistema de atención de la salud de suficiencia" en diez aspectos: a) cohesión y gobernanza en la gestión de un sistema de atención de la salud equilibrado y sostenible; b) estrategia proactiva de mejora de la atención de la salud que promueva los aspectos fundamentales para gozar de un buen estado de salud; c) introducción de una cultura consistente en un buen estilo de vida y buena salud, que fomente la felicidad plena basada en la suficiencia; d) sistema comunitario de atención de la salud y redes de servicios sólidos de atención primaria de la salud; e) sistema de atención de la salud y servicios médicos eficaces que se basen en la tecnología adecuada y en los principios científicos, f) seguro de atención de la salud equitativo, amplio y de buena calidad; g) sistema inmunitario y preparación para superar rápidamente los efectos de las enfermedades y otras amenazas para la salud; h) opciones de salud diversas, que promuevan la autosuficiencia y que combinen inteligentemente la sabiduría tailandesa con los conocimientos internacionales; i) sistema de atención de la salud basado en los conocimientos y en la gestión racional de los mismos; j) promoción de una sociedad que no abandone a las personas que atraviesan dificultades, solidaria y que se preocupe por las personas más pobres, las personas desfavorecidas y las que sufren, respetando debidamente sus valores y la dignidad humana.

119. En el contexto de la actual crisis económica, el Gobierno ha aprobado el presupuesto de la segunda fase del proyecto para estimular la recuperación económica y, en relación con la atención pública de la salud, se ha asignado un presupuesto de 2.793,54 dólares al Ministerio de Salud Pública, que se destinará a la construcción de instalaciones para la prestación de servicios y el alojamiento del personal de atención sanitaria; la adquisición de suministros médicos y suministros para el examen, el análisis y el tratamiento de las enfermedades; la formación del personal de atención sanitaria; y la mejora de las competencias en las unidades centrales de salud y las unidades centrales de salud comunitarias, que son las unidades que prestan servicios de atención primaria de la salud a nivel de *tambon* (subdistrito), para convertirlas en "hospitales de promoción de la salud a nivel de *tambon*", con el objetivo de disponer de 9.000 hospitales de ese tipo en 2012. También se ha asignado un presupuesto adicional para realizar inversiones en aproximadamente 800 hospitales provinciales y de distrito.

120. Los hospitales de promoción de la salud a nivel de *tambon* se ocupan de los cuatro aspectos siguientes: a) la labor proactiva en las comunidades; b) los servicios continuados de orientación y remisión, que funcionan las 24 horas; c) el fortalecimiento de las comunidades y de la sociedad civil; d) la vinculación y coordinación entre el paciente y la comunidad, por una parte, y las unidades de atención secundaria o de servicios finales y otros organismos pertinentes, por la otra, lo que facilita un acceso más adecuado y eficaz al sistema de servicios integrados de atención de la salud. Además, el Ministerio de Salud Pública ha reconocido la gran importancia de la promoción, la vigilancia, la prevención y el control de las enfermedades a nivel comunitario, así como del aumento de la verdadera participación de las personas de las comunidades. Con todo ello, Tailandia dispone en la actualidad de 987.019 voluntarios de atención sanitaria registrados desde 1978.

3. Salud de los lactantes y de las mujeres embarazadas

121. En la actualidad, la tasa de mortalidad perinatal[5] en Tailandia ha disminuido debido a los avances en la atención de la salud, tanto en términos técnicos y tecnológicos como de ampliación de los servicios. Según las estadísticas de la Oficina de Política y Estrategia del Ministerio de Salud Pública, la tendencia de las tasas de mortalidad materna e infantil es decreciente de manera continuada. La tasa de mortalidad materna disminuyó, pasando de 12,2 por cada 1.000 nacidos vivos en 2007 a 11,3 en 2008. La tasa de mortalidad infantil aumentó ligeramente, de 7,2 por cada 1.000 nacidos vivos en 2007 a 7,3 en 2008, mientras que la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años disminuyó, pasando de 11,7 por cada 1.000 nacidos vivos en 2002 a 10,4 en 2006.

122. El Ministerio de Salud Pública ha puesto en marcha la promoción de la lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses de vida y el proyecto *Sai Yai Rak Hang Kraubkrua* (Vinculación afectiva familiar), en respuesta a la iniciativa de Su Alteza Real la Princesa Srirasm, consorte de Su Alteza Real el Príncipe Heredero Maha Vajiralongkorn. Estas iniciativas hacen hincapié en la prestación de un cuidado integral a los lactantes con la participación de las comunidades, desde que están en el vientre materno hasta su nacimiento, durante el período postnatal y en la primera infancia hasta que cumplen los 5 años.

123. En cuanto a la protección de los derechos de las mujeres embarazadas, la labor de prestación de servicios médicos entre las personas de las tribus de las zonas montañosas ha dado en general buenos resultados. Por ejemplo, aparte de llevar a cabo la vigilancia con respecto al VIH/SIDA entre las mujeres embarazadas, se han impulsado los servicios

[5] Número de muertes fetales cuando el peso del feto es, al menos, de 1.000 gramos, cuando no se sabe el peso al nacer tras haber completado 28 semanas de gestación o cuando tiene una longitud craneocaudal de, al menos, 35 centímetros, más el número de muertes neonatales tempranas.

médicos en la atención del embarazo y el parto, así como la planificación familiar general, que han mejorado entre las mujeres de estas tribus. El sector público ha procurado de manera continuada que estas mujeres reciban atención del embarazo y del parto en los hospitales, en vez de que los partos tengan lugar en los hogares, lo que ha producido ciertos resultados que se ponen de manifiesto en las estadísticas, que indican un aumento del número de partos en los hospitales, lo que ha permitido reducir la tasa de mortalidad infantil y el registro del nacimiento de esos niños. No obstante, en las zonas remotas, es necesario llevar a cabo proyectos específicos que apoyen una labor activa continuada.

4. Salud de las personas no inscritas en el registro civil y de los trabajadores migrantes

124. El Gobierno ha reconocido la importancia de la salud de las personas que no están inscritas en el registro civil, quienes no están abarcadas por el Programa de cobertura universal del seguro de salud. El 23 de marzo de 2010, el Consejo de Ministros adoptó una resolución mediante la que se asignó un presupuesto de 472 millones de baht a los hospitales públicos que están cerca de las fronteras, para que los destinaran al tratamiento médico de las personas que no están inscritas en el registro civil, lo que incluye a las minorías que viven en las zonas montañosas, las personas refugiadas en Tailandia durante mucho tiempo y que están a la espera de que culmine el procedimiento de verificación de la nacionalidad, y los trabajadores migrantes ilegales.

125. En cuanto a los trabajadores migrantes que están inscritos legalmente, tienen derecho a recibir tratamiento y atención médica en las mismas condiciones que los trabajadores tailandeses, de conformidad con la legislación laboral de Tailandia y la Ley de seguridad social. Además, el Ministerio de Salud Pública ha establecido la Junta de salud de los trabajadores migrantes, que se encarga de aplicar estrategias en cinco esferas: a) disponer un sistema de servicios de atención de la salud para las personas extranjeras, que se adapte a sus circunstancias y limitaciones; b) establecer un seguro de salud para las personas extranjeras inscritas o solucionar su derecho a estar abarcados por el Programa de cobertura universal del seguro de salud en el futuro; c) alentar la participación de las personas extranjeras y las comunidades en la práctica del cuidado de la propia salud y la de la familia; d) colaborar con el Ministerio de Trabajo en el establecimiento de un sistema de tecnología de la información para recopilar y almacenar los datos de los trabajadores migrantes en todos los aspectos; y e) mejorar la administración reforzando la aplicación de la estrategia de atención de la salud para los extranjeros (véanse los datos estadísticos sobre la prestación de servicios de salud a las personas extranjeras en el cuadro 10).

5. Prevención, tratamiento y control de las enfermedades transmisibles

126. En la Constitución actual se consagra el derecho de las personas a recibir protección y una erradicación temprana de las enfermedades transmisibles peligrosas de manera adecuada y gratuita (art. 51, último párrafo). La Ley de enfermedades transmisibles de 2523 de la era budista (1980) se ocupa de la vigilancia, la prevención y la lucha contra la propagación de las enfermedades. Dado que el síndrome respiratorio agudo severo y la gripe aviar son enfermedades nuevas en Tailandia, se han adoptado medidas de vigilancia y medidas intensivas de prevención. Por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública ha establecido sistemas de investigación y vigilancia de las enfermedades, de acuerdo con el Reglamento Sanitario Internacional de 2005 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), con equipos de vigilancia y respuesta rápida en todas las provincias, y actividades de amplia difusión para que las personas sepan lo que se debe hacer en caso de sospecha de la enfermedad (por ejemplo, informar a la autoridad responsable), así como otras medidas y directrices para resolver eficazmente los problemas que hayan surgido. Gracias a ello, Tailandia ha logrado reducir rápidamente la gravedad y la propagación del síndrome respiratorio agudo severo y controlar la gripe aviar en un nivel satisfactorio.

127. Con respecto a la pandemia de la gripe por A (H1N1) (2009), Tailandia se ha centrado en retrasar y reducir la propagación de la enfermedad en el país, proporcionando un tratamiento especializado y específico, y difundiendo información sobre los riesgos entre todos los sectores y el público en general, de acuerdo con el Plan nacional de preparación ante la pandemia de gripe. Al mismo tiempo, el Ministerio de Salud Pública ha distribuido el medicamento antiviral (oseltamivir). La Organización Farmacéutica del Gobierno de Tailandia realizó una investigación sobre esa cuestión hasta que pudo producir una cantidad suficiente de ese medicamento. Además, el Ministerio de Salud Pública (por medio de la Organización Farmacéutica del Gobierno de Tailandia) ha colaborado con organizaciones de la salud extranjeras y con la OMS con el objetivo de intercambiar conocimientos y elaborar instrumentos de diagnóstico de la enfermedad que sean lo más rápidos posible. El objetivo es asegurar un diagnóstico y tratamiento temprano de la enfermedad. El Departamento de Ciencias Médicas del Ministerio de Salud Pública ha adoptado medidas para asegurar la capacidad de los laboratorios y para que estén preparados en caso de tener que hacer frente a la propagación de la gripe por A (H1N1). Para ello, se ha desarrollado el diagnóstico de laboratorio mediante el método de la reacción en cadena de la polimerasa, estableciendo el sistema de diagnóstico y vigilancia de la enfermedad en las zonas centrales, en 14 centros regionales de ciencias médicas y en siete laboratorios móviles, que estarían preparados para funcionar si hubiera un brote en zonas remotas. Con el diagnóstico de laboratorio se puede obtener el resultado en 24 horas. También se ha dispuesto la vigilancia de la resistencia a los medicamentos antivirales del virus de la gripe. Además, el Departamento de Ciencias Médicas ha establecido el Centro regional de lucha contra la gripe de la OMS, con el apoyo de esa organización.

128. Con respecto al VIH/SIDA, el Gobierno ha llevado a cabo campañas de sensibilización del público sobre los peligros de la infección, en particular entre las poblaciones clave de mayor riesgo, esto es, las personas que trabajan en establecimientos de esparcimiento, las personas propensas al uso indebido de substancias y las personas homosexuales. Al mismo tiempo, se han realizado campañas para fomentar la aceptación en el lugar de trabajo de las personas que viven con el VIH, y un empleador no está autorizado a discriminar a las personas infectadas por el VIH (esto es, un empleador no puede basarse en ese motivo para despedir a un empleado). El Gobierno también ha alentado un cambio en la percepción, para que el VIH/SIDA se considere un problema social y no solo una cuestión de salud pública, de manera que las medidas de lucha contra el VIH/SIDA se apliquen con más firmeza y eficacia. Ello incluye campañas de sensibilización sobre el peligro del VIH/SIDA ente el público en general, el desarrollo de un sistema de educación sexual, la preparación para la vida cotidiana con el fin de que las personas se protejan de los comportamientos de riesgo contra la infección, y el fomento de que la sociedad tome conciencia de la gravedad del problema y participe en su resolución. Por otra parte, en la atención y el tratamiento de los pacientes de VIH/SIDA y las personas afectadas, se debe disponer de un conjunto amplio de servicios integrados, que abarquen tanto el tratamiento como el entorno social. En cuanto al tratamiento de las personas que viven con el VIH, el Gobierno ha procurado constantemente mejorar la eficacia de los servicios que se les prestan, así como a los pacientes de VIH/SIDA, proporcionando medicamentos antirretrovirales de manera gratuita, ya que esos medicamentos se han incluido en el Sistema sanitario de cobertura universal. Además, se ha desarrollado el sistema de pruebas y consultas sobre el VIH para que el personal médico proporcione una gama de servicios más amplia. Tailandia es el segundo país del mundo, después de los Estados Unidos, en cuanto al avance en la investigación y el desarrollo de vacunas contra el VIH/SIDA, lo que incluye la realización de la tercera etapa de pruebas a 16.000 personas, que es el mayor proyecto de pruebas del mundo y que finalizará en 2010 (véanse los datos estadísticos sobre el número de pacientes de VIH/SIDA en el cuadro 11).

6. Protección y tratamiento de las enfermedades crónicas no contagiosas

129. Con respecto a las enfermedades crónicas no contagiosas, que es otro importante problema de salud pública cuya tendencia al alza es constante (por ejemplo, la diabetes, las enfermedades cardiovasculares y el cáncer), el Ministerio de Salud Pública ha establecido una política de vigilancia, prevención y lucha contra las enfermedades crónicas no contagiosas (denominada "Estilo de vida saludable de Tailandia"). En ese contexto, uno de los proyectos que se han puesto en marcha es "Cuanto menos riesgos, menos enfermedades en la comunidad", con el objetivo de prevenir y combatir este tipo de enfermedades, de acuerdo con el estilo de vida de Tailandia, mediante programas comunitarios para alentar a las comunidades a colaborar con otras redes en sus respectivas comunidades en materia de administración, movilización de recursos y colaboración en las zonas de la red, mediante el mecanismo de pensar y trabajar juntos sistemáticamente, de manera que se adapte al problema y al estilo de vida de la comunidad. Con ello se pretende reforzar la capacidad de las comunidades, difundiendo información que permita a las personas ocuparse de su propia salud, tratar sus dolencias, las de su familia y las de la comunidad, de una manera adaptada al problema, al estilo de vida y al contexto de la comunidad, con el propósito de reducir los riesgos de contraer enfermedades crónicas no contagiosas, lo que dará lugar a una menor incidencia de esas enfermedades y a que la población adopte el "Estilo de vida saludable de Tailandia" de manera sostenible.

130. El Ministerio de Salud Pública y la Oficina nacional del seguro de salud han colaborado en la ejecución del proyecto "Estilo de vida saludable de Tailandia", mediante el Plan de acción sobre promoción de la salud y prevención de las enfermedades del programa prioritario nacional, con el propósito de reducir la incidencia de las enfermedades crónicas no contagiosas, que constituye un problema nacional. El proyecto se ha puesto en marcha mediante la adopción de seis medidas: a) sistema de vigilancia para supervisar el comportamiento en materia de salud y la vigilancia del riesgo de obesidad y de contraer enfermedades crónicas no contagiosas en dos niveles (comunidad y lugar de trabajo); b) sensibilización, amplia difusión de información y promoción de un cambio en el modo de vida; c) apoyo en para mejorar el entorno y reducir el riesgo en las comunidades; d) servicios de asesoramiento para modificar el comportamiento entre los grupos de alto riesgo y los pacientes de enfermedades crónicas no contagiosas; e) gestión de la información y fomento de la capacidad del personal sanitario que participa en la aplicación del Plan de acción sobre promoción de la salud y prevención de las enfermedades; f) supervisión, seguimiento y evaluación. Los dos organismos han preparado conjuntamente un plan integrado para reducir la incidencia y las tasas de mortalidad de este tipo de enfermedades en 2009-2011, con el objetivo de promover que las personas gocen de buena salud, adopten comportamientos saludables y participen adecuadamente en el cuidado de la salud.

131. En cuanto al tratamiento, de conformidad con la Ley nacional de seguridad sanitaria, el Gobierno ha adoptado medidas para facilitar el acceso de las personas a los medicamentos para esas enfermedades, incluyéndolos en la lista nacional de medicamentos básicos del Sistema sanitario de cobertura universal. No obstante, se ha constatado que muchos pacientes tienen dificultades para acceder a los medicamentos debido a que los medicamentos nacionales patentados son muy caros y todavía no se han logrado resultados satisfactorios en las negociaciones con los propietarios de las patentes para reducir los precios. En consecuencia, el Sistema sanitario de cobertura universal no puede asumir el coste total. El Ministerio de Salud Pública ha declarado que el Gobierno ejercerá el derecho de utilizar medicamentos patentados para el tratamiento de las cardiopatías, el cáncer y el VIH/SIDA. Ello permitirá que el Gobierno importe o produzca medicamentos genéricos, lo que reducirá significativamente los precios y beneficiará a los pacientes en su derecho de acceso a los medicamentos en el marco del Sistema sanitario de cobertura universal.

7. Garantía de servicios médicos

132. En cuanto a asegurar una cantidad suficiente de personal médico y equipamientos médicos eficaces, el Gobierno aplica una política de inversión en la formación y el desarrollo profesional del personal médico y de atención sanitaria, además de alentar que este personal procure su desarrollo profesional, mediante el examen de las leyes que regulan la profesión médica y la asignación adecuada del personal médico y de atención sanitaria según las necesidades de las distintas zonas del país. Como resultado de la aplicación de esta política, se han designado médicos en las distintas zonas del país. No obstante, de acuerdo con las estadísticas de una encuesta sobre los recursos nacionales de salud en los organismos de salud pública, tanto públicos como privados (con la excepción de las clínicas), realizada por la Oficina de Política y Estrategia del Ministerio de Salud Pública, hacen falta más médicos en algunas zonas rurales remotas (véanse los datos estadísticos sobre el número de médicos y sanatorios en los cuadros 12, 13, 14 y 15).

Artículo 13
Derecho a la educación

133. En la Constitución actual se consagra el derecho a la educación, señalando que todas las personas tienen el mismo derecho a la educación durante no menos de 12 años, que el Estado debe proporcionar a toda la población de manera gratuita y con buena calidad. Las personas pobres, las personas con discapacidad y las personas que atraviesan circunstancias difíciles tienen derecho a recibir apoyo del Estado para poder recibir educación en las mismas condiciones que las demás personas (art. 49).

1. Medidas legales en materia de educación

134. En la Ley nacional de educación de 2542 de la era budista (1999) se establece el modelo de administración y gestión de la educación en el país. Se designa al Ministerio de Educación como organismo coordinador directamente responsable y se estipula que el Estado debe asegurar que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades de acceder a una educación básica de, al menos, 12 años, que debe ser de buena calidad, gratuita y accesible para toda la población. Asimismo, el Estado debe asegurar que los siguientes grupos de personas tienen el derecho y la posibilidad de recibir una educación básica especialmente adaptada, teniendo en cuenta sus capacidades: personas con deficiencias psíquicas, mentales, intelectuales, emocionales, sociales, de comunicación o aprendizaje, personas con discapacidad, personas que no son autosuficientes o que requieren de cuidadores, y personas desfavorecidas.

135. En la Ley nacional de educación de 2542 de la era budista (1999) se establece que el proceso de aprendizaje debe tener el objetivo de promover y proteger los derechos humanos, la responsabilidad, la libertad, el estado de derecho, la igualdad y la dignidad humana. Además, de conformidad con el Plan nacional de educación, se ha incluido el contenido sobre los derechos humanos en los planes de estudio de la educación primaria y secundaria, que abarca cuestiones amplias, como los derechos humanos fundamentales y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

136. En la Ley de enseñanza obligatoria de 2545 de la era budista (2002) se estipula la obligatoriedad de que los padres envíen a sus hijos a la escuela a cursar la enseñanza obligatoria de nueve años. En la Ley también se establece que el Ministerio de Educación o los organismos de administración local son las organizaciones responsables de asegurar la educación especial de los niños con deficiencias psíquicas, mentales, intelectuales, emocionales, sociales, de comunicación o aprendizaje, los niños con discapacidad o que no son autosuficientes y requieren de cuidadores, los niños desfavorecidos y los niños

especialmente dotados. Esos niños con necesidades especiales deben recibir la enseñanza obligatoria con una metodología y métodos adecuados. En la Ley también se establecen medidas punitivas para las personas que impidan que los niños asistan a la escuela o que no informen a las autoridades de que hay niños en edad escolar que viven con ellos.

137. El aspecto central de la Ley de reglamentación de la administración del Ministerio de Educación de 2546 de la era budista (2003) es determinar el alcance de la labor de los departamentos del Ministerio de Educación y su estructura administrativa, garantizando la unidad de la organización, de conformidad con la legislación nacional en materia de educación y las políticas educativas. En la Ley se determina asimismo la potestad y la delegación de la potestad a los departamentos y organismos para impulsar una labor más eficaz, de conformidad con el objetivo establecido en la Ley nacional de educación de 2542 de la era budista (1999).

138. Ley de educación de las personas con discapacidad de 2551 de la era budista (2008). Dado que la educación de las personas con discapacidad tiene características específicas que difieren de la educación ordinaria, es necesario asegurar que estas personas ejerzan su derecho a recibir los servicios educativos especiales y la ayuda necesarios desde su nacimiento o desde que se diagnostica su discapacidad. Además, el Ministerio de Educación ha establecido una política para proporcionar educación universitaria gratuita a las personas con discapacidad, que se puso en marcha en el año académico de 2010, mediante el subsidio por el Gobierno del costo que suponía para las universidades la preparación de las instalaciones con el fin de que los estudiantes con discapacidad pudieran estudiar en ellas.

2. Medidas de política educativa

139. Con el objetivo de cumplir con la Constitución actual y asegurar que todo niño tenga las mismas oportunidades educativas para desarrollar su capacidad al máximo, el Gobierno ha puesto en marcha el proyecto "15 años de educación gratuita de calidad", para brindar a todos la posibilidad de recibir, como mínimo, 15 años de educación gratuita. En ese contexto, el Gobierno, desde el año académico de 2009, apoya la distribución de libros de texto de las principales asignaturas a todas las escuelas y proporciona a los alumnos gratuitamente los uniformes, los libros de texto y los útiles de aprendizaje. Además, el Gobierno patrocina los gastos de algunas actividades de desarrollo educativo de los alumnos, para compensar algunos costos que las escuelas cobran a los padres. Este proyecto también tiene el objetivo de aumentar la eficacia de la administración, para lograr la igualdad y la justicia con respecto a las oportunidades educativas de las personas que pertenecen a grupos desfavorecidos, esto es, las personas pobres, las personas con discapacidad, las personas que atraviesan circunstancias difíciles, las personas con déficits físicos o intelectuales y las personas con culturas diferentes, así como para fomentar el desarrollo de los centros comunitarios de atención de la primera infancia. El Consejo de Ministros aprobó un presupuesto adicional de 363.627.147,693 dólares para el proyecto "15 años de educación gratuita de calidad", de acuerdo con el Plan de acción de mejora de los ingresos, la calidad de vida y la seguridad social. Por otra parte, el Gobierno también concede préstamos a los estudiantes que pertenecen a familias con bajos ingresos, tanto varones como mujeres, para que puedan continuar sus estudios cuando acaban el ciclo superior de educación secundaria y estudien una licenciatura universitaria, con la condición de que devuelvan el préstamo con un 1% de intereses al año cuando acaben los estudios.

140. Tailandia ha ampliado las oportunidades educativas de los grupos desfavorecidos, esto es, los niños víctimas del descuido, los niños de la calle, los niños que no tienen padres o han sido abandonados, las personas "desarraigadas", así como los hijos de los trabajadores inmigrantes. El problema que existe con respecto a la educación de estos niños es que carecen de pruebas de su inscripción en el registro civil, por lo que no pueden ser

admitidos en la escuela. El Gobierno abordó esta cuestión mediante la resolución del Consejo de Ministros de fecha 5 de julio de 2005, para conceder oportunidades educativas a las personas que no están inscritas en el registro civil o cuya nacionalidad no es tailandesa y que puedan acceder a cualquier nivel o tipo de educación en todas las zonas educativas (excepto las personas que huyen de conflictos, a los que se proporciona educación en los centros de acogida). El Gobierno ha asignado un presupuesto para subvencionar a las instituciones educativas que imparten educación a grupos de personas que no están inscritas en el registro civil o cuya nacionalidad no es tailandesa, desde la educación preescolar hasta el ciclo superior de la enseñanza secundaria. La subvención se calcula sobre la base del número de estudiantes, con la misma cantidad que se establece para los estudiantes tailandeses. Tras la aprobación de la resolución del Consejo de Ministros, el Ministerio de Educación publicó el Reglamento ministerial sobre los requisitos de admisión de los estudiantes en la escuela y la universidad de 2548 de la era budista (2005), en el que se establece que las instituciones educativas pueden aceptar cualquier documentación para inscribir a un estudiante en el registro educativo. En caso de que no se disponga de ningún tipo de documento, la institución puede entrevistar al posible estudiante o a sus familiares como prueba para su admisión e inscripción educativa. Además, el Ministerio del Interior ha proporcionado becas a los estudiantes de las tribus de las zonas montañosas con buenos resultados académicos para que continúen la educación superior hasta la licenciatura universitaria. No obstante, se ha observado que, en la práctica, la asignación de la partida de subvenciones basada en el número de estudiantes para las instituciones educativas que admiten estudiantes que no están inscritos en el registro civil no es suficientemente amplia, y los presupuestos de algunas instituciones no se han destinado a ese fin.

141. En cuanto a la educación de los reclusos, tanto los que están acusados con cargos penales como los que ya han sido condenados, el Gobierno de Tailandia brinda oportunidades a los detenidos y reclusos de todo el país para que hagan efectivos su derecho a recibir educación básica y superior, impartida por la Oficina de educación no escolar y extraescolar, que utiliza el plan de estudios de la Universidad Abierta Sukhothai Thammathirat. Hasta la fecha, 700 reclusos se han graduado en alguna licenciatura de esa universidad.

3. Instituciones educativas privadas

142. En la Ley nacional de educación de 1999 se regula la creación de la Oficina de Reforma Educativa, como organismo público especial, encargado de formular una propuesta sobre la reorganización estructural de las instituciones educativas, la sistematización del personal educativo, la inversión en educación y la redacción o revisión de las leyes necesarias para cumplir con la Ley. En los últimos años, el Gobierno ha desplegado esfuerzos sistemáticos para mejorar el nivel educativo, que incluyen una política de apoyo a la creación de instituciones educativas privadas, en particular en los niveles secundario y universitario, para abarcar al gran número de estudiantes que no pueden acceder a las universidades públicas debido a su limitada capacidad. Según los datos de la Dependencia de relaciones públicas de la Oficina de la Comisión de Educación Superior, en 2008, había en el país 78 universidades públicas, 34 universidades privadas, 30 facultades privadas y cinco institutos privados. Por otra parte, se han establecido facultades comunitarias en algunas provincias del interior del país (19 facultades). Además de esas instituciones educativas que dependen de la Oficina de la Comisión de Educación Superior, existen otras 415 instituciones educativas que dependen de la Oficina de la Comisión de Formación Profesional, esto es, 109 facultades técnicas, 36 escuelas de formación profesional, 43 centros de formación agrícola y tecnológica, 54 centros de formación profesional técnica, 144 centros de formación profesional y 18 centros de otro tipo, repartidos en todas las regiones del país. Ello ha permitido que las personas de las distintas regiones puedan estudiar en sus propias localidades, en vez de trasladarse a Bangkok como

sucedía anteriormente, cuando la mayoría de las instituciones de educación superior se concentraban en las grandes ciudades.

4. Educación no escolar y extraescolar

143. El Gobierno de Tailandia ha establecido un sistema educativo cuya estructura es flexible y abierta, por lo que puede adaptarse al proceso de aprendizaje de las distintas personas y asegurar el derecho de un acceso equitativo a la educación. De conformidad con el artículo 15 de la Ley nacional de educación de 1999, esa estructura se ha establecido en tres niveles, esto es:

a) La educación escolar es una forma de educación para la que se han establecido los objetivos, la metodología educativa, los planes de estudio, la duración de los estudios, la valoración y la evaluación de los resultados. Tiene dos niveles: la educación básica y la educación universitaria. Su administración está a cargo de instituciones educativas, por ejemplo, escuelas, facultades y universidades.

b) La educación no escolar es un tipo de educación flexible y que adopta distintas formas, sin limitaciones en cuanto a la edad y al lugar de estudio. Este tipo de educación tiene el propósito de mejorar la cualificación, fijando objetivos, planes de estudio, metodologías y medios de enseñanza y aprendizaje, así como mecanismos de evaluación, adaptados a la situación y las necesidades de los grupos destinatarios. La educación no escolar está dividida en tres categorías: los conocimientos básicos normalizados; la formación profesional; y los conocimientos y la información de carácter general.

c) La educación extraescolar permite a los estudiantes aprender por sí mismos de acuerdo con sus intereses, posibilidades, preparación y oportunidades, basándose en el estudio con distintas personas, diversas experiencias, la sociedad, el entorno y las circunstancias, los medios de comunicación u otras fuentes de conocimiento.

144. Con el propósito de apoyar y alentar la educación no escolar y extraescolar, así como de llegar a todas las personas de todas las zonas, tal como se establece en la Constitución, el Gobierno promovió la promulgación de la Ley de fomento de la educación no escolar y extraescolar de 2551 de la era budista (2008) y el establecimiento de centros de aprendizaje comunitarios o centros de enseñanza no escolar y extraescolar en los subdistritos, que se encargan de los servicios educativos no escolares de una manera más próxima a las personas. Estos centros de enseñanza prestan servicios educativos no escolares, de carácter general y profesional, e imparten educación extraescolar. También promueven la educación escolar, mediante la descentralización de la administración y la gestión, así como de la participación de los organismos gubernamentales, las organizaciones privadas y las comunidades en la prestación de servicios educativos. Posteriormente, el Ministerio de Educación promovió la publicación del Reglamento ministerial sobre el derecho de las familias de participar en la gestión de la educación básica, de 2548 de la era budista (2005), el Reglamento ministerial sobre el derecho de las empresas privadas de participar en la gestión de la educación básica en los centros de enseñanza, de 2547 de la era budista (2004), y el Reglamento ministerial sobre el derecho de las instituciones de la religión budista de participar en la gestión de la educación básica, de 2547 de la era budista (2004). Con el propósito de incluir a todas las personas interesadas, el Ministerio de Educación promoverá la publicación de un reglamento ministerial sobre el derecho de las instituciones locales de participar en la gestión de la educación básica, para establecer centros educativos en todos los *tambon* (subdistritos) y alentar la participación de todos los sectores en la gestión educativa (personas, familias, comunidades, ONG, organismos de administración local, organizaciones profesionales y otras instituciones sociales), de conformidad con los artículos 9 6) y 41 de la Ley nacional de educación de 1999 y sus enmiendas posteriores.

145. En el seguimiento de la actividad de los organismos mencionados más arriba se observó que la participación de la sociedad civil, las ONG y los organismos de administración local era muy escasa. La sociedad civil solo tiene la función de asesorar al comité educativo de la escuela, pero no tiene ninguna capacidad de decisión en materia de gestión. Además, la gestión de la educación de los organismos de administración local es muy farragosa, debido a la burocracia gubernamental, sujeta a numerosas normas y reglamentos, ya que esas organizaciones todavía dependen de la administración central en cuanto a la política, los planes de estudio, los presupuestos y la gestión del personal.

146. En cuanto a la participación en la gestión educativa por parte de la sociedad civil y las ONG en Tailandia, la educación no escolar y extraescolar todavía no está normalizada y la calidad del proceso educativo no es suficiente. El Ministerio de Educación está adoptando medidas para sistematizar los centros de enseñanza administrados por ONG y para que se ajusten a determinadas normas. Ello permitirá que los estudiantes que completen los cursos de esos centros educativos estén acreditados para continuar los estudios en las instituciones educativas escolares.

5. Otras formas de educación

147. Con el propósito de honrar el 50º aniversario del acceso al trono de Su Majestad el Rey (1996) y en respuesta al auspicio de Su Majestad el Rey a la educación permanente por medios tecnológicos, con el apoyo del Sr. Khwankeo Vajarodaya, Gran Chambelán y Presidente de la Fundación de Educación a Distancia, y de Su Excelencia el Sr. Samphan Thongsamak, el 5 de diciembre de 1995, día del aniversario de Su Majestad el Rey, el Ministerio de Educación puso en marcha el proyecto de educación a distancia vía satélite. En Tailandia, la Fundación de Educación a Distancia ha estado a la vanguardia de la aplicación de la tecnología vía satélite a la promoción del acceso a la educación básica y el aprendizaje permanente en todo el país. Su Majestad el Rey concedió 50 millones de baht por medio de la TOT Public Company Limited como fondo inicial para establecer la Fundación de Educación a Distancia.

148. Durante 16 años, la Fundación de Educación a Distancia ha puesto en práctica el proyecto "Una clase, un canal, transmisión en directo", que abarca todo el plan de estudios de la educación básica, los seis cursos de la enseñanza primaria, y desde el 7º curso hasta el 12º curso de la enseñanza secundaria, mediante 12 canales que emiten desde la escuela privada de Su Majestad el Rey Wang Klaikangwon, en el distrito de Hua Hin (provincia de Prachuab Kirikhan), a 200 kilómetros al sur de Bangkok. En otros tres canales se imparten clases de formación profesional desde la escuela de formación profesional Wang Klaikangwon, y también se imparte educación universitaria y un programa internacional desde la Universidad de Tecnología Rattanakosin Rajamangala del campus de Wang Klaikangwon.

149. Fue Su Majestad del Rey quien propuso que los 15 canales que funcionan sin publicidad ampliaran su emisión y funcionaran las 24 horas, como medio para mitigar el estrés de las personas. Con mentes relajadas, el pueblo puede disfrutar del aprendizaje permanente en su tiempo libre. Los 15 canales que emiten 24 horas vía satélite en la banda K_u (sistema directo al hogar (DTH, *direct to home*) han prestado servicios a un total de 30.000 escuelas de enseñanza primaria, 2.650 escuelas de enseñanza secundaria y 350 escuelas Pharapariyattidham y escuelas islámicas privadas de Tailandia.

150. Telephone Organization of Thailand (o TOT Public Company Limited, como también se la conoce) ha dispuesto cuatro líneas telefónicas gratuitas para facilitar la comunicación interactiva entre las escuelas de zonas remotas y la escuela matriz. TOT Public Company Limited también provee Internet de alta velocidad, a 20 MB, a la escuela Wang Klaikangwon. La Fundación de Educación a Distancia envía sin costo alguno a todas las escuelas el manual para los maestros, que se revisa anualmente. También instala

gratuitamente los equipos de las escuelas receptoras. Paralelamente a la emisión de teleeducación vía satélite, los 15 canales también se pueden visionar en www.dlf.ac.th.

151. Por otra parte, hay un canal educativo de televisión vía satélite (la primera televisión educativa de Tailandia, ETV), que está bajo la responsabilidad del Centro de Tecnología Educativa de la Oficina de educación no escolar y extraescolar del Ministerio de Educación. El canal ETV comenzó la emisión de programas educativos de televisión vía satélite (satélites Thaicom) el 12 de agosto de 1994. ETV ha desempeñado una importante función desde entonces, posibilitando y extendiendo la igualdad de oportunidades educativas, así como mejorando la calidad de vida de una amplia gama de grupos destinatarios, que van desde los alumnos escolarizados y no escolarizados, el público en general y grupos desfavorecidos, hasta las tribus de las zonas montañosas, los reclusos, la fuerza de trabajo y las personas con discapacidad. Además, el Centro de Tecnología Educativa realiza copias de programas educativos de radio y televisión, en forma de VCD, discos compactos de audio o MP3, con documentos impresos de ayuda para los alumnos, los maestros y el público en general, que facilitan el estudio por cuenta propia o la enseñanza de diversas asignaturas (matemáticas, ciencias, educación artística, lengua tailandesa, estudios sociales, religión y cultura, salud y educación física e idiomas extranjeros), así como medios para ayudar a preparar a los estudiantes del ciclo superior de enseñanza secundaria los exámenes O-NET (examen ordinario de educación nacional) y A-NET (examen avanzado de educación nacional), medios para el desarrollo de la formación profesional y medios específicos para las personas con discapacidad.

152. El Instituto de Educación a Distancia depende de la Oficina de educación no escolar y extraescolar del Ministerio de Educación e imparte educación a distancia de dos tipos, esto es, educación básica no escolar de primer ciclo y ciclo superior de enseñanza secundaria, y educación continua con cursos de corta duración (educación para el desempeño laboral, educación para mejorar la calidad de vida y educación para el desarrollo social y comunitario), con el objetivo de satisfacer la demanda de aquellas personas interesadas en mejorar su capacidad en distintos aspectos y también las necesidades de desarrollo social y nacional.

153. Con el propósito de honrar el 80ª aniversario de Su Majestad el Rey, el 5 de diciembre de 2007, con el apoyo del Proyecto internacional de tecnología de la Organización Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, que es una de las iniciativas auspiciadas por Su Alteza Real la Princesa Maha Chakri Sirindhorn, se digitalizó como contenido de aprendizaje en línea el plan de estudios completo de enseñanza secundaria impartido desde el canal de televisión de enseñanza a distancia en el año académico 2007-2008, junto con los manuales pedagógicos, con el nombre "eDLTV"; se puede acceder a esos contenidos en www.edltv.thai.net. Según el ranking de Truehits de 2009-2011, los contenidos de enseñanza secundaria de eDLTV ocuparon el 4º lugar entre 67 sitios web de enseñanza en línea, el puesto 23º entre 1.314 sitios web educativos y el puesto 347º de los 11.627 sitios web clasificados en Truehits. Los contenidos de enseñanza secundaria de eDLTV han demostrado tener una gran popularidad entre los niños autistas, ya que con este método pueden hacer que su profesor en línea se pare, continúe o vuelva atrás cuando lo necesiten.

154. El 5 de diciembre de 2011, con el propósito de honrar el 84º aniversario de Su Majestad el Rey, se digitalizó el contenido de 1.365 unidades didácticas de formación profesional impartidas vía satélite desde la escuela de formación profesional Wang Klaikangwon, a los que se puede acceder en www.vec.go.th. Las escuelas de la policía fronteriza del interior del país, 417 centros de formación profesional de todo el país y el público en general han podido utilizar esos contenidos. Según el ranking de Truehits de 2011, este contenido ocupó el 6º lugar entre 67 sitios web de enseñanza en línea, el

88º lugar entre 1.314 sitios web educativos y el 1.099º lugar entre los 11.627 sitios web que figuran en el ranking de Truehits.

155. En mayo de 2012, se digitalizarán los contenidos de los planes de estudio de la enseñanza primaria del año académico 2011. Se podrá acceder a los contenidos de enseñanza primaria de eDLTV en www.edltlv.dlf.ac.th.

156. En la reunión del Grupo de expertos eminentes de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico celebrada en agosto de 2006, se recomendó el proyecto de gestión a bajo costo de la educación a distancia en las zonas rurales de Wang Klaikangwon como modelo para el desarrollo de los programas de educación a distancia en la región, por su simplicidad técnica, su eficacia y su eficiencia en función de los costos.

157. En respuesta a la preocupación de Su Majestad el Rey acerca de la necesidad de disponer de maestros calificados, la Fundación de Educación a Distancia, en colaboración con una serie de universidades y escuelas de los Estados Unidos, ha organizado desde 2004 cursos internacionales de certificación de maestros de inglés, física, ciencias, ingeniería verde y matemáticas, utilizando videoconferencias entre las sedes de los Estados Unidos y Bangkok de la TOT y la escuela Wang Klaikangwon del distrito de Hua Hin. Además, en los últimos siete años, la convergencia tecnológica de las videoconferencias y la emisión vía satélite ha permitido que los maestros tailandeses de todo el país participen en cursos internacionales por medio de cuatro líneas telefónicas gratuitas puestas a disposición por la TOT Public Company Limited, obteniendo así certificados universitarios de la Universidad de Oregón (Eugene, Oregón), la Universidad Soka (Los Ángeles), el Distrito Escolar Unificado de Segunda Enseñanza East Side (San José, California), el SIT Graduate Institute (Vermont) y la Oakhill School (Eugene, Oregon).

158. Su Majestad el Rey también ha impartido enseñanza a distancia en dos ocasiones: en un capítulo sobre el Proyecto real de pluvificación y el Proyecto de conservación del suelo en el embalse de Kaho Tao, en su propio documental (Suksathat), y en el programa *Quest for Knowledge*.

159. Desde diciembre de 2009, a solicitud de los maestros y los estudiantes de enseñanza secundaria de diez escuelas de zonas remotas de las zonas septentrional, nororiental, oriental y meridional de Tailandia, las videoconferencias periódicas permiten a los estudiantes de esas escuelas conectarse a las clases de la escuela Wang Klaikangwon.

160. En los 16 años de funcionamiento desde 1995, el número de licenciados universitarios con distinción y con honores, provenientes de las zonas septentrional, nororiental y meridional, que estudiaron la educación secundaria a distancia, se ha duplicado con creces. En la zona meridional, con la ayuda de maestros a distancia, el porcentaje de alumnos que han ingresado en la universidad ha aumentado en un 75%. También hay casos excepcionalmente buenos, que han obtenido distinciones y reconocimiento a nivel nacional, así como graduados que en la actualidad trabajan en la Fundación de Educación a Distancia y en la Fundación Rajaprajanugroh, muchos de los cuales están cursando el doctorado.

161. En 2000, con el apoyo de la Fundación Sasakawa por la Paz del Japón, se organizaron dos cursos sobre tecnología y gestión de la educación a distancia para estudiantes de Camboya, la República Democrática Popular Lao, Myanmar y Viet Nam. En 2002-2004, se organizaron cuatro cursos de formación en Papua Nueva Guinea, con el objetivo de establecer allí su propio sistema de educación a distancia.

162. De acuerdo con los objetivos para 2015 de la iniciativa Educación para Todos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Fundación de Educación a Distancia estableció una red regional de educación. Diversas escuelas y universidades de Camboya, la República Democrática

Popular Lao, Myanmar, Viet Nam y China (Kunming), así como 15 templos tailandeses de Kelantan (Malasia), solicitaron una autorización real para obtener equipos de educación a distancia y pudieron participar en el intercambio de conocimientos.

163. El 5 de diciembre de 2011, con motivo del séptimo ciclo del aniversario de Su Majestad el Rey, la Fundación de Educación a Distancia y el Proyecto internacional de tecnología de la Organización Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico, que es una de las iniciativas auspiciadas por Su Alteza Real la Princesa Maha Chakri Sirindhorn, con el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores, pusieron en marcha el proyecto eDLTV para cinco templos tailandeses de la India y Nepal. También se ha puesto en marcha otro proyecto, en colaboración con la Oficina de la Comisión de Educación Superior del Ministerio de Educación y el apoyo económico de la Oficina de la Comisión Nacional de Radiodifusión y Telecomunicaciones, que es la extensión de la red UNINET del proyecto *Fibre to the School* (FTTS) (1.000 MB) a la escuela privada de Su Majestad el Rey Wang Klaikangwon del distrito de Hua Hin (provincia de Prachuab Kirikhan) y a las 45 escuelas Rajaprajanugroh con patrocinio real (100 MB).

164. La Fundación de Educación a Distancia ha incorporado la política educativa de Su Majestad el Rey *Ob Rom Bob Nisai* (Método tailandés de enseñar y formar a un niño para que sea bueno, compasivo y limpio de cuerpo y espíritu) en todos los programas de educación a distancia. Al estudiar las mismas lecciones, con el mismo maestro y al mismo tiempo que los alumnos de la escuela de Su Majestad el Rey, los niños desfavorecidos han aprendido a potenciar su autoestima y su motivación. Los maestros a distancia han enseñado a los niños el precioso valor que tiene para la vida la bondad, la autodisciplina, la responsabilidad, la puntualidad y el aprendizaje permanente.

165. El modelo de educación a distancia de Wang Klaikangwon combina de forma equilibrada la tecnología con los valores humanos. Se trata de un proyecto de educación gratuita, abierta y a distancia para todos.

166. Desde 2007, el Ministerio de Información y Tecnología de las Comunicaciones ha puesto en marcha centros de enseñanza en las comunidades del país, con la meta de establecer 200 centros en 2009. El objetivo es posibilitar que las personas de todo el país accedan en condiciones de igualdad a los servicios y apoyar tecnológicamente la prestación de servicios especiales para las personas con discapacidad, como los alfabetos Bell y otros instrumentos para facilitar su acceso a los servicios en estos centros. Se han evaluado los buenos resultados y las ventajas de la utilización de los centros de enseñanza, y se han realizado cursos de capacitación para mejorar la capacidad de utilización de esos instrumentos, equipos y tecnología de que disponen los centros, para lograr un desarrollo sostenible.

6. Igualdad entre los géneros en la educación

167. Tailandia ha logrado avances en la consecución del tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio relativo a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Tailandia ha logrado la meta de eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria ampliamente, diez años antes de lo previsto en el plan de las Naciones Unidas. En consecuencia, Tailandia ha puesto en marcha medidas para lograr otras metas del tercer ODM, con el propósito de que todos los niños y niñas completen la enseñanza secundaria, a más tardar, en 2015.

168. Según la encuesta sobre el cambio demográfico realizada por la Oficina Nacional de Estadística, la tasa de alfabetización en el grupo de jóvenes aumentó hasta alcanzar el 97,7%. Los niños y las niñas acceden a los distintos niveles educativos prácticamente en condiciones de igualdad y, en particular en el nivel universitario, el número de graduadas es superior al de los varones (excepto en los doctorados). Además, el Gobierno ha adoptado

medidas para promover la educación de las niñas mediante becas, sobre todo para las niñas pobres (beca *Sema Pattana Cheevit*), dedicando especial atención a las zonas en las que hay un gran número de chicas jóvenes que se inician en el comercio de servicios sexuales.

169. Con posterioridad a la presentación de Tailandia en 1996 de sus informes periódicos segundo y tercero combinados en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, se puso en marcha con muy buenos resultados un programa de licenciatura en estudios sobre la mujer en las universidades de Chiangamai y Kasetsart. La Universidad de Thammasat también ha iniciado recientemente un curso de estudios sobre la mujer dirigidos a todas las personas interesadas. Estas universidades formarán a personas calificadas, con conocimientos especializados sobre los asuntos de la mujer, lo que impulsará la incorporación de la perspectiva de la igualdad de género en el futuro.

Artículo 14
Derecho a recibir enseñanza primaria obligatoria

170. Tailandia ya ha cumplido el compromiso que se deriva de esta disposición y ha asegurado los derechos y las oportunidades en materia de educación a su pueblo más allá de los que en ella se establece (véanse los datos estadísticos sobre el porcentaje de alumnos en relación con el número de habitantes en edad escolar en el cuadro 16).

Artículo 15
Derecho a participar en la vida cultural y a gozar de los beneficios del progreso científico

1. Derechos culturales

171. En la Constitución actual se garantiza el derecho de las comunidades a conservar y revitalizar las tradiciones rituales, los conocimientos locales, el arte y la cultura local y nacional (art. 66), y se establece la orientación política sobre los asuntos culturales, para promover y apoyar el aprendizaje y la enseñanza de los conocimientos culturales, la difusión del arte y la cultura, la cultura y las tradiciones nacionales, valores dignos y los conocimientos locales (art. 80). También hay otras leyes, como la Ley nacional de cultura de 2485 de la era budista (1942) y la Ley de la Oficina de la Comisión Nacional de Cultura de 2522 de la era budista (1979)[6], que contienen disposiciones sobre la protección y promoción de las culturas que existen en el país, que deben difundirse y enseñarse, promoviendo su estudio e investigación, para recuperar, desarrollar y ampliar las fuentes de aprendizaje cultural y promover su aprendizaje, en particular entre los niños y los jóvenes, siendo el Ministerio de Cultura el organismo coordinador responsable en esta esfera. En ese contexto jurídico, la política cultural se ha aplicado tanto de manera proactiva como en respuesta a las necesidades, partiendo de cuatro estrategias: a) proteger y difundir la cultura nacional y local, manteniendo intacta su rica diversidad; b) difundir los valores, la conciencia y los conocimientos tailandeses; c) utilizar el capital cultural del país para fomentar valores sociales y aumentar los valores económicos; d) gestionar los conocimientos en materia de religión, arte y cultura. Además, en el décimo Plan nacional de desarrollo económico y social se ha otorgado mucha importancia a la mejora de la cultura para el desarrollo, impulsando la integridad de las familias y las comunidades, junto con el fomento de la participación de todas las partes en la conservación y el mantenimiento de

[6] En la actualidad, estas dos leyes se han derogado y han sido reemplazadas por la Ley de la cultura nacional de 2553 de la era budista (2010), que mejora las medidas de la ley anterior.

una cultura digna, tanto a nivel nacional como local, en la que las personas puedan elegir la práctica del desarrollo personal y de la sociedad.

172. La sociedad tailandesa es una sociedad abierta que no se cierra ante las culturas de otros países, pero que acepta y combina esa diversidad de manera armoniosa. Así, las personas de Tailandia sienten que son tailandesas sin restricciones por las diferencias con respecto a la raza, la religión, el idioma o la cultura. Los dialectos y las culturas de cada región todavía se utilizan y se practican, manteniendo su identidad originaria, junto con el orgullo de ser tailandés. En la asimilación de esa diversidad, la sociedad tailandesa no solo acepta a las demás identidades, sino que también difunde sus identidades a las demás. Por lo tanto, en lo tocante a la identidad y la cultura, se considera que es una sociedad que "toma y da".

173. En cuanto a los derechos culturales de los diversos grupos tribales que viven en el país, el Gobierno de Tailandia ha establecido las siguientes medidas de aplicación: a) apoyo al estudio y la recopilación de datos sobre la cultura, los conocimientos locales y el arte de los pueblos de las tribus de las zonas montañosas y los diversos grupos étnicos, para que sustenten la planificación y la aplicación de medidas, de acuerdo con sus distintos modos de vida; b) promoción de la integración de las características culturales en el desarrollo del ecoturismo entre las comunidades tribales de las zonas montañosas y los diversos grupos étnicos, lo que mejorará sus derechos económicos y sociales, c) apoyo a las actividades y prácticas culturales de los pueblos de las tribus de las zonas montañosas y los grupos étnicos, de acuerdo con sus capacidades y preferencias; d) apoyo a la conservación y revitalización de los recursos naturales y los entornos de las comunidades locales, así como de una sólida autosuficiencia; e) promoción de la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil en el fomento y desarrollo de los productos de las tribus de las zonas montañosas, así como en la conservación del arte y la cultura tradicionales, para desarrollar la capacidad de estos grupos étnicos y que ella pase a formar parte del patrimonio de Tailandia.

174. En cuanto a los musulmanes tailandeses de ascendencia malaya de las provincias fronterizas más meridionales del país, el Gobierno ha asumido el lema "comprensión, acceso, desarrollo", de acuerdo con la concepción del desarrollo introducida por Su Majestad el Rey de impulsar el desarrollo en esa zona, de acuerdo con las características, el modo de vida, la cultura y las creencias específicos de las personas que allí residen. Los pueblos locales gozan plenamente de sus derechos y libertades para practicar las actividades religiosas del Islam. El Gobierno también ha designado al idioma malayo pattani como otro idioma oficial de las provincias fronterizas más meridionales. Asimismo, se han organizado diversas actividades para promover el valor y la importancia de la identidad y la cultura de las poblaciones locales.

175. El Ministerio de Cultura reconoce los derechos culturales de las personas de cada localidad en cuanto a proteger y practicar sus propias tradiciones, de acuerdo con los derechos consagrados en la Constitución actual, lo que incluye la sensibilización sobre la diversidad cultural. Así pues, el Ministerio ha alentado a todos los grupos de la población a participar en la conservación, difusión y práctica de las culturas locales, mediante la organización de foros culturales o el establecimiento de sólidas bases culturales locales, para posibilitar que las personas difundan su cultura y proporcionar canales para acceder a distintas culturas. Se prestará apoyo no solo al grupo mayoritario de la población, sino también a otros grupos minoritarios y grupos étnicos que tienen sus propias culturas, para que participen en la expresión cultural de sus comunidades, lo que generará un crecimiento cultural y una mezcla de distintos grupos de la población.

176. El Ministerio de Cultura ha puesto en marcha un proyecto denominado Diversidad cultural, en el que pueden participar los estudiantes de las escuelas y universidades y el público en general. El objetivo es impartir conocimientos y conciencia sobre el respeto por

las culturas distintas a la propia y la aceptación de las diferencias, lo que fomentará la convivencia pacífica. En vez de obligar a las personas a unirse, en este proyecto se aplican incentivos mediante campañas de sensibilización, motivación y peticiones de colaboración. Los incentivos para motivar a las personas a aumentar las donaciones para causas culturales son, por ejemplo, exenciones de impuestos para las donaciones, la inclusión de las donaciones en las deducciones impositivas y la exención impositiva sobre el dinero heredado si se dona una parte a actividades de apoyo cultural, entre otras. Otra medida es el apoyo a organizaciones sin ánimo de lucro o fundaciones con el fin de reforzar su labor de movilización de fondos para promover la actividad cultural. Además, el Ministerio protege los derechos culturales y la creatividad cultural, de conformidad con la legislación en materia de derechos de autor. También se ha sistematizado la protección de los derechos con respecto a la obra cultural de diversos tipos, como las patentes por invenciones culturales, estableciendo un sistema que requiere poca inversión de capital para registrar los derechos de autor, con el propósito de permitir que los pueblos locales accedan ampliamente a la protección.

2. Derecho a gozar de los beneficios del progreso científico

177. En la Constitución actual se consagra el derecho a gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones, así como el derecho a beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales derivados de las producciones o invenciones científicas, literarias o artísticas de las que se sea autor. En la Constitución se estipula que el Gobierno debe aplicar las directrices políticas en materia de ciencia, propiedad intelectual y energía, alentando el desarrollo científico, tecnológico y de innovaciones en diversas esferas de invención, generando nuevos conocimientos y brindando protección a la propiedad intelectual (art. 86).

178. En el actual Plan nacional de desarrollo económico y social se establece una estrategia para reforzar el desarrollo de la ciencia y la tecnología, otorgando importancia a la aplicación del desarrollo tecnológico, el desarrollo del capital humano en ciencia y tecnología, y el aumento y la difusión de los conocimientos en esta esfera.

179. Tailandia se ha adherido a las principales convenciones en materia de protección de la propiedad intelectual, esto es, el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas y el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros. Tailandia ha examinado de manera constante su legislación conexa con el fin de que esté en conformidad con esos instrumentos. Las principales leyes de Tailandia que hacen referencia a la protección de la propiedad intelectual son la Ley de patentes de 2522 de la era budista (1979) y sus enmiendas, la Ley de marcas registradas de 2534 de la era budista (1991) y sus enmiendas, la Ley de derechos de autor de 2537 de la era budista (1994) y la Ley de protección de los diseños de circuitos integrados de 2543 de la era budista (2000). La responsabilidad de hacer efectiva la protección de la propiedad intelectual corresponde al Departamento de Propiedad Intelectual del Ministerio de Comercio, que ha establecido normas y reglamentos sobre el registro de los derechos de propiedad intelectual, que imponen una restricción a cualquier registro que sea igual a uno anterior, aunque protegen el derecho de las personas que registran al mismo tiempo. Además, en Tailandia se ha establecido el Tribunal de la Propiedad Intelectual y el Comercio Internacional, de conformidad con la Ley del establecimiento del Tribunal de la Propiedad Intelectual y el Comercio Internacional de 2539 de la era budista (1996), que se ocupa de proteger los derechos de propiedad intelectual y regula las medidas punitivas contra las violaciones de la propiedad intelectual, de conformidad con las normas internacionales.

180. Un ejemplo de los buenos resultados logrados en la aplicación de los conocimientos culturales locales y la protección de la propiedad intelectual es el Proyecto "Un *tambon*, un producto", cuyo objetivo es crear empleo e ingresos para las comunidades, desarrollando su trabajo para que pasen a ser industrias basadas en los hogares que mantienen el estilo rural de vida de Tailandia, junto con tareas agrícolas. En otras palabras, se trata de pasar de producir para el consumo familiar utilizando las materias primas locales y el conocimiento local acumulado y transmitido por los antepasados, a desarrollarse y ampliarse como industrias comunitarias y pequeñas empresas, que desempeñen un importante papel en la creación de empleo y de ingresos. Además, el Estado promueve los conocimientos y la creatividad a nivel local y comunitario, así como el desarrollo de los recursos humanos, y apoya la formación de agrupaciones de actividades económicas, lo que dará lugar al fortalecimiento de la economía a nivel comunitario y nacional.

181. En la puesta en práctica del Proyecto "Un *tambon*, un producto", diversos organismos pertinentes han promovido y apoyado el desarrollo de normas de calidad para los productos comunitarios, han proporcionado información sobre las fuentes de inversión de capital a los productores, han dispuesto canales de distribución y venta de los productos, tanto a nivel nacional como en el extranjero, y han brindado apoyo para lograr la protección de la propiedad intelectual de este grupo de productos, con el objetivo de mejorar sus normas de producción y aumentar la competitividad de las empresas comunitarias. Los resultados del último año evidencian un importante desarrollo en el diseño de los productos para cumplir con las normas y las necesidades de los mercados, centrándose en el proceso de participación comunitaria. Ello ha contribuido a que los productos comunitarios ganen confianza y popularidad en los mercados locales e internacionales, generando importantes ingresos para las comunidades locales.

Anexos

Anexo I

[Inglés solamente]

Tables supplementary to the report

Table 1 New Minimum Wage – Announced to be effective from 1 January 2553 (?)

Table 2 Population of Thailand in 2009

Table 3 Household Structure/ Family Status, Comparison between 2000 and 2003-2009

Table 4 Statistics of Abuse in Children and Women as Service Recipients at the "Phueng Dai" (Dependable) Centers 2004-2008

Table 5 Key Economic Data of Thailand 2009

Table 6 Personal Households (Classified by Source of Drinking Water & Water for Consumption and Administrative Zones Nationwide 2005)

Table 7 Number of Persons who registered for the Right to National Health Insurance, Classified by Right Type, Year 2009

Table 8 Rate of Patients as Recipients of Psychiatric Treatment Services in Health Centre Units under the Ministry of Public Health (Rate per 100,000 population), Years 2002-2005

Table 9 Rate of Patients with Depression Symptom as Service Recipients in Health Centre Units under the Ministry of Public Health during 2002-2006, compared with the total number of patients with depression

Table 10 Burden of Expenses in Providing Health Services to Alien Population, which cannot be reimbursed

Table 11 Number of HIV/AIDS Patients, Classified by Risk Factors and Gender **(**September 1984-2009**)**

Table 12 Number of Medical Personnel – Community Hospitals, Crown Prince Hospital (Somdej Phrayupparach Hospital) (by Region, Year 2007)

Table 13 Number of Hospitals with Beds for Admitted Patients, Number of New Out-Patients (persons), Total Out-Patients (times), Number of Days Stayed by Admitted Patients, and Bed Occupancy Rate (Classified by Agency, Year 2007)

Table 14 Number of Beds per Population, Doctors per Bed, Number of New Out-Patients (persons), Total Number of Out-Patients (times), Number of Admitted Patients, Number of Days Stayed by Admitted Patients, and Bed Occupancy Rate at Community Hospitals, Crown Prince Hospital (Somdej Phra Yupparach Hospital) (by Region, 2007)

Table 15 Statistics of Private Sanatoriums by Region, Fiscal Year 2007

Table 16 Number and Percentage of Students per Population in School Age and Budget (Classified by Age Group and Level of Education, Academic Years 2004-2008

Table 1
New Minimum Wage – Announced to be effective from 1 January 2553 (?)

Minimum Wage (baht)	*Applicable Areas*	*Number (Province)*
206	Bangkok and Samutprakarn	2
205	Nakhon Pathom, Nonthaburi, Pathumthani, Samutsakorn	4
204	Phuket	1
184	Chonburi, Saraburi	2
181	Ayuddhaya	1
180	Chachoengsao	1
178	Rayong	1
173	Nakhon Ratchasima, Phang-nga, Ranong	3
171	Chiang Mai	1
170	Krabi, Prachinburi, Lopburi	3
169	Kanchanaburi	1
168	Petchburi	1
167	Chantaburi, Ratchburi	2
165	Singhburi, Angthong	2
164	Prachuab Kirikhan	1
163	Loei, Samut Songkhram, Srakaew	3
162	Trang	1
161	Songkhla	1
160	Chumphorn, Trad, Nakhonnayok, Narathiwat, Yala, Lamphun, Ubon Ratchathani	7
159	Nakhon Srithammarat, Pattani, Phattalung, Satun, Suratthani, Hongkhai, Udornthani	7
158	Kamphangphet, Chaiyanat, Nakhonsawan, Suphanburi, Uthaithani	5
157	Kalasin, Khon Kaen, Chiang Rai, Buriram, Yasothorn, Roi-et, Sakhon Nakhorn	7
156	Chaiyaphum, Lampang, Nongbualamphu	3
155	Nakhonpanom, Phetchabun, Mukdaharn, Amnat Charoen	4
154	Mahasarakham	1
153	Tak, Phitsanulok, Sukhothai, Surin, Uttaradit	5
152	Nan, Srisaket	2
151	Payao, Pichit, Phrae, Mae Hong Son	4

Source: Office of the Permanent Secretary, Ministry of Labour, The Labour Economy Bureau, Office of the Wage Committee.

Table 2
Population of Thailand in 2009

1. Number of total population	63,525,062
2. No. of population by gender	
Men	31,293,096
Women	32,231,968
3. No. of population by region	
Bangkok Metropolitan	5,702,595
Central Region (excluding Bangkok)	10,039.934
Northern Region	11,770,233
Northeastern Region	21,495,825
Southern Region	8,813,880
4. No. of population by age group	
Population in childhood age (under 15 years)	12,580,530
Population in working age (15-59 years)	42,437,215
Population in old age (over 60 years)	7,176,819
Population in school age	14,488,910
Women in reproductive age	35,256,971
Estimated Rates	
5. Birth Rate (per 1,000 population)	12.5
6. Death Rate (per 1,000 population)	8.0
7. Natural Growth Rate (percent)	0.4
8. Infant Mortality Rate (per 1,000 live births)	12.5
9. Child Mortality Rate (per 1,000 live births)	14.5
10. Average Life Span at First Born (Average no. of years a born person expected to live)	
Men	69.5
Women	76.3
11. Average Life Span at age 60 years (Average no. of years a person at 60 expected to live)	
Men	19.4
Women	21.9
12. Combined Fertility Rate (Average no. of children a woman has throughout her fertility years	1.5
13. Family Planning Rate (percent)	74.0

Source: Website of Department of Administration, Ministry of Interior http://www.dopa.go.th, Nos. 1-4; Institute of Population and Social Research, Mahidol University, 19 January 2553 Nos. 5-13.

Table 3
Household Structure/Family Status, Comparison Between 2000 and 2003-2009

Type of living	*2000*	*2003*	*2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*
Average family size (person)	33.8	3.4	3.3	4.6	4.6	4.6	4.6	3.2
Extended family *(%)*	29.6	33.3	34.0	34.5	33.8	34.5	35.5	35.8
Single family *(%)*	60.3	54.5	53.2	53.9	54.4	53.9	52.5	52.3
Husband and wife *(%)*	12.0	-	-	13.9	14.9	14.8	14.4	14.4
Husband, wife and children	36.1	-	-	32.8	32.4	31.9	31.0	30.6
Husband or wife and children	8.0	-	-	7.2	7.2	7.2	7.1	7.3
Live alone	-	-	-	11.1	11.2	11.2	11.6	11.6
Live with person not blood related	10.1	12.2	12.8	0.5	0.5	0.4	0.4	0.3
Live with grandparents and children	-	-	-	1.7	1.6	2.0	-	-
Gender								
Male Head of Household	73.8	73.2	72.1	70.4	69.6	69.0	68.8	68.2
Female Head of Household	26.2	26.8	27.9	29.6	30.4	31.0	31.2	31.8
Marriage/Divorce Registration (per 1,000 couples)								
Marriage	-	328.4	365.7	345.2	385.5	307.9	318.5	-
Divorce	-	80.9	87.0	90.7	98.4	100.4	109.1	-
Total	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

Source : Compiled from National Statistics Office, Key Economic and Social Indicators 2010 and Office of Women Affairs and Family Institution, Policy and Strategy on Family Development, 2004-2013.

Remark: Where no figures are shown, the National Statistics Office has not collected data on such issues.

Table 4
Statistics of Abuse in Children and Women as Service Recipients at the "Phueng Dai" (Dependable) Centers 2004-2008

Year	*Number of hospitals*	*No of children and women severely abused*	*Average cases of Abuse*
2004	72	6,951	19 cases/day
2005	109	11,542	32 cases/day
2006	91	14,382	39 cases/day
2007	250	19,068	52 cases/day
2008	582	26,565	73 cases/day

Source: Bureau of Health Service System Development.

Table 5
Key Economic Data of Thailand 2009

Item	*Data*
1. Gross Domestic Product (GDP) (billion baht)/ average per person (baht)/growth rate	9,047.6 / 135,235.1 / -0.3%
2. Gross National Product (GNP) (billion baht)/ average per person	8,641.5 / 129,164.8 / -0.9%
3. National Income (NI) (billion baht)/ average per person / growth rate*	6,687.9 / 100,597.4 baht / 7.1%
4. Accumulation of basic permanent capital/ public sector/ private sector (billion baht)*	2,488.9 / 598.8 / 1,890.2
5. Domestic consumption/Domestic investment (billion baht)	2,675.7 / 875.6
6. Value of export/import goods and services (billion baht)	6,194.3 / 5,238.8
7. Current Account Statement/Payment Statement/ International Reserve Fund (billion B.)	700.4 / 824.6 / 4,617.5
8. Foreign Debt/Export Income/ Ratio of payment against income (million US$)	70,016 / 182,720 / 6.7%
9. Income/Expense (million baht)	1,488.7 / 1,848.8
10. General Consumers' Index/Inflation Rate	104.51 / 0.9%
11. Number of foreign tourists (thousand persons)/ Income (billion baht) / % of GDP*	14,149.8 / 574.5 / 6.3%
12. Unemployment Rate	1.5%
13. Income/Household Expense (baht per month)/ Average debt	20,903 / 16,205 / 134,699
14. Poverty Line/Number of poor people/ ration/gap (baht/ person/ month)/(million person)/(percent)/(percent)*	1,579 / 5.8 / 9.0% / 0.9%
15. Exchange Rate per 1 US$/Euro / pounds/100 yen	34.3 / 47.7 / 53.6 / 36.7 baht

Source: Compiled from the National Statistics Office, Key Economic and Social Indicators of Thailand 2010.

* Data in 2009.

Table 6
Personal Households (Classified by Source of Drinking Water & Water for Consumption and Administrative Zones Nationwide 2005)

Source of Drinking Water and Water for Consumption	*Total*		*In Municipality Area*		*Outside Municipality area*	
	Number	*Percent*	*Number*	*Percent*	*Number*	*Percent*
Drinking Water	**17,898.5**	**100.0**	**5,659.7**	**100.0**	**12,268.8**	**100.0**
Pipe water in the house	3,830.5	21.3	2,006.0	35.6	1,824.5	14.9
Pipe water outside the house	63.5	0.4	19.9	0.4	43.6	0.4
Underground water or from wells	1,638.3	9.2	163.8	2.9	1,474.5	12.0
Underground water piped into house	312.6	1.8	44.4	0.8	268.3	2.2
Rainwater	6,689.4	37.4	604.7	10.7	6,084.7	49.6
Rivers, canals, brooks	47.1	0.2	1.9	*	45.2	0.4
Bottled water	5,195.1	29.0	2,744.2	48.8	2,450.9	20.0
Others	122.0	0.7	44.9	0.8	77.1	0.6
Water for Consumption	**17,898.5**	**100.0**	**5,629.7**	**100.0**	**12,268.8**	**100.0**
Pipe water in the house	12,207.6	68.2	4,802.1	85.3	7,405.5	60.4
Pipe water outside the house	220.7	1.2	50.8	0.9	169.9	1.4
Underground water or from wells	3,325.2	18.6	445.9	7.9	2,879.3	23.5
Underground water piped into house	1,482.1	8.3	249.1	4.4	1,232.9	10.0
Rainwater	243.2	1.4	30.7	0.6	212.5	1.7
Rivers, canals, brooks	296.5	1.6	39.8	0.7	256.7	2.1
Others	123.2	0.7	11.2	0.2	112.1	0.9

Table 7
Number of Persons who registered for the Right to National Health Insurance, Classified by Right Type, Year 2009

No.	*Type*	*Year 2009 (March 2009)*	*Percent*
1.	Right to Health Insurance for All	47,242,716	75.29
2.	Right to Social Security	9,676,806	15.42
3.	Right of Civil Servants/State Enterprises/ Person Holding Political Office	4,952,902	7.89
4.	Right of War Veteran Soldiers	125,853	0.20
5.	Right of private school teachers	108,353	0.17
6.	Empty Right	645,128	1.03
7.	Total population	62,751,758	100

Source: Ministry of Public Health.
Remark: Data as of March 2009.

Table 8
Rate of Patients as Recipients of Psychiatric Treatment Services in Health Centre Units under the Ministry of Public Health (Rate per 100,000 population) Years 2002-2005

Disease	*Year 2002*	*Year 2003*	*Year 2004*	*Year 2005*
1. Mental Illness	828.05	751.44	682.68	572.34
2. Anxiety	862.53	865.61	667.57	596.84
3. Depression	174.79	163.76	140.55	149.9

Source: Department of Mental Health, Ministry of Public Health.
* Already include all general health centre units under the Ministry of Public Health.

Table 9
Rate of Patients with Depression Symptom as Service Recipients in Health Centre Units under the Ministry of Public Health during 2002-2006, compared with the total number of patients with depression

Year	*Number of Population in Thailand (persons)*	*Estimates of Patients with Depression* (persons)*	*Number of patients with depression as Service Recipients (persons)*	*Rate of Increase in Service Attendance***	*Rate of Access to Services of Depression Patients****
2002	62,799,872	2,705,634	109,764	-	4%
2003	63,079,765	2,762,893	103,299	-5.89%	3.7%
2004	61,973,621	2,714,444	87,101	-15.68%	3.2%
2005	62,418,054	2,733,910	93,566	+7.42%	3.4%
2006	62,828,706	2,751,897	116,847	+24.88%	4.2%
Average 5 years			102,115	+10.79%	3.7%

Source: Department of Mental Health, Ministry of Public Health.
* Calculated from frequency rate of depression symptom, surveyed in 2003 (4.38%).
** Calculated from no. of patients who come for services, which increased from the year before.
*** Calculated from (No. of patients with depression who receive services/Estimates of total no. of persons with depression nationwide.
**** Are all estimate figures.

Table 10
Burden of Expenses in Providing Health Care Services to Alien Population, which cannot be reimbursed

Fiscal Year	*Amount (million baht)*
2003	120.53
2004	97.23
2005	215.83
2006	258.77
2007	263.00

Source: Health Care Support Department, Ministry of Public Health (Data reporting does not cover all provinces).

Table 11
Number of HIV/AIDS Patients, Classified by Risk Factors and Gender (September 1984-2009)

Risk Factor	*1984-2004*	*2005*	*2006*	*2007*	*2008*	*2009*
Sexual Intercourse	234,484	17,155	10,741	1,019	7,234	6,446
Men/Women	163,161/71,323	10,233/6,922	6,381/4,360	613/406	-	-
Drugs	13,146	921	601	62	287	229
Men/Women	12,700/446	865/56	557/44	54/8	-	-
Blood Transfusion	75	9	-	-	-	-
Men/Women	50/25	6/3	-	-	-	-
Infected from Mother	11,620	490	310	32	120	94
Men/Women	6,076/5,544	224/266	155/155	14/18	-	-
Others	82	28	20	1	10	15
Men/Women	54/28	18/10	14/6	-/1	-	-
Unknown	20,503	1,591	1,212	139	680	582
Men/Women	15,768/4,735	1,089/502	872/340	102/37	-	-
Rate per 100,000 population	-	32.4	20.5	-	-	-
Total	**279,910**	**20,194**	**12,884**	**1,253**	**-**	**-**

Source: Office of the Permanent Secretary, Ministry of Public Health, and National Statistics Office, Compilation of Key Statistical Data of Thailand, Year 2009, Information Technology Center, Division of Planning, Department of Mental Health, Ministry of Public Health, Key Economic and Social Indicators of Thailand 2010, page 98.

Table 12
Number of Medical Personnel – Community Hospitals, Crown Prince Hospital (Somdej Phrayupparach Hospital) (by Region, Year 2007)

Region	*Doctor*	*Dentist*	*Pharmacist*	*Qualified Nurse*	*Technical Nurse*
Central Region (excl. Bangkok)	926	467	576	7,974	974
Northeastern Region	1,291	546	939	9,739	1,448
Northern Region	818	356	651	6,622	879
Southern Region	548	256	474	5,050	912
Total nationwide	**3,583**	**1,625**	**2,640**	**29,385**	**4,213**

Source: Ministry of Public Health.

Table 13
Number of Hospitals with Beds for Admitted Patients, Number of New Out-Patients (persons), Total Out-Patients (times), Number of Days Stayed by Admitted Patients, and Bed Occupancy Rate (Classified by Agency, Year 2007)

Agency Type	*Number of Hospitals*	*Number of Beds*	*Number of New Out-Patients (persons)*	*Total Number of Out-Patients (times)*	*Number of Admitted Patients (persons)*	*Number of Days Admitted Patients Stay*	*Bed Occupancy Rate*
Ministry of Public Health	882	88,683	28,263,501	94,954,490	6,315,171	28,041,760	87
Office of the PM	2	633	188,799	567,685	20,809	153,885	67
Ministry of Justice	35	1,089	77,420	478,279	6,956	109,991	28
Ministry of Education	17	9,011	1,015,798	9,051,327	334,761	2,352,283	72
Ministry of Defense	64	6,706	957,209	5,451,341	175,295	1,235,953	50
Ministry of Interior	1	70	19,522	138,329	2,326	5,188	20
Ministry of Finance	1	85	34,795	104,387	1,402	14,049	45
Royal HH Bureau	1	6	4,000	30,187	5	73	3
State Enterprise	2	200	15,122	76,024	2,331	28,946	40
GO Independent Or.	5	591	113,840	646,072	32,891	137,871	64
BMA Medical Bureau	9	2,347	873,472	2,607,001	113,340	692,749	81
Municipality	1	22	9,515	39,836	666	1,875	23
Private	318	30,564	8,106,765	42,881,551	2,239,284	6,204,061	56
Total Country	**1,338**	**140,007**	**39,679,758**	**157,026,509**	**9,245,237**	**38,978,684**	**76**
Ministry of Public Health	831	77,589	27,735,069	91,643,376	6,142,352	24,686,240	87
Office of the PM	2	633	188,799	567,685	20,809	153,885	67
Ministry of Justice	35	1,089	77,420	478,279	6,956	109,991	28
Ministry of Education	12	8,689	951,859	8,525,712	331,636	2,333,974	74
Ministry of Defense	64	6,706	957,209	5,451,341	175,295	1,235,953	50
Ministry of Interior	1	70	19,522	138,329	2,326	5,188	20
Ministry of Finance	1	85	34,795	104,387	1,402	14,049	45
Royal HH Bureau	1	6	4,000	30,187	5	73	3
State Enterprise	2	200	15,122	76,024	2,331	28,946	40
GO Independent Or.	3	507	103,490	625,372	31,668	114,189	62
BMA Medical Bureau	9	2,347	873,472	2,607,001	113,340	692,749	81
Municipality	1	22	9,515	39,836	666	1,875	23
Private	306	30,185	7,865,446	42,201,637	2,202,244	6,106,885	55
General Services	**1,268**	**128,128**	**38,835,718**	**152,489,166**	**9,031,030**	**35,483,997**	**76**
Ministry of Public Health	51	11,094	528,432	3,311,114	172,819	3,355,520	83
Ministry of Education	5	322	63,939	525,615	3,125	18,309	16
GO Independent Or.	2	84	10,350	20,700	1,223	23,682	77
Private	12	379	241,319	679,914	37,040	97,176	70
Specific Type of Services	**70**	**11,879**	**844,040**	**4,537,343**	**214,207**	**3,494,687**	**81**

Source: Ministry of Public Health.

Table 14

Number of Beds per Population, Doctors per Bed, Number of New Out-Patients (persons), Total Number of Out-Patients (times), Number of Admitted Patients, Number of Days Stayed by Admitted Patients, and Bed Occupancy Rate at Community Hospitals, Crown Prince Hospital (Somdej Phra Yupparach Hospital) (by Region, 2007)

Region	*Number of Beds*	*Number of Beds per Population*	*Number of Doctors per Bed*	*Number of New Out-Patients (persons)*	*Total Number of Out-Patients (times)*	*Other Service Recipients*	*Number of Admitted Patients*	*Number of Days Stay*	*Bed Occupancy Rate*
Central Region (not including Bangkok)	8,280	1:1,852	1:9	4,572,284	15,012,173	5,064,877	680,079	2,331,297	77
Northeastern Region	12,551	1:1,704	1:10	7,275,920	21,698,417	6,156,626	1,273,281	3,750,611	82
Northern Region	7,247	1:1,639	1:9	3,700,474	13,061,411	3,415,267	628,640	2,017,794	76
Southern Region	5,233	1:1,649	1:10	2,689,246	8,917,813	2,579,337	516,540	2,113,077	111
Total Country	**33,311**	**1:1,889**	**1:9**	**18,237,924**	**58,689,814**	**17,216,783**	**3,098,540**	**10,212,779**	**84**

Source: Department of Mental Health, Ministry of Public Health.

Table 15

Statistics of Private Sanatoriums by Region, Fiscal Year 2007

	Sanatoriums which admit patients to stay overnight							
	Sanatoriums		*Hospitals*		***Total***			
Region	*Number of Places*	*Number of Beds*	*Number of Places*	*Number of Beds*	***Number of Places***	***Number of Beds***	*Clinics (places)*	***Total Sanatoriums (places)***
Bangkok Metropolitan	22	625	77	15,000	**99**	**15,625**	3,781	**3,880**
Percent	27.50	35.17	30.43	44.10	**29.73**	**43.66**	21.73	**21.89**
Northern Region	11	237	39	3,978	**50**	**4,215**	3,180	**3,230**
Percent	13.75	13.34	15.42	11.69	**15.02**	**11.78**	18.28	**18.22**
Central Region	30	593	80	9,984	**110**	**10,577**	4,655	**4,765**
Percent	37.50	33.37	31.62	29.35	**33.03**	**29.55**	26.76	**26.88**
Northeastern Region	7	141	35	2,880	**42**	**3,021**	3,610	**3,652**
Percent	8.75	7.93	13.83	8.47	**12.61**	**8.44**	20.75	**20.60**
Southern Region	10	181	22	2,173	**32**	**2,354**	2,170	**2,202**
Percent	12.50	10.19	8.70	6.39	**9.61**	**6.58**	12.47	**12.42**
Total	**80**	**1,777**	**253**	**34,015**	**333**	**35,792**	**17,396**	**17,729**
Percent	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**	**100.00**

Source: Bureau of Sanatorium and Art of Healing, Department of Health Support, data as of 20 September 2007.

Remark: 'Clinic' means a sanatoriums which does not admit patients to stay overnight. 'Sanatorium' means a nursing place with 1–30 beds, except for sanatorium with chronic patients, which can have more than 30 beds. 'Hospital' means a nursing place with more than 30 beds.

Table 16

Number and Percentage of Students per Population in School Age and Budget (Classified by Age Group and Level of Education, Academic Years 2004-2008)

Education Level/ Class	*Age*	*Number of Population in School Age*	*2004*		*2005*		*2006*		*2007*		*2008*	
			Number of Students	*Percent*	*Number of Students*	*Percent*	*Number of Students*	*Percent*	*Number of Students*	*Percent*	*Number of Students*	*Percent*
Total	**3-21**	**17,264,876**	**14,398,048**	**81.64**	**14,443,776**	**82.84**	**14,620,659**	**84.69**	**14,273,851**	**74.5**	**14,274,826**	**54.8**
Pre-primary	3-5	2,362,114	1,824,732	74.44	1,806,282	74.95	1,772,190	75.03	2,541,736	87.2	2,703,946	91.9
Primary	6-11	5,505,594	5,966,526	104.24	5,843,512	104.17	5,696,461	103.47	5,583,394	96.9	5,388,018	93.8
Lower Secondary	12-14	2,877,822	2,672,432	92.47	2,761,216	95.45	2,781,015	96.64	2,765,117	88.7	2,773,760	91.0
Higher Secondary	15-17	2,841,512	1,729,356	63.81	1,767,546	63.80	1,869,034	65.78	1,934,968	61.1	1,966,875	61.9
University	18-21	3,677,834	2,205,002	52.94	2,501,959	60.38	2,501,959	68.0**3**	1,448,636	34.6	1,442,227	34.5
Budget			**251,194.00**		**238,513.30**		**-**		**-**		**-**	

Source: Statistics of Education in Thailand, Academic Years 2006-2008, Office of the Secretary-General of the Education Council, Ministry of Education, Key Economic and Social Indicators of Thailand, Year 2010, pages 86-87.

Remark: Figures shown as over 100% are from rough calculation of school admittance rates, which are higher than the number of population in school age. Latest data collected by the National Statistics Office is of 2008.

Anexo II

[English only]

List of International Labour Organization conventions that Thailand has ratified

Thailand has ratified 15 Conventions, but denounced one Convention. There are 14 Conventions which Thailand has ratified and which have taken effect in Thailand, shown in chronological order of the dates of ratification, as follows:

Convention No. 80	**Final Articles Revision Convention, 1946**
	Ratified on 5 December 1947
Convention No. 116	**Final Articles Revision, 1961**
	Ratified on 24 September 1962
Convention No. 104	**Abolition of Penal Sanctions (Indigenous Workers), 1955**
	As “Shelved Convention” status
Convention No. 105	**Abolition of Forced Labour, 1957**
	Ratified on 2 December 1967
Convention No. 127	**Maximum Weight, 1967**
	Suggestions as supplement to Convention No. 128
	Ratified on 26 February 1968
Convention No. 14	**Weekly Rest (Industry), 1921**
	Ratified on 5 April 1968
Convention No. 19	**Equality of Treatment (Accident Compensation), 1925**
	Suggestions as supplement to Convention No. 25
	Ratified on 5 April 1968
Convention No. 29	**Forced Labour, 1930**
	Suggestions as supplement to Convention No. 35
	Ratified on 26 February 1969
Convention No. 88	**Employment Service, 1948**
	Suggestions as supplement to Convention No. 83
	Ratified on 26 February 1969
Convention No. 122	**Employment Policy, 1964**
	Suggestions as supplement to Convention No. 122

	Ratified on 26 February 1969
Convention No. 100	**Equal Remuneration, 1951**
	Suggestions as supplement to Convention No. 90
	Ratified on 8 February 1999
Convention No. 182	**Worst Forms of Child Labour, 1999**
	Suggestions as supplement to Convention No. 190
	Ratified on 16 February 2001
Convention No. 138	**Minimum Age, 1973**
	Suggestions as supplement to Convention No. 146
	Ratified on 11 May 2004
Convention No. 159	**Vocational Rehabilitation and Employment (Disabled Persons), 1983**
	Ratified on 11 October 2007

Remarks: 1. A "Shelved Convention" means a convention which the International Labour Organization (ILO) considers having content that does not correspond with the current situation, but has not made resolution on what action to take, thus orders a suspension of any action related to it temporarily.

2. Thailand ratified Convention No. 123 concerning the Minimum Age (Underground in Mines), 1965 on 11 May 2004, and denounced the ratification on 11 May 2004 by the consequence of ratifying Convention No. 138.